

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Fecha: 14 de enero de 2022

GERENCIA

Datos Relevantes:

OFICINA DE LA GERENCIA

La Oficina de la Gerencia ha llevado a cabo la creación y publicación de su propia página Web, en donde se puede encontrar la información acerca del alquiler de espacios: procedimiento, documentación covid-19, modelos de autorizaciones, normativa, etc.; así como la información relativa al patrimonio inmobiliario de la Universidad.

GESTIÓN DE ESPACIOS

La Oficina de la Gerencia atiende a los requerimientos que, con carácter ordinario, le efectúan los órganos de gobierno de la Universidad o las gerencias de los distintos centros. En el primer caso, en relación con la gestión de espacios en general y, en el segundo, en lo relativo a la codificación de locales derivada de la ejecución de determinadas obras.

ALQUILER DE ESPACIOS

La Oficina de la Gerencia, además del alquiler de los espacios exteriores comunes de la Universidad y de algunos interiores, como el Pabellón 8 de la Facultad de Medicina, otorga el visto bueno a los alquileres tramitados por los Servicios Centrales y, asimismo, tramita los alquileres simultáneos de espacios correspondientes a más de un Centro gestor, en coordinación con los responsables de los espacios afectados.

Hay que destacar la complejidad de la tramitación del alquiler de los espacios durante la situación de pandemia en este curso académico, a causa de la cantidad de documentación que han de aportar los solicitantes y el incremento del número de espacios que tienen que alquilar para cumplir con los protocolos de seguridad frente a la covid-19.

- Para valorar la idoneidad de celebrar en nuestros espacios eventos musicales con gran afluencia de público, se ha creado una Comisión de Eventos de la que esta Oficina de la Gerencia forma parte. Como consecuencia de esta competencia, se ha gestionado el alquiler del Real Jardín Botánico Alfonso XIII para la celebración de la edición de “Noches del Botánico 2021” y se está gestionando la autorización del alquiler del Complejo Deportivo Suroeste (Cantarranas) para la celebración del festival “Jardín de las Delicias” que tendrá lugar en el mes de septiembre.
- Redacción del Protocolo de Actuación en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) para el alquiler de espacios, como consecuencia de la covid-19.

- Habilitación de la zona de quirófanos de la primera planta del Pabellón 8 y de la primera planta del Pabellón 7 (antiguo Instituto Anatómico Forense) de la Facultad de Medicina, mediante la realización de las actuaciones de mantenimiento necesarias para su incorporación a las zonas susceptibles de alquiler para la realización de rodajes, muy demandados en la actual situación de pandemia.

En los siguientes cuadros se detallan el número de expedientes gestionados y los ingresos obtenidos por su tramitación, durante el curso 2020/2021:

N.º Expedientes		147
N.º Expedientes espacios OG	Tramitados	13
	No autorizados	9
	Otros	27
N.º Expedientes espacios SSCC	Visto Bueno tramitados	40
	No autorizados	8
	Otros	15
N.º Expedientes Coordinación	Tramitados	11
	No autorizados	1
	Otros	23

INGRESOS ESPACIOS OG	28.250,00
INGRESOS ESPACIOS COORDINACIÓN	290.768,01
INGRESOS SERVICIOS CENTRALES	39.000,00
Total (*)	358.018,01

(*) IVA no incluido

A todo lo anteriormente expuesto hay que añadir como tarea de la Oficina de la Gerencia el mantenimiento y actualización de la Guía de alquiler de espacios de la Universidad.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La nueva aplicación informática de la empresa Fama Systems dispone de un módulo de Gestión Patrimonial donde se migrará toda la información que tiene la Oficina de la Gerencia en su base de datos de Patrimonio.

Las funciones realizadas por la Oficina de Gerencia por lo que al patrimonio se refiere, se concretan en las siguientes:

- Respecto a la nueva aplicación informática:
 - Celebración de reuniones con la empresa responsable del nuevo proyecto para la implantación del citado módulo.
 - Celebración de reuniones internas para revisar el módulo y adecuarlo a la base de datos actual que tiene la Oficina de la Gerencia.
- Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad.
- Gestiones con el Catastro para el cambio de titularidad del local sito en la parcela número 111 del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad (Pinar de Ciencias de la Información), como consecuencia de la devolución del mismo a la UCM por el traslado del Banco Santander al Jardín Botánico.

Se procede a incluirlo en el inventario de edificios de la UCM, dándole un número de código de edificio.

- Gestiones con el Catastro en relación con la titularidad de la parcela número 75 del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad (Hospital Clínico).
- Trámites realizados ante la Dirección General de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid (Departamento de Protección de Patrimonio) para la solicitud de una Consulta Urbanística Común relacionada con la parcela número 102 del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad (Viviendas de la calle Rector Royo Villanova 10).
- Reversión de los espacios que ocupaba el Instituto Anatómico Forense en el Pabellón 7 de la Facultad de Medicina.
- Gestiones llevadas a cabo para la elaboración del Inventario de Bienes Inmuebles de la UCM para su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad.
- Consultas realizadas ante varios Registros de la Propiedad para la inscripción registral de los edificios que se encuentran ubicados en determinadas parcelas de la UCM.
- Actualización de las certificaciones catastrales correspondientes a los bienes inmuebles de la Universidad.
- Atender a los requerimientos efectuados por los órganos de gobierno y las distintas unidades administrativas en relación con los bienes inmuebles de la Universidad.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES

Durante el 2021 desde la Administración de los Servicios Centrales se han atendido las necesidades de los diferentes Servicios que se encuentran ubicados en:

- El Edificio del Rectorado
- Instalaciones de Obispo Trejo s/n
- El Edificio de Donoso Cortes 63-65
- El Pabellón de Gobierno.
- Unidad de Control y Seguridad,

- El Edificio del Paraninfo de San Bernardo
- El Edificio Entrepabellones (Pabellón 8-Facultad de Medicina)
- El Almacén General
- La Residencia de Profesores.

Capítulo I Total: 91.993,81 €

Gastos de personal derivados:

- Celebración de los Actos Académicos Oficiales de Santo Tomás de Aquino, Apertura de Curso y nombramientos de Doctores Honoris Causa.
- Jueces instructores de expedientes disciplinarios de la Universidad.
- Gastos del personal laboral de mantenimiento que, con carácter urgente, realizan reparaciones de tuberías, tejados, etc... en las distintas dependencias de la UCM.
- Celebración de oposiciones y rodajes.

Capítulo II Total: 1.209.084,78 €

Estas son las partidas más destacadas:

- El contrato de Telefonía 257.159,49€
- El contrato de Auditoria 56.628€
- El contrato de Reprografía 178.956,64€
- 12.500 € convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Universidad Complutense de Madrid para la utilización de la "Gestión Integrada de Servicios de Registro" (GEISER) como aplicación integral de Registro
- Gastos jurídicos y contenciosos 38.676,08€: Procedimientos judiciales que implican gastos como el pago de sentencias judiciales, minutas de procuradores etc.
- Contrato herramientas digitales 15.405,43 €
- Material fungible de oficina 232.214,10€
- Material fungible informática 84.193,28€
- Canon de derechos de propiedad intelectual 151.422,19 € Convenio suscrito entre CEDRO y la CRUE
- Gastos de Correos: 6.476,07€
- Combustible para vehículos oficiales 16.185,68€
- Reparaciones y mantenimiento vehículos oficiales 10.593,22€
- Seguros vehículos oficiales 17.540,26 €

- Publicidad y propaganda 82.754,40€
- Actos académicos 6.391,94
- 27.027,24€ Atenciones Protocolarias

Capítulo IV Total: 2.268.206,17€

- 90.800€ Cuotas de aportación al Consorcio Urbanístico de Ciudad Universitaria
- 12.406,17€ pago anual a las Centrales Sindicales con representación en la Universidad según resultados de las elecciones.
- 15.000 € aportaciones apoyo al programa Cátedra Vargas Llosa
- 20.000,00 € aportación a la Confederación de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE
- 2.150.000€ CONVENIO BANCO SANTANDER

Capítulo VI Total: 197.894,55€

- Vehículos oficiales para los Servicios Centrales 130.334,75€
- Mobiliario 12.183,86€
- Equipamiento informático 19.990,72 €
- Material audiovisual y otro equipamiento 22.981,35 €

CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN

El Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección (CDC) ha sufrido a lo largo del 2020 las consecuencias de la pandemia: como toda la Universidad, ha tenido que adaptarse a un nuevo conjunto de circunstancias que han afectado seriamente a la actividad docente e investigadora. No obstante, la situación ha recuperado cierta normalidad y durante 2021 se ha visto una clara recuperación de la actividad, particularmente a partir del mes de junio. A modo de resumen cabe destacar lo siguiente:

- Las prácticas relacionadas con estudios de carácter oficial se han mantenido según las previsiones de cada centro, con las suspensiones de actividad que ha impuesto el confinamiento de algunos grupos.
- La investigación se ha mantenido según la demanda del personal investigador.
- La docencia propia del centro no ha llegado a consolidarse debido a la falta de demanda, seguramente por las restricciones de la pandemia.
- Las actividades externas se han recuperado considerablemente sobre todo en el primer semestre de 2021, tendencia que sigue al alza durante hasta el día de hoy. En este punto resulta particularmente orientativa la cifra de ingresos contraídos, que a fecha de hoy para el ejercicio 2021 superan los 362.000 €, lo que está muy por encima de la cifra total anual de ingresos presupuestada de 188.160 €.

En lo que se refiere al sistema de donación de cuerpos, el CDCySD se ha convertido en un referente en su ámbito de actuación. En los últimos años, el número de cuerpos que han ingresado en nuestras dependencias se ha incrementado de año en año en torno un 20 %. Igualmente, el registro de donantes, incluyendo la donación por terceros, está experimentando un aumento notable. Estos datos tan positivos son fruto de la labor del personal del centro, que trabaja con una gran responsabilidad y sentido del deber, lo que ha posibilitado que nuestro centro sea prácticamente el único en el panorama nacional que ha mantenido las puertas abiertas durante toda la pandemia.

En el ámbito institucional, el centro ha ampliado su esfera de servicios estableciendo convenios específicos con el Cuerpo Nacional de Policía, para el entrenamiento de agentes caninos en la detección de restos humanos, y con el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, para formación específica en gestión del estrés de los nuevos ingresos en plantilla. Esto incrementa la carta de servicios que ofrece nuestro, facilitando una formación excelente y de calidad para los profesionales del sector público. Igualmente, estas colaboraciones ponen de manifiesto el enorme valor que tiene el material humano que alberga el centro: la mejor forma de agradecer la solidaridad de nuestros donantes es hacer que nuestras muestras beneficien directamente a la sociedad en su conjunto. Contribuir a profesionalizar los servicios públicos es una forma excelente de trabajar por el bien común.

Por último, cabe destacar que el CDCySD lidera a nivel estatal el Programa Nacional de Donación de Cuerpos (PRONADOCU). En consecuencia, se han mantenido conversaciones con la Comunidad de Madrid y con representantes en Cortes Generales para promover una iniciativa legislativa que regule adecuadamente el proceso de donación de cuerpos y, a la vez, defina los requisitos básicos que los centros han de reunir para manejar material humano con fines docentes e investigadores. La actividad institucional ha sido intensa durante este curso y ha contado con la colaboración de otras universidades públicas españolas y con la Sociedad Anatómica Española.

Por todo lo anterior, valoramos muy positivamente la actividad del centro durante el curso 2020/2021.

A lo largo del curso 2020 – 2021 varias Facultades y Centros han seguido utilizando los espacios del Edificio Multiusos (41 aulas y 1 Salón de Actos) para la docencia tanto de títulos oficiales como master o cursos de formación y de idiomas. Las Facultades de Derecho, Filología, Filosofía e Informática han impartido estudios oficiales de Grado y Master.

La Universidad para los Mayores, el Centro Superior de Idiomas Modernos (IC-CSIM) y el Centro Complutense de Enseñanza del Español (CCEE), desarrollan una gran parte de su actividad en este Edificio.

El Edificio cuenta con tres aulas informáticas, gestionadas por la Dirección de los Servicios Informáticos, en las que además de impartir docencia de algunas titulaciones, se realizan cursos de formación dirigidos al personal de la Universidad.

Durante el curso 2020 – 2021 se han desarrollado en el edificio actividades de otras unidades, como la Oficina de Prácticas y Empleo, la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, La Casa del Estudiante y la Oficina para la inclusión de personas con Diversidad.

En el Edificio Multiusos desarrollan sus funciones diversas unidades administrativas que forman parte de los servicios centrales de la UCM, como son la Universidad de Mayores, la Dirección de la Biblioteca y las estructuras de ella dependientes, la Oficina de Registro del Paraninfo B, y tres Aulas TIC-CAU (Tecnologías de la Información y Comunicación – Centro de Asistencia al Usuario), dependiente de los Servicios Informáticos.

El comienzo de curso 2020 – 2021 en el Edificio Multiusos ha estado marcado por la adaptación de medidas preventivas para el control de la infección por SARS-Cov-2 (COVID-19). Ha sido necesario establecer un protocolo de medidas preventivas para garantizar la reactivación de las distintas actividades, tanto docentes como administrativas que se realizan en el Edificio.

Las medidas preventivas han afectado en gran medida a la capacidad de las aulas, ya que se ha reducido considerablemente. Debido a esta reducción en la capacidad algunas de las Facultades que imparten docencia en el Edificio han tenido que trasladar los grupos mayoritarios a otros espacios.

Para la adaptación a la docencia a través de medios on-line, se han instalado cámaras web en varias aulas del Edificio, esto ha permitido reducir los grupos de alumnos y crear aulas espejo en las que se puede seguir la misma clase a varios grupos.

Las actividades más relevantes que han tenido lugar en el Salón de Actos del Edificio Multiusos, durante el curso han sido:

Entre el 27 y 30 de octubre de 2020, se celebró en el Salón de Actos del Edificio Multiusos el **VI Congreso Internacional de Mitocondria (Mito y Ciencia Ficción)** organizado por Asteria, asociación complutense de mitocrítica, Acis, grupo de investigación de mitocrítica, Amaltea, revista complutense de mitocrítica y Aglaya, proyecto de investigación de mitocrítica financiado por la CAM.

El día 25 de febrero de 2021, se celebró en el Salón de Actos un Coloquio entre asociaciones Asociaciones UCM Asaaf y La Ecoaldea: "**La influencia de la ciencia en la historia del movimiento ecologista**", organizado por La Casa del Estudiante.

Durante el mes de julio se han realizado exámenes oficiales de Cambridge (idioma inglés) y el examen oficial de NOKEN (Idioma Japonés) organizados por el IC-CSIM perteneciente a la FGUCM.

Servicio de Relaciones Institucionales, Cooperación y Voluntariado en el área de Gestión de Convenios y Voluntariado

GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES

La UCM impulsa y desarrolla diferentes programas y acciones conjuntas en colaboración con instituciones externas de ámbito nacional, tanto del sector público como de ámbito privado

(estatales, autonómicas, locales, empresas de distintos sectores, universidades, fundaciones, etc.), que se regulan mediante la suscripción de convenios y acuerdos de colaboración.

En la actualidad, existen más de **6.120** convenios suscritos con entidades nacionales vigentes, gestionados a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. En concreto, durante el curso 2020-21 se han gestionado, en lo que respecta a la recepción de las propuestas, revisión, informes, comunicaciones, firma y custodia, más de **1.750** nuevos expedientes de convenios, que tienen por objeto regular acciones de distinta naturaleza en función de los compromisos adquiridos y de la colaboración que se pretenda mantener.

A continuación, se detallan las propuestas de nuevos convenios tramitados en el pasado curso:

- **47 Acuerdos Marco**, celebrados con diferentes instituciones públicas de ámbito nacional, empresas, fundaciones, asociaciones, etc.
- **1.482 Convenios para Prácticas Académicas Externas**, tanto de enseñanzas regladas (grado, máster y doctorado) como de Titulaciones Propias y de cursos de Formación Continua.
- **5 Convenios para Estancias de Doctorado** para regular las estancias de doctorandos de la UCM en centros de investigación, laboratorios, etc., tanto públicos o privados, para el desarrollo la fase experimental de su tesis doctoral.
- **46 Convenios de Financiación, Gestión Externa y Colaboración con Formación Permanente**, que recogen la participación de las empresas o entidades en el desarrollo de Cursos de Formación Permanente de la UCM (Títulos Propios y Formación Continua).
- **16 Convenios de Creación o renovación de Cátedra Extraordinaria**, que vienen reguladas en el Reglamento de creación de Cátedras Extraordinaria y otras formas de colaboración entre la UCM y otras instituciones, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM (BOUC de 12/01/2016).
- **136 Convenios para Acciones Específicas de diversa naturaleza**, que regulan la colaboración entre la UCM y otros organismos públicos o entidades de derecho privado para un fin común, cuyo objeto y actividades a desarrollar no se contemplan en los supuestos anteriores (actividades culturales o deportivas, colaboración en seminarios, cursos no reglados, cooperación al desarrollo)
- **3 Convenios para Voluntariado**, que regulan la participación de miembros de la comunidad universitaria de la UCM interesados en realizar actividades de voluntariado, formativas y de participación social.
- **4 Convenios para la participación el Proyectos ApS**, que regulan la participación de estudiantes en proyectos en el marco del Programa Global de Aprendizaje y Servicios de la UCM.

- **4 Convenios de adscripción de personal a Institutos Universitarios**, los cuales regulan la adscripción temporal de investigadores y otro personal a Institutos de Investigación de la UCM, para el desarrollo conjunto de relaciones académicas, científicas y de investigación, así como para la colaboración en las actividades propias del Instituto.

Por otra parte, se han tramitado y suscrito los documentos administrativos de formalización de concesión demanial de uso de terreno correspondientes a los **Colegios Mayores**:

- **Isabel de España.**
- **Nuestra Señora de Guadalupe.**
- **Chaminade.**

Igualmente, se ha tramitado y suscrito el convenio de desadscripción del **CES CUNEF** a la UCM, al tiempo que se firma el documento de concesión demanial por el uso privativo de las edificaciones sitas en la Finca “Vasco de Quiroga” a favor de CUNEF SL.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosas gestiones asociadas a los convenios, como son: la elaboración y actualización de plantillas de documentos, nombramiento de Directores de Cátedras Extraordinarias, elaboración de informes, memorias, prórrogas, adendas, Comisiones Mixtas, documentos para formalización de actos institucionales de firmas de convenios, documentos de avocación, etc.

VOLUNTARIADO UCM

- En lo que se refiere al **Plan de Voluntariado de la UCM**. En el curso académico 2020/2021 hay inscritos en el Portal del Voluntariado más de 3.000 personas, miembros de la comunidad universitaria interesados en formarse y realizar actividades en el ámbito del voluntariado, tanto en la propia UCM, como en las 31 organizaciones con las que la universidad ha firmado convenio de colaboración en este ámbito.
- A lo largo de este curso académico se han organizado 4 cursos de formación en los que se han inscrito 150 personas pertenecientes a la UCM de las cuales más de 50 han realizado y, algunas ellas, siguen realizando actividades de voluntariado al amparo del mencionado Plan. Estos cursos han estado divididos en tres partes. Una primera de formación básica en voluntariado, impartida por la Federación de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM) y por personal del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales (Servicio de Relaciones Institucionales, Cooperación y Voluntariado); una segunda parte dedicada al voluntariado y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, impartida por profesores de la UCM y una última parte destinada a la formación específica, dividida en: formación sobre comunicación social y otra en campos como la infancia, las personas refugiadas, el ámbito sociosanitario y de apoyo a la EVAU, este último en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes.

- Organización, en coordinación con el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad, de la **Campaña de recogida de portátiles usados** y su donación a personas vulnerables en situación de brecha digital, dirigida a toda la comunidad universitaria. Los 15 equipos informáticos
- recogidos fueron donados al centro público MEDIA LAB Prado, del Ayuntamiento de Madrid.
- El 4 de diciembre de 2020 se celebró, con la colaboración de las Facultades de Trabajo Social y Ciencias Políticas y Sociología, el **Día internacional del Voluntariado**. Para este día, además del acto institucional con la asistencia de las autoridades académicas, se celebraron varios talleres con diferentes temáticas como la diversidad, la sostenibilidad y el activismo vinculado al voluntariado.
- Del 26 al 29 de abril de 2021 se celebró la **Tercera edición de la Carrera de Voluntariado UCM**, de forma virtual. Se inscribieron 553 pertenecientes a los distintos estamentos de la UCM (PAS, PDI y estudiantes), Alumni, voluntarios de diferentes entidades solidarias de ámbito nacional y corredores en general.
- Seguimos en el **Programa de Convivencia Intergeneracional “Convive”**, una iniciativa intergeneracional y solidaria orientada a generar un espacio de encuentro, intercambio y convivencia entre personas mayores solas y jóvenes estudiantes de otras ciudades o países. El programa lo coordina Solidarios para el Desarrollo con la participación de las seis universidades públicas madrileñas, la Universidad de Comillas y el Ayuntamiento de Madrid.
- Asimismo, se ha participado en Jornadas, Cursos, Actividades de Sensibilización y Encuentros, celebrados en el ámbito del voluntariado, tanto en Centros de la UCM, como en otras Universidades, ONGD y otros organismos.

JARDÍN BOTÁNICO

Datos relevantes:

1. Certamen de fotografía Naturalista fotografiArte
2. Apoyo a la labor docente
3. Mejora de la página Web
4. Apoyo a labores de investigación y seguimiento
5. Censo de mariposas
6. Censos odonatos
7. Censos aves
8. Seguimiento avispa castaños
9. Graduación Facultad de Matemáticas
10. Presentación Cursos de Verano.

Comentarios por razón de la COVID:

El Curso 2020/2021, ha sido de los cursos más complicados en el desarrollo de actividades en la historia del Real Jardín Alfonso XIII de la Universidad Complutense de Madrid. En el mes de marzo, la Universidad se paralizó casi por completo las actividades ordinarias. No obstante, en el jardín, siguieron realizándose actividades esencialmente de mantenimiento de la plantación. En los meses de diciembre-enero, Madrid sufría unos de los temporales más duros de los que se recuerdan en la ciudad. Todo ello ha hecho que, aunque muchas de las actividades que se desarrollan en el jardín, no se hayan podido llevar a cabo este curso. No obstante, y como hemos comentado el trabajo de mantenimiento y el trabajo generado para la prevención de riesgos de los trabajadores del jardín por la pandemia, nos ha ocasionado un exceso en la carga de trabajo en los momentos más complicados del curso.

No obstante, en actividades de índole divulgativas, se han seguido trabajando en la preparación de visitas guiadas, material divulgativo, creación de paneles informativos, actividades expositivas, etc.

Resaltar dos o tres hitos muy relevantes para rellenar:

1. Convenio UCM-Noches del Botánico
2. Valoración de daños y elaboración de plan de revitalización del jardín, Filomena.
3. Colaboración Proyecto Innova Dotentia.

ACTIVIDADES JARDÍN BOTÁNICO

Visitas guiadas

La principal actividad divulgadora del centro, consistente en vistas guiadas dirigidas a centros educativos y de mayores, se ha paralizado completamente debido a las consecuencias e incertidumbres generadas por la situación sanitaria. El valor educativo de esta actividad reside en su carácter inmersivo y presencial por lo que se retomarán, si es posible, en cuanto la situación social y sanitaria lo permitan.

Otras actividades divulgativas

Diseño de infografías referidas a zonas concretas del Jardín que complementen el recorrido autónomo de los visitantes:

REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XIII
Rosaleda

¿QUÉ ES UNA ROSALEDA?

Se denomina rosaleda a un jardín de rosas. En las monedas dedicadas una zona de los jardines a cultivar estas flores y lo llamaban Rosarium. Durante la Edad Media que cubren el territorio de la zona, se comenzó a llamar a este tipo de jardín de rosas por la similitud que se hacía con el laberinto de la rosa que se usaba para el laberinto de los reyes, llamados Rosarios.

A finales del siglo XVII la condesa de las Huelvas, Doña Juana de Paredes, primer referenciado, hizo cultivar "rosales-rosas" y a principios de XIX llegó a regar el real del Jardín de las Huelvas y el Jardín de las Huelvas.

En un momento en el que se cultivaban en 1800 las variedades, continuando el desarrollo a mediados del XIX de híbridos referenciados y rosales. En 1857 se produjo el primer híbrido de rosa de la zona rosaleda en el Jardín de las Huelvas y se denominó "Rosales rosales".

Tipos de rosa

Variedad: **Alba y Blanca rosales** **Centinela**

¿QUÉ ES UNA ROSA?

Siempre brota en un tallo que forma la tija. Rosales: **Organismo de una semilla y subterráneo del tipo de raíz.**

El sistema radicular está formado por 4-5 raíces, descendiendo.

Hoy se llama a un conjunto de rosales, como rosales, rosales y rosales, rosales y rosales, rosales y rosales.

En algunos rosales encontramos las hojas más abultadas, como las de los rosales y rosales, rosales y rosales.

En el centro del tallo y en su base también encontramos escamas y tapicales por su acción antrógena.

En esta Rosaleda podrás encontrar unos X tipos de Rosas. Algunos de ellas:



REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XIII
La Huerta

Las especies hortícolas son acompañadas de otras que son las que se usan para el cultivo de la huerta. La agricultura y el cultivo de las plantas son una actividad que se ha desarrollado desde el inicio de la humanidad. En el mundo actual, el cultivo de las plantas hortícolas es una actividad que se ha desarrollado desde el inicio de la humanidad.

El cultivo de las especies hortícolas se consigue que las plantas hortícolas broten rápido por todo el mundo y poco a poco se han ido desarrollando y adaptando a las zonas hortícolas. La huerta hortícola española se ha ido desarrollando y adaptando a las zonas hortícolas y hortícolas de la zona hortícola y hortícolas de la zona hortícola.

La huerta hortícola española se ha ido desarrollando y adaptando a las zonas hortícolas y hortícolas de la zona hortícola y hortícolas de la zona hortícola.

Salicoides: Tomate, Pimiento, Fresas, Fresas

Umbelíferas: Zanahoria, Jugo

Liliáceas: Ajo, Cebolla

Leguminosas: Habas, Lentejas

Crucíferas: Col, Kale, Brócoli

Compositas: Cuscuta, Lechuga

Cucurbitáceas: Calabaza, Pepino

Las plantas que hoy en día encontramos son muy diferentes a las que encontramos en la actualidad. La selección humana sobre estas especies ha resultado en variedades, adaptadas a diferentes condiciones climáticas y hortícolas, que se han ido desarrollando y adaptando a las zonas hortícolas y hortícolas de la zona hortícola y hortícolas de la zona hortícola.

Además de los tipos de cultivos hortícolas encontramos variedades de otras especies hortícolas. Algunas especies hortícolas que se han ido desarrollando y adaptando a las zonas hortícolas y hortícolas de la zona hortícola y hortícolas de la zona hortícola.

Diseño de un "Comecocos botánico" como actividad auto guiada dentro del proyecto pasaporte botánico:



Una hoja seca de Quercus

El nombre de tres árboles que dan frutos secos

Una piña de *Pinus sylvestris*

El nombre de una planta que tenga espinas

El nombre de tres árboles frutales

Encuentra una especie de hoja o flores aromáticas

¿La Arcaucaria es un árbol o un arbusto?

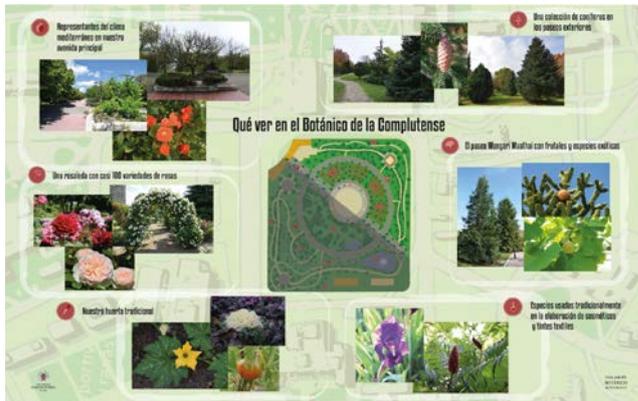
El nombre de dos especies que crecen en esta época en el huerto

¡Completa todas las tareas para conseguir el sello de tu pasaporte botánico!

REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XIII

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Diseño, impresión e instalación de carteles de gran formato con información de las zonas visitables del Jardín y de la fauna visitante y residente:





Promoción y difusión del I Certamen de Fotografía “FotografiArte UCM” como actividad participativa compatible con las estrictas medidas sanitarias y sociales establecidas para este curso:

fotografiarte UCM
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VICERRECTORADO
DE CULTURA, DEPORTE Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

REAL JARDÍN BOTÁNICO
ALFONSO XIII

I Certamen Complutense de Fotografía Naturalista 2021



Montaje y mantenimiento de la exposición al aire libre formada por las fotografías premiadas:

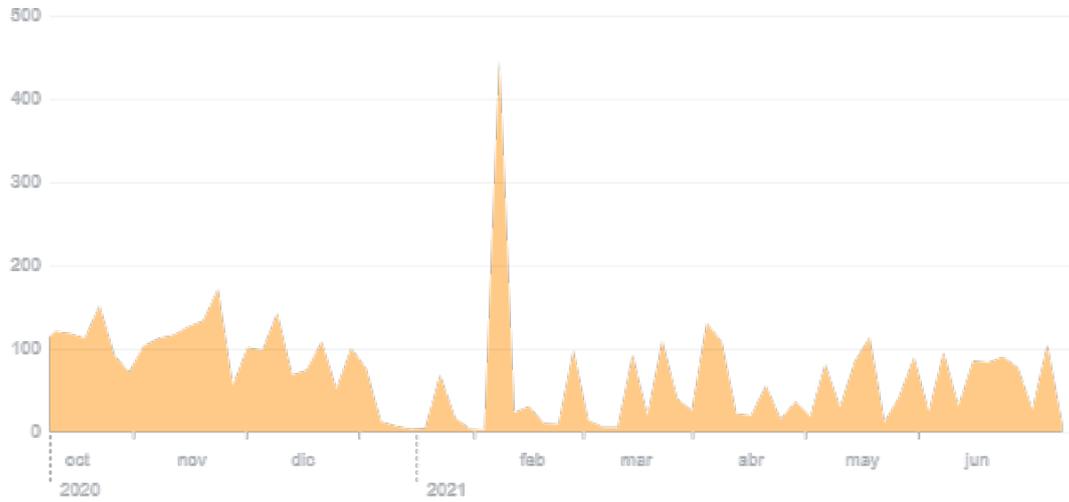


Actividad en redes sociales

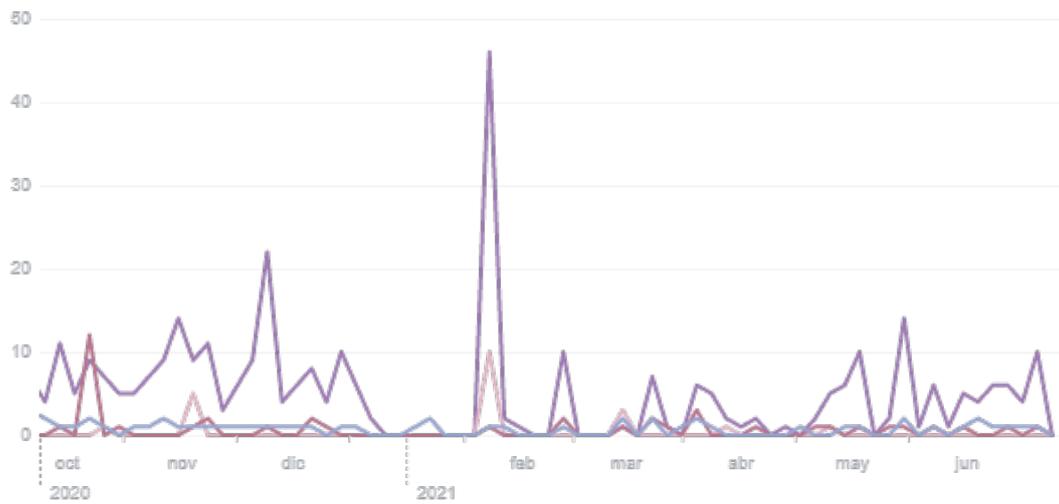
Mantenimiento de las cuentas de las páginas Facebook, Instagram y Twitter. Crecimiento lento pero sostenido por las publicaciones diarias:

Red Social	Seguidores
Twitter	1971
Instagram	2021
Facebook	1290

Datos de alcance para Facebook:



Reacciones conseguidas para Facebook:

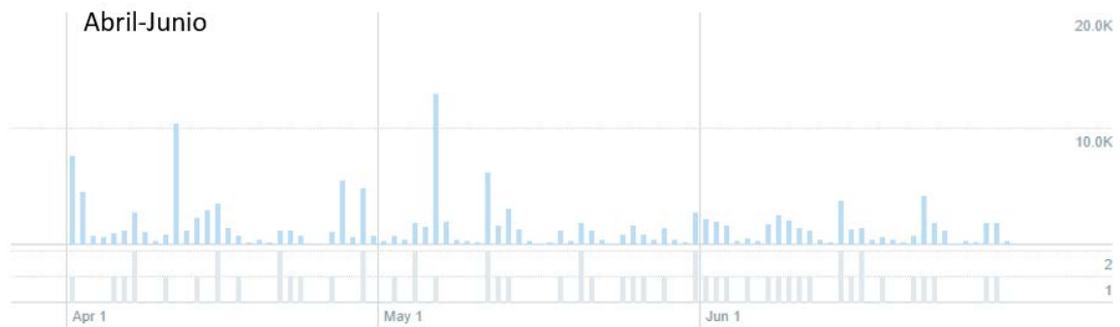


Impresiones conseguidas en Twitter:

Sus Tweets consiguieron **123.1K impresiones** en este período de **91 días**



Sus Tweets consiguieron **147.3K impresiones** en este período de **91 días**



Interacciones conseguidas en Twitter:



Proyectos

- Valoración de los daños y elaboración de un plan de revitalización que compense de alguna forma los daños causados por el temporal Filomena de principios de año.
- Continuación del plan de renovación de cartelería de todo el Jardín Botánico a placas de aluminio por su mayor resistencia.
- Adquisición de semillas e incorporación de nuevas especies acompañantes y principales de la huerta.
- Adquisición de semillas de interés medicinal para su incorporación y mejora de la zona de plantas medicinales.
- Mantenimiento y mejora de la página web del Jardín Botánico UCM

- Apoyo a la labor de investigación llevada a cabo en los invernaderos por la Unidad Docente de Genética de la Facultad de Ciencias Biológicas en los invernaderos.
- Apoyo a las labores de investigación llevadas a cabo en la zona naturalizada por la Unidad Docente de Ecología.
- Apoyo a los diferentes censos realizados en el Jardín:
 1. Censos de mariposas diurnas
 2. Censos de odonatos
 3. Censos de aves

Colaboraciones

JORNADAS Y ACTOS

Presentación del programa de la Escuela de Verano UCM

“Seguimiento de la avispa del Castaño” impartido por Diego Gil-Tapetado dentro de la Semana Nacional e Ibérica sobre Especies Invasoras (SNEI).

Entrega de premios I Certamen de Fotografía “FotografiArte UCM”

Acto de graduación Facultad de Matemáticas

PROYECTOS APRENDIZAJE SERVICIO

PROYECTOS INNOVA DOCENTIA

Colaboración en el diseño y adhesión al proyecto: “Árboles al desnudo: reconocimiento e identificación de especies caducifolias del Real Jardín Botánico Alfonso XIII en invierno”

Convenio UCM-Noches del Botánico

Convenio para el fomento y desarrollo de la cultura, en que en los meses de junio y julio se realizan en el Jardín el Festival Noches del Botánico, este año adaptando el espacio y la organización del evento a las normas sanitarias pertinentes.

En la edición de 2021 y tras sus ediciones anteriores se ha consolidado como una cita única e imprescindible para los amantes de la música de calidad en la ciudad de Madrid.

El Festival en cifras:



MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Fecha: 14 de enero de 2022

GERENCIA

Datos Relevantes:

VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

A lo largo del curso 2020-2021 se han aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad 3 modificaciones parciales de la RPT de PAS laboral con un total de 173 puestos afectados. Las modificaciones han contado con el acuerdo favorable del Comité de Empresa de PAS Laboral.

Durante el curso 2020-2021 se ha resuelto el proceso de concurso oposición libre publicado por Resolución de 20 de febrero de 2019 y que se vio interrumpido por la COVID-19, y además se han convocado diversos procesos mediante los sistemas de concurso oposición de promoción interna y concurso oposición libre.

También se convocó un concurso de traslado para la provisión de plazas del grupo D que quedó desierta, incluyéndose las resultas de dicha convocatoria con posterioridad en un proceso de promoción interna y, posteriormente, libre, para terminar de ejecutar una Oferta de Empleo Público pendiente.

Asimismo, se resolvió el proceso de concurso oposición libre de plazas para personas con discapacidad intelectual, publicado por Resolución de 1 de julio de 2019, que también se vio interrumpido por la COVID-19. Dicha convocatoria ha sido la primera de este tipo que la UCM ha llevado a cabo, y ha conllevado un largo proceso en el que nos ha asesorado la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad para poder convertir la convocatoria y el temario a lectura fácil adaptándolo a las necesidades de los aspirantes.

A continuación, se relacionan los procedimientos de provisión de puestos desarrollados y los datos de gestión más relevantes en el área del PAS laboral durante el curso 2020-2021.

1. PROCESOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del II Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, para la provisión de vacantes de personal laboral fijo en las diferentes Universidades se seguirán los siguientes procedimientos: concurso de traslado, concurso-oposición de promoción interna y concurso-oposición libre.

En nuestra Universidad, en el curso académico 2020-2021, se han desarrollado los siguientes procedimientos de provisión de puestos.

A) CONCURSOS DE TRASLADO

a. Convocatorias publicadas y resueltas.

Por Resolución de 17 de marzo de 2021 (BOCM de 16 de abril) se convocaron 2 plazas del grupo y nivel salarial D, declarándose desiertos todos los puestos mediante Resolución de 10 de julio de 2021.

b. Convocatorias publicadas y pendientes de resolución.

Por Resolución de 10 de junio de 2021 (BOCM de 17 de junio) se convocaron 78 plazas de diversos niveles, estando dicha convocatoria pendiente de resolución en el curso 2021-2022.

B) CONCURSOS OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

a. Convocatorias publicadas y resueltas.

Convocatoria publicada mediante Resolución de 26 de octubre de 2020 (BOCM de 5 de noviembre), y resuelta por Resolución de 18 de marzo de 2021.

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Número de plazas desiertas
C2	16	1	4

Convocatoria publicada mediante Resolución de 30 de junio de 2021 (BOCM de 9 de julio), declarándose desiertos todos los puestos mediante Resolución de 20 de septiembre de 2021.

Nivel salarial	Número de plazas	Plazas desiertas
D	2	2

b. Convocatorias publicadas y pendientes de resolución.

Convocatoria publicada mediante Resolución de 7 de julio de 2021 (BOUC de 17 de junio de 2021) que implica amortización de plazas de los grupos C1 y C3.

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección
B2	1	1
C2	18	2

C) CONCURSOS OPOSICIÓN LIBRE

a. Convocatorias publicadas en el curso 2019-2020 y finalizadas en el curso 2020-2021

Convocatoria publicada mediante Resolución de 20 de febrero de 2019 (BOCM de 28 de febrero) para ejecutar las ofertas de empleo público de 2016, 2017 y 2018. El desarrollo de esta convocatoria se vio interrumpido y retrasado por la pandemia de la COVID-19.

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Número solicitudes
A2	1	1	28
B1	1	1	16
B2	2	1	53
C1	25	16	785
C2	17	12	646
C3	55	8	2134
TOTAL	101	39	3662

Convocatoria para personas con discapacidad intelectual publicada mediante Resolución de 1 de julio de 2019 (BOCM 17 de julio de 2019), para ejecutar el cupo de reserva para personas con discapacidad correspondiente a la oferta de empleo público de 2016, y resuelta por Resolución de 8 de abril de 2021. El desarrollo de este proceso selectivo también se vio interrumpido y retrasado por la pandemia.

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Número solicitudes
D	2	1	48
TOTAL	2	1	48

b. Convocatorias publicadas en el curso 2020-2021 y pendientes de resolución.

Convocatoria publicada mediante Resolución de 22 de marzo de 2021 (BOCM de 16 de abril).

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Número solicitudes
D	18	5	1107
TOTAL	18	5	1107

Convocatoria publicada mediante Resolución de 24 de marzo de 2021 (BOCM de 16 de abril).

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Número solicitudes
A2	1	1	3
C2	3	2	50
C3	1	1	21
TOTAL	18	5	74

D) CONCURSOS PARA LA LIBRE DESIGNACIÓN

a. Convocatorias publicadas en el curso 2019-2020 y resueltas en el curso 2020-2021.

Convocatoria de carácter libre publicada por Resolución de 3 de julio de 2020 (BOUC de 15 de julio) y resuelta por Resolución de 18 de noviembre de 2020.

Nivel salarial	Número de plazas	Número solicitudes
9	1	24
TOTAL	1	24

Convocatoria de carácter interno-libre publicada por Resolución de 3 de julio de 2020 (BOUC de 15 de julio) y resuelta por Resolución de 18 de noviembre de 2020.

Nivel salarial	Número de plazas	Número solicitudes
9	1	16
TOTAL	1	16

b. Convocatorias publicadas y resueltas en el curso 2020-2021.

Convocatoria de carácter interno publicada por Resolución de 29 de enero de 2021 (BOUC de 3 de febrero) y resuelta por Resolución de 7 de abril de 2021.

Nivel salarial	Número de plazas	Número solicitudes
11	1	1
13	1	2
18	2	2

TOTAL	4	5
--------------	----------	----------

2. PROCESOS SELECTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE FUNCIONES DE IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA

a. Convocatorias publicadas y resueltas para la formación de Bolsas de trabajo para la contratación temporal:

Nivel salarial	Nº convocatorias	Solicitudes
A2	1	12
B2	3	61
C1	3	77
C2	3	103
C3	1	72
TOTAL	11	325

b. Convocatorias publicadas y resueltas para la formación de Bolsas de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría:

Nivel salarial	Nº convocatorias	Solicitudes
A2	1	1
B1	1	0
B2	3	7
C1	3	10
C2	4	98
C3	1	0
TOTAL	13	116

c. Convocatorias publicadas en el curso 2020-2021 y resueltas en el curso 2021-2022 para la formación de Bolsas de trabajo para la contratación temporal:

Nivel salarial	Nº convocatorias	Solicitudes
B1	1	12
B2	2	44
C1	5	202
C2	4	112
C3	1	24
TOTAL	13	394

d. Convocatorias publicadas en el curso 2020-2021 y resueltas en el curso 2021-2022 para la formación de Bolsas de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría:

Nivel salarial	Nº convocatorias	Solicitudes
B1	1	0
B2	2	8
C1	3	20
C2	3	10
TOTAL	9	38

MODIFICACIONES PARCIALES DE LA RPT DEL PAS LABORAL

Para afrontar los retos actuales y ante la nueva estructura que se está conformando en la UCM en las modificaciones parciales de la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral que se han realizado durante el curso 2020-2021 se ha buscado siempre la regularización y adaptación de los puestos a la nueva realizadas y necesidades de los centros y unidades, suprimiendo aquellos que ya no tenían cabida en la misma por su desfase , creando otros que nacen con las nuevas tecnologías y las nuevas formas de comunicarnos y modificando todos aquellos que requerían regularizar y adaptar la situación de los puestos a la realidad tanto en las jornadas y diferentes complementos así como en los niveles retributivos que se ajustan a las funciones que se vienen desarrollando en los diversos centros y /o unidades adaptándonos a los retos actuales que los centros afectados tienen que acometer en materias y tareas objeto de su competencia y adecuarlos a las necesidades y flexibilidad exigidas.

1. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2020 y por el Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 21 de diciembre de 2020, publicada en el BOCM de 11 de enero de 2021.
2. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2021, y por el Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 4 de junio de 2021, publicada en el BOCM de 18 de junio de 2021.
3. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2021, y por el Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 9 de julio de 2021, publicada en el BOCM de 14 de julio de 2021.

CURSO 2020 -2021			
MODIFICACIÓN PUESTOS RPT LABORAL			
	CREADOS	SUPRIMIDOS	MODIFICADOS
DICIEMBRE 2020	16	11	72
JUNIO 2021	1	0	13
JULIO 2021	10	8	42
TOTAL	37	19	117

CONTRATACIONES Y BAJAS DE PAS LABORAL

CONTRATACIONES

Contratos como personal laboral fijo derivados los procedimientos de promoción interna	12
Contratos como personal laboral fijo derivados los procedimientos de concurso-oposición libre	103
Contratos a tiempo parcial por jubilación parcial	40
Contratos de sustitución por jubilación a los 64 años	40
Contratos de relevo	0
Contrato de relevo Indefinidos no Fijos	40
Contratos Indefinidos no Fijos por sentencias	4
Reingresos puestos reservados	1

Adscripción provisional por reingreso servicio activo	1
Otras contrataciones temporales (Incapacidad temporal, Interinidad, obra o servicio...)	98

BAJAS (Provisionales y definitivas)

Fallecimiento	3
Finalización contrato temporal	104
Jubilación parcial	40
Jubilación total anticipada (64 años)	40
Jubilación total edad ordinaria	9
Renuncia al contrato	8
Excedencias voluntarias	21
Excedencia forzosa	14
Incapacidad permanente revisable	3
Obtención puesto otra Administración Pública	0

4. TRASLADOS DE PUESTOS:

Por Salud y Conciliación:

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.2 del Convenio Colectivo del Personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en ejecución de los acuerdos de la Comisión de Salud laboral y Conciliación de la vida familiar, adoptados atendiendo a los informes de los especialistas, se han realizado los siguientes traslados:

Traslados provisionales por conciliación (nuevos o ratificados)	2
Traslados provisionales por salud laboral	2
Traslados que adquirieron la condición de definitivos por salud	1

UNIDAD DE FORMACIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

AÑO 2021

La formación constituye el factor relevante para incrementar la calidad y productividad del Personal de Administración y Servicios. El objetivo general es actualizar los conocimientos de todos nuestros trabajadores en relación con sus puestos de trabajo y el desarrollo de la carrera profesional, así como el optimizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de ofrecer a toda la comunidad universitaria un servicio de calidad.

Con este fin, tras el estudio de detección de necesidades formativas realizado, y consensado en las distintas Mesas de Formación convocadas al efecto, se aprobó el día 23 de octubre de 2018, el nuevo Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios para el período 2018/2021. En este Plan se recogen todas las acciones formativas a programar en dicho período mediante las correspondientes convocatorias públicas, aunque no se considera un Plan cerrado, sino modificable y ampliable en función de las necesidades objetivas que se pudieran plantear.

Como consecuencia del estado de pandemia no se ha podido realizar todavía un nuevo Plan de Formación y será durante el próximo año 2022 cuando se deba confeccionar el nuevo Plan de Formación para los siguientes cuatro años, que según los acuerdos alcanzados en Mesa de Formación se deberá realizar teniendo en cuenta los itinerarios formativos.

La gestión y ejecución de la formación se ha desarrollado, en su mayor parte, a través del Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, así como convocatorias específicas de formación de prevención de riesgos laborales en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y de otros Servicios y Centros de la Universidad.

Ha sido evidente la dificultad en la impartición de formación en formato presencial por la escasez de aulas. Aun así, la formación presencial impartida se ha realizado con un informe previo desde

el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales donde se certificaba que dichas aulas cumplían los requisitos y condiciones para poder impartir sin riesgo la formación presencial.

En el Edificio de Obispo Trejo, donde tiene su sede la Unidad de Formación de PAS, se ha procedido a acondicionar una parte del mismo para la creación de un aula, que, cumpliendo las condiciones mínimas para impartir formación presencial, tal y como ha certificado el Servicio de Prevención de la UCM, se ha impartido una parte de la formación presencial del último trimestre del año. Siendo deseable que se acondicionara de forma adecuada dicha aula de cara a seguir impartiendo formación presencial durante los siguientes años. En este punto, expresar la limitación a la hora de programar la formación al no disponer de aulas propias la Unidad de Formación de PAS y estar siempre a expensas de la disponibilidad de las mismas en los diferentes Centros de nuestra Universidad.

Acciones formativas realizadas durante el año 2021

En el inicio del año 2021 se habían programado inicialmente 81 acciones formativas, de las que se suspendieron 2 por falta de alumnos y otra por la imposibilidad de realizarse en formato presencial quedando pendiente para el siguiente año 2022. Del mismo modo, se consiguió que se reanudara

la formación presencial en inglés en colaboración con la Comunidad de Madrid con otras 7 acciones formativas presenciales y otra en formato online pendiente de iniciarse.

Tras el impacto de la pandemia del año pasado, se ha seguido con el cambio del formato de las acciones formativas hacia formato virtual y online, así como se ha avanzado en la gestión de procesos hacia un modelo completamente digital. De este modo se ha procedido a cambiar a formato digital todo el proceso de comunicaciones con los trabajadores y jefes de personal, así como digitalización de actas y gestión de cursos, especialmente la tramitación de certificados.

Relevante es la apuesta que se ha realizado desde la Unidad de Formación de PAS en el apoyo a aquellos profesores internos de nuestra Universidad, tanto PAS como PDI, al convertirnos en centro gestor del Campus Virtual de la UCM y por tanto proceder a generar espacios donde poder impartir la formación tanto en formato online line como virtual-presencial a través de la herramienta Collaborate.

El resumen de las acciones formativas gestionadas desde UFPAS es el siguiente:

1. Acciones formativas **impartidas** durante el año 2021:

Número y Tipo de acción formativa	Horas lectivas	Trabajadores convocados
47/optativas	1.340	1.960
23/obligatorias	327	1.340
7/preparación pruebas selectivas	270	983
7/Idiomas	315	63

2. Acciones formativas **suspendidas** como consecuencia de la imposibilidad de impartirse presencialmente como consecuencia de la pandemia

Número y Tipo de acción formativa	Horas lectivas	Trabajadores convocados
2 /optativas	25	39

El total de acciones formativas impartidas durante el 2021 se pueden desglosar del siguiente modo:

- **Acciones formativas de tipo “Obligatorio”.** Que no han supuesto coste para el presupuesto de la Unidad de Formación de PAS, porque ha sido asumido por otros Servicios/Unidades con cargo a su presupuesto o bien porque lo ha realizado su personal sin coste alguno. Son las siguientes:

Acción formativa	Horas lectivas	Calendario	Trabajadores convocados	Centro/Servicio proponente
Agentes Biológicos <i>Curso obligatorio</i>	1,5	20 de abril de 9,30 a 11,00 h	49	Servicio de PRL
Principios de Bioseguridad. Prevención y Actuación ante un accidente biológico <i>Curso obligatorio</i>	1,5	27 de abril de 9,30 a 11,00 h	41	Servicio de PRL
Cabinas de seguridad biológica <i>Curso obligatorio</i>	1,5	11 de mayo de 9,30 a 11,00 h	39	Servicio de PRL
Equipos de protección individual frente al riesgo biológico <i>Curso obligatorio</i>	1,5	18 de mayo de 9,30 a 11,00 h	34	Servicio de PRL
Maquetación y diseño: Adobe Indesign	12	05, 12 y 22 de marzo de 10,00 h a 14,00 h	6	Universidad de Mayores
CREACIÓN DE DOCUMENTOS ACCESIBLES (WEBINAR)	3	12 mayo de 10,00 a 13,00 h	209	Delegación para la Diversidad e Inclusión
Atención a las personas Trans y no binarias desde los puestos de Administración y Servicios (WEBINAR)	3	26 y 28 mayo de 12,30 a 14,00 h	167	Delegación para la Diversidad e Inclusión
Comunicación e interacción inclusivas. Herramientas y recursos para el personal de Administración y Servicios, (WEBINAR)	3	2 y 4 de junio 12,30 a 14,00 h	189	Delegación para la Diversidad e Inclusión

Este tipo de acciones formativas han sido 8 con un total de 27 horas lectivas para 734 trabajadores convocados a las mismas.

- **Acciones formativas de tipo “Obligatorio”.** Que han supuesto un coste de 21.280 euros para el presupuesto de la Unidad de Formación de PAS y 1.520 euros con cargo a la Comunidad de Madrid, de las que 3 se han impartido en formato presencial y el resto en formato online a través del campus virtual de la UCM. Son las siguientes:

Acción formativa	Horas lectivas	Calendario	Trabajadores convocados	Lugar de celebración
Hábitos de vida saludable y su repercusión en el bienestar	25	22 de febrero al 16 de abril	79	Campus virtual UCM
Trabajo en remoto. Ventajas y riesgos	25	22 de febrero al 16 de abril	34	Campus virtual UCM
Nuevas tecnologías en el puesto de trabajo. Nivel básico	25	22 de febrero al 16 de abril	49	Campus virtual UCM
Comunicación e igualdad	25	22 de febrero al 16 de abril	50	Campus virtual UCM
Tratamiento de imágenes digitales	25	22 de febrero al 16 de abril	35	Campus virtual UCM
Google drive. Manejo de office en la nube	25	22 de febrero al 16 de abril	54	Campus virtual UCM
Bienvenida al Área Económica de la UCM	15	17, 18, 22 de marzo de 9,30 h a 14,30 h	18	Aula H2 de Facultad de Farmacia
Curso de Orientación para Jefes de sección de asuntos económicos de nuevo ingreso	25	12, 14, 16, 19 y 21 de abril de 9,30 h a 14,30 h	10	Aula H2 de Facultad de Farmacia
Comunicación corporativa y gestión de intangibles en la UCM	15	28 de abril a 31 de mayo	22	Campus virtual UCM
Claves para una gestión adecuada de los conflicto	15	28 de abril a 31 de mayo	64	Campus virtual UCM
Informática en el puesto de trabajo	15	28 de abril a 31 de mayo	47	Campus virtual UCM
Alimentación, ejercicio físico y bienestar psicosocial	15	28 de abril a 31 de mayo	59	Campus virtual UCM
Igualdad en la comunicación	15	28 de abril a 31 de mayo	25	Campus virtual UCM
Procesamiento digital de imágenes	15	28 de abril a 31 de mayo	23	Campus virtual UCM
2021CE844501 GEA USUARIO SECRETARIA DE	20	22, 24, 27 y 29 de septiembre de 9:30 a 14:30 h	37	Salón De Actos del Edificio de alumnos

ALUMNOS. PROPIOS	TÍTULOS				
---------------------	---------	--	--	--	--

▪ **Acciones formativas de tipo "Optativo"**. Se corresponden con aquellas que el trabajador libremente solicita en las distintas Convocatorias de cursos de formación que se ofertan desde UFPAS. En este caso se corresponde con las siguientes convocatorias distintas que han estado vigentes durante este año 2021:

- Convocatoria de cursos de formación para el Personal de Administración y Servicios de la UCM 2018 incluidos en el nuevo Plan de Formación (2018-2021) de noviembre de 2018. Se trata de cursos que todavía faltaban por impartir de dicha convocatoria como consecuencia de la pandemia.
- Convocatoria de cursos de formación para el Personal de Administración y Servicios de la UCM 2020 incluidos en el nuevo Plan de Formación (2018-2021) que todavía faltaban por impartir de dicha convocatoria como consecuencia de la pandemia.
- Convocatoria general de cursos de formación para el PAS año 2021
- Convocatoria de cursos de formación para el personal de administración y servicios de secretarías de alumnos y del área de gestión académica de la UCM. Años 2021-2022
- Convocatoria de cursos de formación para el personal de administración y servicios de Bibliotecas de la UCM. Años 2021-2022

Estas acciones formativas han sido las siguientes:

Acción formativa	Año convocatoria	Nº de edición	Horas lectivas	Calendario	Alumnos convocados	
2021CE840201 LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (VIRTUAL)	2020	1	30	Del 1 al 18 de junio	48	Campus virtual UCM
2021CE840202 LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (VIRTUAL)	2020	2	30	Del 14 al 30 de junio	20	Campus virtual UCM
2021CE840401 TÉCNICO EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y HABILIDADES BÁSICAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA. MÓDULO I (PRESENCIAL)	2018	1	20	2, 4, 7, 9 de junio	45	Colegios Mayores Salón de Actos del Covarrubias
2021CE840402 TÉCNICO EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y HABILIDADES BÁSICAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA. MÓDULO I (PRESENCIAL)	2018	2	20	14, 16, 18, 21 junio	21	Colegios Mayores Salón de Actos del Covarrubias
2021CE840501 LEY 53/1984, DE 26 DE DICIEMBRE, SOBRE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE	2018 y 2020	1	30	14 junio al 2 de julio	30	Campus virtual UCM

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (VIRTUAL)						
2021CE841401 ENFOQUE INTEGRADO EN IGUALDAD DE GÉNERO (VIRTUAL)	2019	1	25	10 al 28 de mayo	62	Campus virtual UCM
2021CE841501 HERRAMIENTAS PARA COMPRENDER UN MUNDO CADA VEZ MÁS DIGITAL (VIRTUAL)	2021	1	25	14 al 30 de junio	54	Virtual Campus empresa
2021CE841601 DISEÑO GRÁFICO Y APLICACIONES CORPORATIVAS (VIRTUAL)	2021	1	25	14 al 30 de junio	51	Virtual Campus empresa
2021CE841701 NUEVAS METODOLOGÍAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO EN REMOTO (VIRTUAL)	2021	1	20	10 al 24 de junio	49	Virtual Campus empresa
2021CE841801 BIG DATA (VIRTUAL)	2021	1	40	14 de junio al 9 de julio	40	Virtual Campus empresa
2021CE841901 CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS (VIRTUAL)	2021	1	20	10 al 24 de junio	31	Virtual Campus empresa
2021CE842101 COMUNICACIÓN DIGITAL Y NETWORKING EN INTERNET (VIRTUAL)	2021	1	30	10 al 30 de junio	35	Virtual Campus empresa
2021CE842301 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN INTERNET (VIRTUAL)	2021	1	30	10 al 30 de junio	36	Virtual Campus empresa
2021CE842401 ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (VIRTUAL)	2021	1	25	10 al 28 de junio	36	Virtual Campus empresa
2021CE843201 APLICACIONES GOOGLE: DRIVE, CORREO Y CALENDARIO VIRTUAL	2021	1	25	10 al 28 de mayo	122	Campus virtual UCM
2021CE843301 FORMULARIOS GOOGLE (DOCENCIA Y ADMINISTRACIÓN) VIRTUAL	2021	1	25	31 de mayo al 18 de junio	53	Campus virtual UCM
2021CE843401 MEDIOS AUDIOVISUALES PARA APOYO A LA DOCENCIA ON LINE	2021	1	25	7 al 25 de junio	53	Campus virtual UCM
2021CE843601 EDICIÓN WEB CON EL GESTOR WEB	2021	1	25	14 al 30 de junio	51	Campus virtual UCM

INSTITUCIONAL DE LA UCM (VIRTUAL)						
2021CE843701 HERRAMIENTAS PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LÍNEA EN LA UCM (VIRTUAL)	2021	1	25	7 al 25 de junio	35	Campus virtual UCM
2021CE843801 MANEJO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO: MICROSOFT TEAMS 8(VIRTUAL)	2021	1	25	14 al 30 de junio	53	Campus virtual UCM
2021CE843901 GESTIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES Y EN LÍNEA EN UNIDADES DE INFORMACIÓN (VIRTUAL)	2021	1	25	10 al 30 de junio	36	Virtual Campus empresa
2021CE844001 APLICACIONES Y SERVICIOS PARA BIBLIOTECAS EN DISPOSITIVOS MÓVILES (VIRTUAL)	2021	1	25	10 al 30 de junio	42	Virtual Campus empresa
2021CE844201 GEA BÁSICO (PRESENCIAL)	2021	1	20	14,17,19 Y 21 de mayo 2021	32	SALÓN DE ACTOS EDIFICIO DE ESTUDIANTES
2021CE844301 GEA USUARIO SECRETARIA DE ALUMNOS NIVEL AVANZADO (PRESENCIAL)	2021	1	25	24,26,28,31 de mayo y 2 de junio	38	SALÓN DE ACTOS EDIFICIO DE ESTUDIANTES
2021CE844401 GEA USUARIO SECRETARÍA DE ALUMNOS. MÓDULO DOCTORADO. NIVEL BÁSICO (PRESENCIAL)	2021	1	25	18,20,25 , 27de mayo y 3 de junio	25	SALÓN DE ACTOS EDIFICIO DE ESTUDIANTES
2021CE842501 EDICIÓN DE TEXTOS CON WORD I	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	60	Campus virtual UCM
2021CE842601 EDICIÓN DE TEXTOS CON WORD II	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	57	Campus virtual UCM
2021CE842701 HOJAS DE CÁLCULO CON EXCEL I	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	62	Campus virtual UCM
2021CE842801 HOJAS DE CÁLCULO CON EXCEL II	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	43	Campus virtual UCM
2021CE842901 OFIMÁTICA EN LA NUBE CON GOOGLE DRIVE	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	46	Campus virtual UCM
2021CE843001 PRESENTACIONES EFICACES CON POWERPOINT	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	56	Campus virtual UCM
2021CE843101 REDES SOCIALES Y COMUNIDADES VIRTUALES	2021	1	40	6 de septiembre al 29 de octubre	47	Campus virtual UCM

2021CE844101 COMUNICACIÓN VISUAL PARA BIBLIOTECARIOS VIRTUAL	2021	1	25	4 al 31 de octubre	31	Virtual Campus empresa
2021CE843501 TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN LA GESTIÓN ELECTRÓNICA (VIRTUAL)	2021	1	25	13 al 30 de septiembre	39	Campus virtual UCM
2021CE8406 FORMACIÓN DE FORMADORES (PRESENCIAL)	2018 y 2020	1	25	4, 5, 6, 7, 8 Octubre de 9,30 a 14,30 h	29	Presencial Aula 1007 Edificio Multiusos
2021CE8407 TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN SITUACIONES ADVERSAS (PRESENCIAL)	2018	1	25	13, 14 y 15 de septiembre	30	Presencial
2021CE840801 MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES CON RIESGO DE LEGIONELOSIS (PRESENCIAL)	2020	1	25	13, 14, 15, 16, 17 septiembre de 9,00 a 14,00 h	34	Presencial Sala de profesor Schüller Facultad de Medicina
2021CE840901 GESTIÓN DE LABORATORIOS (VIRTUAL)	2018	1	30	4 al 22 de octubre	28	Virtual Campus
2021CE840902 GESTIÓN DE LABORATORIOS (VIRTUAL)	2018	2	30	11 al 29 de octubre	19	Virtual Campus
2021CE841001 CONTROL DE EDIFICIOS INTELIGENTES: PROGRAMACIÓN, AUTOMATISMO Y DOMÓTICA (PRESENCIAL)	2018	1	32	4, 7, 11, 14, 18, 21 de octubre de 9:00 a 14:20 h	31	Presencial. Aula de Obispo Trejo
2021CE841101 SEGURIDAD EN EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS (PRESENCIAL)	2018 y 2020	1	25	20, 23, 24, 28 y 30 de septiembre de 09:30 a 14:30 h	30	Presencial. Aula de Obispo Trejo
2021CE841301 COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS SERVICIOS GENERALES DE LOS CENTROS DE LA UCM (PRESENCIAL)	2020	1	32	13,15,17,21,23,27,29 de septiembre de 9,30 a 14,30 h último día 9,30 a 11,30 h	45	Salón de Actos del Colegio Mayor Diego de Covarrubias Presencial
2021CE 841302 COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS SERVICIOS GENERALES DE LOS CENTROS DE LA UCM (PRESENCIAL)	2020	2	32	14,16,20,22,24,28 Y 30 septiembre de 9,30 a 14,30 h último día 9,30 a 11,30 h	24	Salón de Actos del C.M Diego de Covarrubias Presencial

2021CE 841303 COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS SERVICIOS GENERALES DE LOS CENTROS DE LA UCM (PRESENCIAL)	2020	3	32	18,20,22,25,27,29 octubre y 4 noviembre de 9,30 a 14,30 h último día 9,30 a 11,30 h	30	Salón de Actos del C.M Diego de Covarrubias Presencial
2021CE843602 EDICIÓN WEB CON EL GESTOR WEB INSTITUCIONAL DE LA UCM (VIRTUAL)	2021	2	25	13 al 30 de septiembre	61	Campus virtual UCM
2021CE8401 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (PRESENCIAL)	2018 y 2021	1	32	22, 29 de septiembre, 6, 13, 20, 27 octubre. De 9,00 h a 14,20 h	30	Presencial Aula Obispo Trejo
2021CE8403 GESTIÓN EFICAZ DE RESIDUOS EN EL ÁMBITO LABORAL (PRESENCIAL)	2020	1	25	5, 8, 15, 19 y 22, Octubre de 09:30 a 14:30 h	30	Presencial Aula Obispo Trejo

Estas 47 acciones formativas supusieron un total de 1.340 horas lectivas para un total de 1.960 trabajadores convocados.

Formación en inglés

Se ha reanudado la programación de cursos de inglés en colaboración con la Comunidad de Madrid en el último trimestre del 2021 y que concluirán en el primer semestre del 2022, siendo intención de la Comunidad de Madrid seguir colaborando con nuestra Universidad en los mismos. Se ha seguido la programación de cursos de competencia lingüística en el idioma inglés, vinculada al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Acción formativa	Horas lectivas	Calendario	Alumnos	Lugar de celebración
2021CI010101 INGLÉS NIVEL B2 (UCM 1)	70	Lunes y miércoles del 04 de octubre de 2021 a 09 de marzo de 2022 - 8:15 a 10:15	9	K101 - Diego de Covarrubias
2021CI010102 INGLÉS NIVEL B2 (UCM 2)	70	Lunes y miércoles del 04 de octubre de 2021 a 09 de marzo de 2022 - 13:15 a 15:15	9	K101 - Diego de Covarrubias
2021CI010103 INGLÉS NIVEL B1 (UCM 3)	70	Lunes y miércoles del 04 de octubre de 2021 a 09 de marzo de 2022 - 13:15 a 15:16	9	K103 - Diego de Covarrubias

2021CI010104 INGLÉS NIVEL C1 (UCM 4)	70	Lunes y miércoles del 04 de octubre de 2021 a 09 de marzo de 2022 - 8:15 a 10:15	9	K103 - Diego de Covarrubias
2021CI010105 INGLÉS NIVEL B1 (UCM 5)	70	Martes y jueves del 05 de octubre de 2021 a 10 de marzo de 2022 - 8:15 a 10:15	9	K101 - Diego de Covarrubias
2021CI010106 INGLÉS NIVEL B1 (UCM 6)	70	Martes y jueves del 05 de octubre de 2021 a 10 de marzo de 2022 - 13:15 a 15:15	9	K101 - Diego de Covarrubias
2021CI010107 INGLÉS NIVEL B2 (UCM 7)	70	Martes y jueves del 05 de octubre de 2021 a 10 de marzo de 2022 - 8:15 a 10:15	9	K103 - Diego de Covarrubias

Estas acciones formativas del idioma inglés, en formato presencial suponen un total de 7 cursos de 70 horas lectivas cada curso para un total de 63 trabajadores.

Está prevista también la realización de cursos de idiomas en formato online para un total de 30 trabajadores que comenzarán a primeros del año 2022.

Tanto para la formación on line como para la presencial, no se ha cuantificado su coste económico ya que corre con cargo a financiación de la Comunidad de Madrid y desde la Unidad de Formación de PAS se ha llevado a cabo la gestión de las mismas en cuanto a la selección de trabajadores, coordinación, búsqueda de aulas y gestión de documentación (partes de firmas, generación de actas, etc.).

Para el año 2022, después de la firma del Encargo de Gestión con la Fundación de la UCM, está prevista la publicación de una convocatoria de cursos de inglés.

Acciones formativas como ayuda a la preparación de pruebas selectivas

Como consecuencia de una decisión de la Gerencia y con Acuerdo de Junta de Personal se decidió comenzar a impartir formación de apoyo para la preparación de pruebas selectivas.

En el siguiente cuadro se indican los datos más significativos de la formación realizada en este ámbito:

Acción formativa	Horas lectivas	Calendario	Alumnos convocados	Lugar de celebración
------------------	----------------	------------	--------------------	----------------------

Actualización normativa Auxiliares Administrativos	50	19 de enero a 14 de febrero	350	Campus virtual UCM
Curso de Promoción Interna de C3 a C2 de Recepción de Colegios Mayores	5	17 de febrero	20	Salón de Actos de Colegios Mayores
Actualización normativa Administrativos UCM	100	Del 19 de abril al 31 de mayo	506	Campus virtual UCM
Actualización normativa Técnicos Bibliotecas UCM	100	Del 19 de abril al 31 de mayo	88	Campus virtual UCM
Curso de promoción interna Paso C3 a C2 personal de Instalaciones Deportivas	5	10 de noviembre.	15	Presencial. Aula de Obispo Trejo
Curso de promoción interna Paso C3 a C2 Área 8 Sanitario asistencias. Especialidad laboratorios y servicios clínicos	5	10 de noviembre.	2	Presencial. Aula de Obispo Trejo
Curso de promoción interna Paso C1 a B2 Personal sanitario-asistencial. Especialidad Radiodiagnóstico	5	15 de noviembre.	2	Presencial. Aula de Obispo Trejo

Lo que supuso un total de 7 acciones formativas de 270 horas lectivas para un total de 983 trabajadores.

Todas las acciones formativas se realizaron en formato on line, excepto las destinadas a la promoción de C3 a C2 y de C1 a B2.

Gestión de la formación de las convocatorias del Plan de Formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid

La Unidad de Formación de PAS ha sido la encargada de la gestión de los alumnos procedentes del personal de nuestra universidad que participaron en la Convocatoria pública de cursos de formación de la Comunidad de Madrid para el año 2021, para aquellas plazas disponibles que se concedieron desde dicho Organismo.

Los cursos y número de trabajadores seleccionados durante el primer semestre han sido los siguientes:

Código	Acción formativa	Fecha inicio	Fecha final	Alumnos convocados
2021PD020201	NETIQUETA: PROTOCOLO EN REDES (PRESENCIAL)	29-4-21	13-5-21	1
2021PD011401	EL PAPEL DEL DIRECTIVO EN PROCESOS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (VIRTUAL)	30-4-21	31-5-21	2
2021PD010501	AUTOLIDERAZGO: HACIA UNA DIRECCIÓN EXCELENTE	6-5-21	18-5-21	1
2021CG023001	LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (PRESENCIAL)	10-05-21	14-05-21	1
2021CG071601	LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (C1-C2) (PRESENCIAL)	10-05-21	12-05-21	1
2021CG075001	CURSO BÁSICO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	11-05-21	11-05-21	1
2021CG011601	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRESENCIAL)	18-05-21	18-05-21	1
2021RA310301	CURSO GENERAL DE RECICLAJE PARA AUXILIARES DE CONTROL E INFORMACIÓN (PRESENCIAL)	24-05-21	28-05-21	1
2021CG073401	PROPIEDAD INTELECTUAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ENTORNO DIGITAL (PRESENCIAL)	31-05-21	04-06-21	1
2021CG080701	MADRID Y LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO EUROPEO (PRESENCIAL)	31-05-21	01-06-21	1
2021CG051702	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE: COMER EN EL TRABAJO (PRESENCIAL)	31-05-21	04-06-21	1

2021CG072701	EL CONSUMIDOR ANTE LA COVID-19 (PRESENCIAL)	01-06-21	02-06-21	1
2021CG070203	LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (C1-C2) (PRESENCIAL)	07-06-21	10-06-21	1
2021CG070501	ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (VIRTUAL)	07-06-21	09-07-21	1
2021CG073402	PROPIEDAD INTELECTUAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ENTORNO DIGITAL (PRESENCIAL)	14-06-21	18-06-21	1
2021CG075102	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	14-06-21	25-06-21	1
2021CG070204	LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (C1-C2) (PRESENCIAL)	21-06-21	24-06-21	1
2021PD010201	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA PREDIRECTIVOS (PRESENCIAL)	22-6-21	9-7-21	1
2021CG021401	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA NIVEL INICIAL (VIRTUAL)	23-06-21	03-11-21	1
2021CG021402	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA NIVEL INICIAL (VIRTUAL)	25-06-21	05-11-21	1
2021CG021601	LEY DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. APLICACIÓN LABORAL (PRESENCIAL)	28-06-21	30-06-21	1
2021CG073403	PROPIEDAD INTELECTUAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ENTORNO DIGITAL (PRESENCIAL)	28-06-21	02-07-21	1
2021CG051703	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE: COMER EN EL TRABAJO (PRESENCIAL)	28-06-21	02-07-21	1
2021CG040102	GESTIÓN BÁSICA DE RECURSOS HUMANOS (PRESENCIAL)	28-06-21	02-07-21	1

2021CG021403	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA NIVEL INICIAL (VIRTUAL)	30-06-21	10-11-21	1
2021CG021404	LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA NIVEL INICIAL (VIRTUAL)	02-07-21	12-11-21	1
2021CG011701	CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (PRESENCIAL)	05-07-21	09-07-21	1
2021CG070205	LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (C1-C2) (PRESENCIAL)	05-07-21	08-07-21	1
2021PD020701	TRANSFORMACIÓN DIGITAL: CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO Y DIGITALIZACIÓN DE TAREAS (PRESENCIAL) - 2021PD020701	8-7-21	27-7-21	2
2021CG051704	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE: COMER EN EL TRABAJO (PRESENCIAL)	12-07-21	16-07-21	1
2021PD011701	UNA NUEVA FORMA DE GESTION: LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS (PRESENCIAL)	14-7-21	30-7-21	4
2021CG070502	ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (VIRTUAL)	06-09-21	08-10-21	1
2021CG071606	LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (C1-C2) (PRESENCIAL)	06-09-21	08-09-21	1
2021CG070206	LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (C1-C2) (PRESENCIAL)	06-09-21	09-09-21	2
2021CG073301	CURSO BÁSICO SOBRE DERECHO DIGITAL (PRESENCIAL)	13-09-21	17-09-21	1
2021CG032101	GESTIÓN EFICAZ DE REUNIONES POR VIDEOCONFERENCIA (VIRTUAL)	13-09-21	27-09-21	3
2021CG060103	GESTIÓN PRESUPUESTARIA BÁSICA (PRESENCIAL)	13-09-21	21-09-21	1

2021CG032101	GESTIÓN EFICAZ DE REUNIONES POR VIDEOCONFERENCIA (VIRTUAL)	13-09-21	27-09-21	2
2021CG021602	LEY DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. APLICACIÓN LABORAL (PRESENCIAL)	13-09-21	15-09-21	1
2021CG075005	CURSO BÁSICO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	14-09-21	14-09-21	1
2021CG032004	AUTOCUIDADO Y RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA (PRESENCIAL)	15-09-21	16-09-21	1
2021CG040206	EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (PRESENCIAL)	20-09-21	24-09-21	1
2021CG031801	CÓMO TRABAJAR EN EQUIPOS REMOTOS (VIRTUAL)	20-09-21	04-10-21	1
2021CG060303	CURSO GENERAL SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (PRESENCIAL)	20-09-21	24-09-21	1
2021CG031801	CÓMO TRABAJAR EN EQUIPOS REMOTOS (VIRTUAL)	20-09-21	04-10-21	2
2021CG070103	LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (A1-A2) (PRESENCIAL)	20-09-21	23-09-21	1
2021CG031801	CÓMO TRABAJAR EN EQUIPOS REMOTOS (VIRTUAL)	20-09-21	04-10-21	1
2021CG051705	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE: COMER EN EL TRABAJO (PRESENCIAL)	20-09-21	24-09-21	1
2021PD010202	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA PREDIRECTIVOS (PRESENCIAL)	20-09-21	28-10-21	1
2021CG031801	CÓMO TRABAJAR EN EQUIPOS REMOTOS (VIRTUAL)	20-09-21	04-10-21	3
2021CG051605	TALLER DE HÁBITOS SALUDABLES PARA UNA VIDA MEJOR. APLICACIÓN AL ÁMBITO LABORAL (PRESENCIAL)	20-09-21	24-09-21	1

2021CG070503	ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (VIRTUAL)	20-09-21	22-10-21	1
2021CG074202	DERECHO TRIBUTARIO BÁSICO (PRESENCIAL)	20-09-21	24-09-21	1
2021PD010601	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	21-09-21	07-10-21	2
2021PD011901	EVALUACIÓN DE COLABORADORES Y FEEDBACK PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS Y CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS	23-09-21	08-10-21	1
2021CG013202	EDICIÓN DIGITAL Y PUBLICACIÓN EN LÍNEA BÁSICO (PRESENCIAL)	27-09-21	01-10-21	1
2021CG011702	CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (PRESENCIAL)	27-09-21	01-10-21	1
2021CG021802	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE IGUALDAD (PRESENCIAL)	27-09-21	29-09-21	1
2021CG021003	PERFECCIONAMIENTO DE LA ESCRITURA ADMINISTRATIVA (PRESENCIAL)	27-09-21	29-09-21	1
2021CG071607	LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (C1-C2) (PRESENCIAL)	27-09-21	29-09-21	1
2021CG050301	PRIMEROS AUXILIOS (VIRTUAL)	27-09-21	19-11-21	5
2021CG070207	LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN (C1-C2) (PRESENCIAL)	27-09-21	30-09-21	1
2021CG050301	PRIMEROS AUXILIOS (VIRTUAL)	27-09-21	19-11-21	5
2021CG070702	REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA. RECURSOS ADMINISTRATIVOS (PRESENCIAL)	27-09-21	29-09-21	1
2021CG050301	PRIMEROS AUXILIOS (VIRTUAL)	27-09-21	19-11-21	1
2021CG060801	INTEGRIDAD Y COMPLIANCE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (VIRTUAL)	04-10-21	25-10-21	2

2021CG070406	CURSO BÁSICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (C1-C2) (PRESENCIAL)	04-10-21	08-10-21	1
2021CG020404	EN LÍNEA CON EL CIUDADANO (INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS TELEMÁTICOS) (PRESENCIAL)	04-10-21	08-10-21	1
2021CG040207	EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (PRESENCIAL)	04-10-21	08-10-21	1
2021CG050401	PREVENCIÓN DEL TECNOESTRÉS (VIRTUAL)	04-10-21	02-11-21	4
2021CG075006	CURSO BÁSICO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	05-10-21	05-10-21	1
2021CG060401	CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (VIRTUAL)	11-10-21	08-11-21	3
2021CG032006	AUTOCUIDADO Y RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA (PRESENCIAL)	13-10-21	14-10-21	1
2021CG070504	ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (VIRTUAL)	13-10-21	18-11-21	1
2021CG075007	CURSO BÁSICO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	14-10-21	14-10-21	1
2021CG075104	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	18-10-21	29-10-21	1
2021CG071701	LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (VIRTUAL)	18-10-21	15-11-21	2
2021CG040208	EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (PRESENCIAL)	18-10-21	22-10-21	1
2021CG071701	LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (VIRTUAL)	18-10-21	15-11-21	2



2021CG021501	INSTRUMENTOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (PRESENCIAL)	18-10-21	26-10-21	1
2021CG013301	EDICIÓN DIGITAL Y PUBLICACIÓN EN LÍNEA AVANZADO (PRESENCIAL)	18-10-21	22-10-21	1
2021CG070407	CURSO BÁSICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (C1-C2) (PRESENCIAL)	18-10-21	22-10-21	1
2021CG071701	LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (VIRTUAL)	18-10-21	15-11-21	1
2021CG071608	LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (C1-C2) (PRESENCIAL)	18-10-21	20-10-21	1
2021CG021901	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA (PRESENCIAL)	18-10-21	20-10-21	1
2021CG060104	GESTIÓN PRESUPUESTARIA BÁSICA (PRESENCIAL)	18-10-21	26-10-21	1
2021CG072402	LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (PRESENCIAL)	19-10-21	19-10-21	1
2021CG012702	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (PRESENCIAL)	25-10-21	29-10-21	1
2021CG051706	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE: COMER EN EL TRABAJO (PRESENCIAL)	25-10-21	29-10-21	1
2021CG040404	EL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y EL ACUERDO SECTORIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PRESENCIAL)	25-10-21	29-10-21	1
2021CG051606	TALLER DE HÁBITOS SALUDABLES PARA UNA VIDA MEJOR. APLICACIÓN AL ÁMBITO LABORAL (PRESENCIAL)	25-10-21	29-10-21	1

2021CG070703	REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA. RECURSOS ADMINISTRATIVOS (PRESENCIAL)	25-10-21	27-10-21	1
2021CG012902	LENGUAJE ADMINISTRATIVO (PRESENCIAL)	25-10-21	29-10-21	1
2021PD021001	GESTION DE LA INCERTIDUMBRE: GESTIÓN DEL MIEDO AL CAMBIO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONFIANZA (PRESENCIAL)	27-10-21	11-11-21	1
2021CG032007	AUTOCAUIDADO Y RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA (PRESENCIAL)	27-10-21	28-10-21	1
2021PD011801	LIDERAR PARA INTEGRAR: LA GESTIÓN DEL COMPROMISO (PRESENCIAL)	02-11-21	22-11-21	2
2021CG032008	AUTOCAUIDADO Y RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA (PRESENCIAL)	03-11-21	04-11-21	1
2021CG075008	CURSO BÁSICO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	04-11-21	04-11-21	1
2021CG032009	AUTOCAUIDADO Y RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA (PRESENCIAL)	10-11-21	11-11-21	1
2021CG071302	LOS CONVENIOS EN LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (PRESENCIAL)	15-11-21	17-11-21	1
2021CG075105	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	15-11-21	26-11-21	1
2021CG040405	EL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y EL ACUERDO SECTORIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PRESENCIAL)	15-11-21	19-11-21	1
2021CG075105	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PRESENCIAL)	15-11-21	26-11-21	1
2021CG070704	REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA. RECURSOS ADMINISTRATIVOS (PRESENCIAL)	15-11-21	17-11-21	1
2021CG040405	EL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y EL ACUERDO SECTORIAL PARA	15-11-21	19-11-21	1

	EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PRESENCIAL)			
2021CG040209	EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (PRESENCIAL)	15-11-21	19-11-21	1
2021CG013302	EDICIÓN DIGITAL Y PUBLICACIÓN EN LÍNEA AVANZADO (PRESENCIAL)	15-11-21	19-11-21	1
2021CG011703	CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (PRESENCIAL)	15-11-21	19-11-21	1
2021CG080102	CURSO GENERAL SOBRE LA UNIÓN EUROPEA (PRESENCIAL)	15-11-21	19-11-21	1
2021CG080702	MADRID Y LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO EUROPEO (PRESENCIAL)	22-11-21	23-11-21	1
2021CG021902	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA (PRESENCIAL)	22-11-21	24-11-21	1
2021CG071505	LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (A1-A2) (PRESENCIAL)	22-11-21	24-11-21	1
2021CG071103	LA INICIATIVA LEGISLATIVA Y LA POTESTAD REGLAMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID (PRESENCIAL)	24-11-21	26-11-21	1
2021CG071610	LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (C1-C2) (PRESENCIAL)	29-11-21	01-12-21	1
2021CG071004	EL TIEMPO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO (C1-C2) (PRESENCIAL)	29-11-21	01-12-21	1
2021CG040210	EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (PRESENCIAL)	29-11-21	03-12-21	1
2021CG072403	LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (PRESENCIAL)	29-11-21	29-11-21	1
2021CG021004	PERFECCIONAMIENTO DE LA ESCRITURA ADMINISTRATIVA (PRESENCIAL)	29-11-21	01-12-21	1

Lo que supone un total de 56 acciones formativas impartidas en 118 cursos para un total de 148 trabajadores.

La certificación de las mismas la realiza directamente la Comunidad de Madrid comunicándosela a los propios trabajadores por lo que desde UFPAS se desconoce si finalmente han superado el curso, aunque dichas certificaciones son aportadas por los propios trabajadores al Servicio de Personal correspondiente para que aparezca en el Autoservicio como formación realizada, así como en el momento de participar en algún concurso.

El coste económico de esta formación se desconoce, ya que se ha gestionado con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, aunque el precio hora es de 76 euros cuando se trata de un profesor interno y hasta 110 euros cuando la formación la realiza una empresa.

Ayudas de formación para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster.

Durante este curso académico 2020-2021, se ha procedido a una nueva Convocatoria de ayudas de formación para el Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios de la UCM, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master en el curso académico 2020/21. Todo ello de conformidad con el Acuerdo de Mesa Sindical de fecha 14 de diciembre de 2018, de reconocimiento de matrícula gratuita al personal en activo de la UCM (docente e investigador y de administración y servicios) para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master, con el objeto de fomentar la formación destinada a la actualización, capacitación y reciclaje de sus trabajadores, así como impulsar el desarrollo de su carrera profesional, que fue modificado por el Acuerdo de 5 de junio de 2020, con importantes modificaciones, pues además de mantener las ayudas para las enseñanzas oficiales de Grado o Máster organizadas por la Universidad Complutense, se amplió también a las enseñanzas oficiales de Grado, organizadas por otra Universidad pública de la Comunidad de Madrid, independientemente de que dichos estudios se impartan en la UCM, así como a los estudios de grado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de las enseñanzas oficiales de Máster organizadas por otra Universidad Pública de la Comunidad de Madrid.

La convocatoria de estas ayudas para el curso académico 2020-2021 se aprobó por unanimidad en la Mesa de Formación celebrada el 3 de junio de 2021 y tuvo asignado en el presupuesto de la Unidad de Formación una cantidad de 70.000 euros.

La convocatoria se firmó por el Gerente y se publicó en la web de la Unidad de Formación de PAS el 21 de junio de 2021 y se mantuvo abierta hasta el 12 de julio de 2021, recibándose un total de 95 solicitudes.

Con fecha 28 de septiembre de 2021 la Mesa de Formación analizó todas las solicitudes concediéndose un total de 76 y excluyéndose 19, siendo finalmente el importe a subvencionar de 57.724,63 euros.

Reuniones de Mesa de Formación

Durante el año 2021 se ha reunido en 3 ocasiones la Mesa de Formación:

- 3 de junio de 2021 donde se discutieron las diferentes propuestas para las convocatorias de inglés, para las próximas convocatorias de acciones formativas del año 2022 y de Ayudas al Estudio para el curso 2020-2021.
- 28 de septiembre de 2021 donde se analizó la marcha de la formación durante el año, así como la propuesta de resolución de Ayudas al Estudio para el curso 2020-2021 y se elaboró y firmó por todas las centrales sindicales el Informe de representación Sindical con la propuesta de cursos para el año 2022 para su remisión a la Comunidad de Madrid.
- 5 de noviembre de 2021 donde se estudiaron las alegaciones recibidas y se realizó la propuesta definitiva de Resolución de Ayudas al Estudio para el curso 2020-2021 para su posterior publicación tras la correspondiente Resolución Rectoral.

Resumen Estado Ejecución Presupuesto UFPAS 2021

El Plan de Formación para el personal de administración y servicios de la UCM se financia, en parte por la Comunidad de Madrid y en parte por la propia Universidad Complutense, motivo por el que la estimación del presupuesto inicial solicitado a la UCM es siempre superior al ejecutado, en previsión de que la financiación de la Comunidad de Madrid pueda ser inferior a la solicitada.

- La **financiación solicitada a la Comunidad de Madrid** para las acciones formativas del Plan de Formación de la UCM para el año 2021 asciende a la cantidad de **110.618,00 €**. Fuera de esta partida se encuentra la formación en idiomas que gestiona directamente con las empresas de formación la propia Comunidad de Madrid. La gestión económica de toda esta formación la realiza directamente por la CAM.
- La **estimación del Presupuesto de Gastos con cargo a los presupuestos de la UCM** para esta Unidad para el año 2020, *descontada la financiación de la Comunidad de Madrid*, sería de **318.220 euros**. El desglose de este presupuesto es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Programa	Aplicación presupuestaria	2021
9000	162.00 Formación y Perfeccionamiento del Personal	318.220,00 €

Desglose de la ejecución del Presupuesto:

Cursos formación convocatorias Unidad de Formación de PAS	93.220,00 €
---	-------------

Cursos de formación para preparación de oposiciones	50.000,00 €
Material didáctico y elaboración de manuales para la promoción profesional	5.000,00 €
Subvención matrícula estudios universitarios personal PAS + PDI de la UCM, pendiente de decisión por la Gerencia su convocatoria y cuantía	70.000,00 €
Cursos Idiomas Inglés, pendiente de decisión por la Gerencia su convocatoria y cuantía	100.000,00 €
Total presupuesto de gastos	318.220,00 €

El desarrollo del mismo a lo largo de este año es el siguiente:

1. Acciones formativas para el PAS de la UCM (1) :	84
1.1 Número de acciones formativas ejecutadas con cargo al presupuesto UFPAS	22
1.2 Número de acciones formativas ejecutadas con cargo a la CAM	54
1.3 Número de acciones formativas ejecutadas con cargo al presupuesto de otros Centros/Servicios UCM (<i>desconocemos el coste económico de estas acciones</i>)	8
2. Total coste en formación para el PAS gestionado desde UFPAS	266.806,95 €
2.1 Cantidad ejecutada en acciones formativas con cargo al presupuesto UFPAS (1)	43.480,00 €
2.2 Cantidad ejecutada en acciones formativas de preparación de oposiciones	16.793,00 €
2.3 Cantidad ejecutada en preparación de Manuales y Test de preparación de oposiciones	4.244,00 €
2.4 Cantidad destinada a ayudas a los estudios de grado y máster oficiales PAS+PI del curso 2019/2020 (2)	41.997,32 €
2.5 Cantidad destinada a ayudas a los estudios de grado y máster oficiales PAS+PI del curso 2020/2021	57.724,63 €
2.2 Cantidad ejecutada con cargo a la CAM (3)	102.568,00 €

(1) Se incluye en este coste 10 acciones formativas de tipo obligatorio que fueron impartidas del 26 de octubre al 11 de diciembre de 2020 y que al no poder tramitarse con cargo al presupuesto del año

2020 lo hicieron con cargo al presupuesto del año 2021 y no se incluye el coste de 8 acciones formativas cuyo coste fue asumido por diferentes centros de la UCM

(2) Debido a la resolución de Convocatoria de Ayudas de Estudios de Grado y Máster oficiales para PAS y PDI de la UCM para el curso 2019/2020 en fechas posteriores al límite para AD de nómina del año 2020, se procedió a su pago con cargo al presupuesto del año 2021

(3) Están sin cuantificar 7 acciones formativas correspondientes a cursos de inglés en formato presencial, cuya gestión económica se realiza directamente por la CAM.

El cuadro resumen aportado desde el programa de Económicos refleja lo siguiente:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID							
LISTADO DE GASTOS 2021							
Entidad CP : 1000 Uni. Complutense Madrid							
Periodo desde / hasta : 1 / 12							
Centro gestor : 0225 UNIDAD DE FORMACION DE PAS							
Tipo Gastos : G							
Económico : *							
Programa : *							
Fecha : 21.12.2021							
Página: 1 / 1							
DESGLOSE PARTIDA	PRESUP. DEFINITIVO	RESERVA	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	ORDENES	SALDO CREDITO	REINT. PRELIM.
*** TOTAL	318.220,00	70.000,00	0,00	0,00	164.241,95	83.978,05	0,00
**	318.220,00	70.000,00	0,00	0,00	164.241,95	83.978,05	0,00
* G/1620000/9000 FORMACION Y PERFECC.	318.220,00	70.000,00	0,00	0,00	164.241,95	83.978,05	0,00
	318.220,00	70.000,00	0,00	0,00	164.241,95	83.978,05	0,00

Previsiones formativas para el año 2022

Las acciones formativas a desarrollar durante el año 2022 serán las siguientes:

- Convocatoria general de cursos de formación para el año 2022 para el conjunto de personal de administración y servicios de la universidad.
- Convocatoria de cursos de formación específica para personal de asuntos económicos, debido a las necesidades formativas urgentes demandadas para este sector
- Convocatoria de cursos de formación específica para personal de secretarías de alumnos. Años 2021-2022
- Convocatoria de cursos de formación específica para personal de Bibliotecas. Años 2021-2022
- Convocatoria en el Idioma Inglés para el personal de la UCM tras la firma del encargo de gestión con la Fundación de la UCM.
- Cursos de idiomas en colaboración con la Comunidad de Madrid y con cargo al presupuesto de la misma.

Además, durante el año 2022 se prevé la colaboración en la realización de un estudio de detección de necesidades con la posible incorporación de los itinerarios formativos para que la siguiente convocatoria de cursos de formación pueda realizarse acorde a los mismos.

Acción Social Curso 2020/2021

La Universidad Complutense defiende un irrenunciable compromiso con la Acción Social de sus trabajadores y ya desde el año 2006 estableció un marco de dialogo mediante la elaboración de un Reglamento, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2006 y que establece: “La Acción Social de esta Universidad a favor de su personal es el resultado del diálogo social que se ha ido produciendo en diferentes ámbitos y etapas por las que, a lo largo de los años, se ha desarrollado la política de personal de la UCM”.

A pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa la UCM, ésta ha hecho un gran esfuerzo manteniendo las ayudas de abono de transporte y asignando una nueva partida del presupuesto a la recuperación de la ayuda al estudio para familiares del personal de la UCM, como parte del presupuesto destinado a beneficios sociales.

A continuación, presentamos el resumen de las actividades que este Servicio ha llevado a cabo a lo largo de este Curso 2020-2021 en los distintos ámbitos de su competencia, teniendo en cuenta que este curso ha estado marcado por la crisis sanitaria que estamos padeciendo, afectando en el desarrollo de todas ellas de distinta manera.

1. AYUDAS SOCIALES

Las Ayudas Sociales se aprueban y resuelven en la Comisión de Acción Social, presidida por la Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria y a la que asiste el Vicerrector de Política Económica y un representante de la Vicegerencia de Recursos Humanos, siendo la Secretaria de la Comisión la Jefa del Servicio de Acción Social. Forman parte de esta Comisión una representación de las Centrales Sindicales y se gestionan en el Servicio de Acción Social en función de las decisiones aprobadas en esta Comisión.

La Comisión se reúne ordinariamente tres veces al año, en la primera reunión que se realiza entre el mes de enero y el mes de febrero se aprueba la distribución del presupuesto de las ayudas y la publicación de las convocatorias que se realiza en el primer semestre del año.

En la segunda reunión de la Comisión, que se realiza en el mes de mayo o junio, se aprueba la adjudicación de la ayuda del abono transporte anual y este año se ha aprobado también la convocatoria de ayuda para estudios universitarios de familiares del personal UCM del curso 2019/2020.

En la tercera reunión de la Comisión que se celebra a principios del mes de noviembre se aprueba la adjudicación de la ayuda de abono transporte 30 días, la ayuda de transporte para trabajadores de la UCM con discapacidad física, que tenga impedida o dificultada en gran medida la posibilidad de utilizar medios de transporte público y este año la ayuda de estudios universitarios de familiares

del personal UCM del curso 2020/2021. En esta reunión se expone el informe de las actividades socioculturales y deportivas realizadas por el Servicio.

Todas las ayudas sociales se solicitan a través de la aplicación informática de Acción Social que recoge tanto los datos como la documentación necesaria para la resolución de la ayuda cumpliendo la normativa de protección de datos. A través de esta aplicación se consultan también los datos de las resoluciones.

1.1. Ayudas al Transporte Abono 30 Días 2020

Convocatoria resuelta con fecha 10 de noviembre de 2020, destinada a la cofinanciación del Abono 30 Días adquiridos entre el 23 de septiembre de 2019 y el 15 de septiembre de 2020 adquirido en el Consorcio Regional de Transporte de Madrid, que se corresponde con la zona de residencia del trabajador y su centro de trabajo en la UCM.

Los importes de concesión de las ayudas para cada uno de los tramos del criterio socio-económico, se fijaron según el tipo de Abono 30 días por zonas, hasta un máximo de 11 recargas, una vez consideradas las solicitudes admitidas y el límite presupuestario establecido en esta convocatoria.

A los beneficiarios, con jornada a tiempo parcial o con reducción de jornada a fecha de finalización de solicitud de la ayuda, se aplicará el 50% al importe de la ayuda correspondiente.

Esta ayuda es incompatible con la percepción, por parte del beneficiario, de cualquier ayuda de la misma naturaleza y finalidad, de cualquier ente público o privado, cuyo importe sea superior a la ayuda que se establezca por la UCM. Si fuera inferior se complementará hasta el importe de la ayuda que corresponda.

- Presupuesto: 225.000,00 Euros.
- Solicitudes admitidas: 707
- Solicitudes excluidas: 18
- Importe total de la ayuda concedida: 161.790,88 Euros
- Este importe supone el 100 % de ayuda para el tramo socioeconómico 1, jornada completa.

TIPO ABONO	DE	PRECIO ABONOS 2019-2020	AYUDA ABONO 30 DÍAS							
			PERSONAL A TIEMPO COMPLETO			PERSONAL A TIEMPO PARCIAL				
			Tramo 1 Bajo	Tramo 2 Medio	Tramo 3 Alto	Tramo 1 Bajo	Tramo 2 Medio	Tramo 3 Alto		

A-B1-B2-B3- C1-C2-E1-E2	Precio de abonos mensuales de los meses de la convocatoria	100 %	70 %	40 %	50 %	35 %	20 %
----------------------------	--	-------	------	------	------	------	------

AYUDA ABONO 30 DÍAS 2020								
POR TIPO DE PERSONAL	P.LABORAL		P.FUNCIONARIO		P.DOCENTE		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
	174	49.442,70€	257	64.971,09€	276	47.377,09€	707	161.790,88€

POR TRAMO ECONÓMICO	Tramo 1 100% (Ayuda)		Tramo 2 70% (Ayuda)		Tramo 3 40% (Ayuda)		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
	232	77.067,30€	221	51.301,64€	254	33.421,94€	707	161.790,88 €

1.2. Ayuda de Transporte para trabajadores de la UCM con discapacidad física, que tenga impedida o dificultada en gran medida la posibilidad de utilizar medios de transporte público para el año 2020.

Convocatoria resuelta con fecha 10 de noviembre de 2020. Destinada a la cofinanciación de la ayuda de transporte para trabajadores de la UCM con discapacidad física, que tengan impedida o dificultada la posibilidad de utilizar medios de transporte público para los meses de octubre de 2019 a septiembre de 2020.

Los beneficiarios de esta ayuda, percibieron a través de su nómina, como máximo para los adjudicatarios del tramo 1, una cantidad equivalente al resultado de multiplicar por 0,14 € el número de kilómetros de distancia existentes entre su domicilio y el centro de trabajo en trayecto de ida y vuelta (ruta más corta y sin peaje), que se multiplicará por el número de jornadas laborales efectivamente realizadas en el periodo del 1 de octubre de 2019 a 30 de septiembre de 2020

Esta ayuda económica no supera la cantidad resultante de multiplicar por cuatro el coste de la tarjeta anual que le hubiera correspondido al solicitante en función de su domicilio y del centro de trabajo. A este respecto, a los trabajadores con residencia fuera de la Comunidad de Madrid les son asignados el módulo de la zona más amplia del sistema de abono transporte.

Esta ayuda económica es incompatible con la percepción de la ayuda de abono transporte anual o de abono 30 días concedido por la UCM, así como de cualquier ayuda de la misma naturaleza y finalidad, de cualquier ente público o privado, cuyo importe sea superior a la ayuda establecida en la UCM. Si fuera inferior se complementarían hasta el importe de la ayuda que corresponda.

- Presupuesto de la ayuda: 13.454,47 Euros.
- Solicitudes admitidas: 20
- Importe total de la ayuda concedida: 5.159,42 Euros

AYUDA TRANSPORTE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FÍSICA 2020								
POR TIPO DE PERSONAL	P.LABORAL		P.FUNCIONARIO		P.DOCENTE		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
	4	494,39€	6	2.107,11€	10	2.557,92€	20	5.159,42€

POR TRAMO ECONÓMICO	Tramo 1 100% (Ayuda)		Tramo 2 70% (Ayuda)		Tramo 3 40% (Ayuda)		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
	6	2.095,66€	5	1.693,05€	9	1.370,71€	20	5.159,42€

El Consejo Social, en su reunión del 21 de diciembre de 2020, aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2021 de la Universidad Complutense de Madrid manteniendo para este año la dotación de ayudas al transporte y ampliándose para las ayudas de estudios universitarios para familiares de los cursos 2019-20 y 2020-21.

Estas ayudas al transporte y de estudios universitarios, se publican tras celebrarse la reunión de la Comisión de Acción Social el 14 de enero de 2021 y adjudicar un presupuesto anual para 2021 de **640.000 Euros**, destinado a la concesión de las ayudas:

1.3. Ayudas para Abono Transporte Anual 2021

Convocatoria resuelta con fecha 7 de junio de 2021, destinada a la cofinanciación del abono de transporte anual del año 2021 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que se corresponda con la zona de residencia del trabajador y su centro de trabajo en la UCM.

Esta convocatoria es de aplicación al personal en activo de la UCM que cobre su nómina con cargo al Capítulo I del Presupuesto de gastos de esta Universidad, con una antigüedad superior a tres

meses a la fecha de publicación de esta convocatoria y que vaya a prestar sus servicios efectivos en la Universidad, como mínimo 6 meses del año 2021.

Los importes de concesión de esta ayuda se han fijado según el tipo de Abono por zonas, hasta un máximo del 100 % de importe del Abono, y con el límite presupuestario de 325.000,00 euros.

De acuerdo con este límite presupuestario, el porcentaje máximo de la ayuda se ha adjudicado a los beneficiarios del tramo 1, jornada completa, estableciéndose el resto de porcentajes en función del criterio socio-económico establecido en la convocatoria y el tipo de jornada en la Universidad.

A los beneficiarios, con jornada a tiempo parcial o con reducción de jornada a fecha de 30 de junio de 2021, se ha aplicado el 50% al importe de la ayuda correspondiente. A efectos de esta convocatoria se entiende por jornada parcial y reducción de jornada, aquella inferior o igual al 50% de la jornada habitual completa del colectivo de pertenencia.

Para los abonos adquiridos por tiempo inferior al año completo, el porcentaje se ha realizado sobre el precio real abonado.

La ayuda concedida es incompatible con la percepción, por parte del beneficiario, de cualquier ayuda de la misma naturaleza y finalidad, de cualquier ente público o privado, cuyo importe sea superior a la ayuda establecida por la UCM.

- Solicitudes concedidas: 661
- Solicitudes excluidas: 37
- Importe total de la ayuda concedida: 209.081,22 Euros
- Este importe supone el 100% de ayuda para el tramo socioeconómico 1, jornada completa.

TIPO DE ABONO	PRECIO ABONOS 2021	AYUDA ANUAL 2021					
		PERSONAL A TIEMPO COMPLETO			PERSONAL A TIEMPO PARCIAL		
		Tramo 1 Bajo	Tramo 2 Medio	Tramo 3 Alto	Tramo 1 Bajo	Tramo 2 Medio	Tramo 3 Alto
A-B1-B2-B3-C1-C2-E1-E2	Precio de cada abono por año completo	100 %	70 %	40 %	50 %	35 %	20 %

Datos económicos de las solicitudes admitidas:

2021

AYUDAS AL TRANSPORTE	P.LABORAL		P.FUNCIONARIO		P.DOCENTE		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
ABONO ANUAL (100 %)	193	67.923,38€	277	87.479,06€	191	53.678,78€	661	209,081,22€

AYUDAS AL TRANSPORTE	Tramo 1 (100%)		Tramo 2 (70%)		Tramo 3 (40%)		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
ABONO ANUAL (100 %)	126	64.812,50€	271	94.371,82€	264	49.896,90€	661	209.081,22€

1.4. Ayuda al Estudio Universitario de Familiares del Personal UCM del curso 2019-20.

Convocatoria resuelta con fecha 14 de junio de 2021, destinada a la cofinanciación de los precios públicos de los créditos en primera matrícula, de los estudios universitarios oficiales (Grado y Master) impartidos en Universidades Públicas Españolas, que cursen los hijos e hijas nacidos con posterioridad a 1 de enero de 1994 y residan en el domicilio familiar, así como cónyuges y parejas de hecho del personal UCM, durante el curso académico 2019-20. Quedan excluidos de esta ayuda todo tipo de títulos propios y enseñanzas no regladas, así como los precios públicos de reconocimiento o convalidaciones de créditos o asignaturas, gastos de secretaría, inscripciones, exámenes o pruebas, expedición de títulos, o tutela académica.

Se aplica esta ayuda el personal de la UCM que se ha encontrado en activo, recibió sus retribuciones mensuales con cargo al Capítulo I del Presupuesto de gastos de esta Universidad, y tienen una antigüedad superior a tres meses a 1 de septiembre de 2019 y han prestado sus servicios efectivos en la Universidad, de forma ininterrumpida, como mínimo durante el periodo de cobertura de esta ayuda.

Los importes de concesión de la Ayuda, se han establecido porcentualmente, una vez considerado el precio público abonado de las solicitudes admitidas y el límite presupuestario de 50.000,00 euros asignado en el presupuesto. A este presupuesto se le incorpora, con la aprobación de la Comisión de Acción Social, parte del sobrante de las ayudas al transporte 2021.

El porcentaje máximo de la ayuda se ha adjudicado a los beneficiarios del tramo 1 y jornada completa, estableciéndose el resto de porcentajes en función del criterio socio-económico y el tipo de jornada laboral en la Universidad, una vez consideradas todas las solicitudes.

A los beneficiarios, con jornada a tiempo parcial o con reducción de jornada a fecha de 1 de septiembre de 2019, se les ha aplicado el 50% del importe de la ayuda correspondiente. A efectos de esta ayuda se entiende por jornada parcial y reducción de jornada, aquella inferior o igual al 50% de la jornada habitual completa del colectivo de pertenencia.

- Solicitudes concedidas: 387
- Solicitudes excluidas: 26
- Importe total de la ayuda concedida: 136.422,72 Euros
- Este importe supone el 50% de ayuda para el tramo socioeconómico 1, jornada completa.

CRÉDITOS EN PRIMARA MATRÍCULA	Ayuda al Estudio Universitario para familiares de la UCM					
	PERSONAL A TIEMPO COMPLETO			PERSONAL A TIEMPO PARCIAL		
	Tramo 1 Bajo	Tramo 2 Medio	Tramo 3 Alto	Tramo 1 Bajo	Tramo 2 Medio	Tramo 3 Alto
CURSO 2019-20	50%	35%	20%	25%	17,5%	10%

Datos económicos de las solicitudes admitidas:

	Ayuda al Estudio Universitario para familiares de la UCM							
	P.LABORAL		P.FUNCIONARIO		P.DOCENTE		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
CURSO 2019-20 (50 %)	91	37.054,70€	125	48.203,67€	171	51.164,35€	387	136.422,72€

	Tramo 1 (100%)		Tramo 2 (70%)		Tramo 3 (40%)		TOTAL	
	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Importe	Solicitudes	Ayuda
	CURSO 2019-20 (50 %)	75	39.213,49€	180	67.710,31€	132	29.498,92€	387

1.5. Ayuda de Transporte para trabajadores de la UCM con discapacidad física, que tenga impedida o dificultada en gran medida la posibilidad de utilizar medios de transporte público para el año 2021.

Se convoca por Decreto Rectoral el 9 de febrero de 2021, destinada a la cofinanciación de los meses de octubre de 2020 a septiembre de 2021, con un presupuesto de 10.000€. Se publica la Resolución provisional con fecha 5 de mayo del 2021, con 17 solicitudes admitidas.

1.6. Ayuda al Transporte Abono 30 Días del año 2021 para los meses de octubre 2020 a septiembre 2021.

Se convoca por Decreto Rectoral con fecha 5 de mayo del 2021 con un presupuesto de 205.000€. Tramitándose 540 solicitudes.

1.7. Ayuda para estudios universitarios de familiares del personal UCM del Curso 2020-21.

Se convoca por Decreto Rectoral el 28 de junio de 2021, destinada a la cofinanciación de los precios públicos de los créditos en primera matrícula, de los estudios universitarios oficiales (Grado y Master) impartidos en Universidades Públicas Españolas, que cursen los hijos e hijas nacidos con posterioridad a 1 de enero de 1995 y residan en el domicilio familiar, así como cónyuges y parejas de hecho del personal UCM, durante el curso académico 2020-21, con un presupuesto de 80.000€, 50.000 euros presupuestados y 30.000 euros del sobrante de las ayudas al transporte 2021. Se tramitan 508 solicitudes.

2. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR. CURSO ESCOLAR 2020-21

Dirigidas a los hijos e hijas, de entre 3 y 17 años de los trabajadores, de los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, así como de otros colectivos vinculados con la Universidad, interesados en conciliar la actividad laboral y/o de estudios con la práctica del deporte, la cultura y la vida familiar.

Debido a la situación sanitaria de este curso ya que se ha podido teletrabajar en la mayoría de los puestos de trabajo de la Universidad, las actividades que se han desarrollado este curso han sido mucho menos demandadas:

2.1. Escuela de Invierno de Natación y Judo

La escuela de Natación no se ha podido desarrollar al encontrarse la piscina de invierno de La Almudena de la UCM cerrada durante todo el curso 2020-21.

2.2. Tenis y Pádel para niños y adolescentes

Desde el Servicio de Acción Social se oferta la “Escuela de Tenis y Pádel de la UCM” para los hijos e hijas de entre 5 a 17 años del personal que conforma la Comunidad Universitaria de la UCM. Esta actividad se realiza en las Instalaciones Deportivas de la Zona Sur. El horario en el que se imparten las clases es fundamentalmente sábados y domingos por la mañana, aunque también hay clases de lunes a jueves por las tardes. El Servicio de Acción Social se ocupa de la gestión de la inscripción y

confirmación del pago a la empresa por parte de las familias. Este curso estuvo condicionado por la situación sanitaria de pandemia, por lo que se estableció un protocolo diseñado para reducir los riesgos asociados al COVID-19 aprobado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.

El número de plazas cubiertas en los meses de octubre del 2020 a junio del 2021 fueron 81. Del contrato y cobro del canon a la empresa se encarga la Unidad de Deportes de la UCM.

2.3. Días sin Cole

Programa dirigido a conciliar la vida familiar y laboral, cubren todos los días y periodos en que los menores de entre 3 y 14 años no tienen colegio y el personal de la UCM trabaja según el calendario laboral.

Debido a la situación sanitaria de pandemia, no se ha podido desarrollar ninguno de los días previstos en el calendario del curso 2020-21.

2.4. Actividades de Verano 2021:

Programa con una oferta de actividades lúdico-deportivas durante el verano, dirigido a los hijos e hijas de entre 3 y 16 años, de trabajadores y estudiantes de la comunidad universitaria, así como a otros colectivos vinculados con la Universidad Complutense, interesados en conciliar la actividad laboral y/o de estudios con la práctica del deporte, la cultura y la vida familiar, que se desarrollaron únicamente en las Instalaciones Deportivas de la Zona Sur, de tal manera que toda la actividad fueron al aire libre.

Se estableció un Protocolo de Medidas Preventivas para adaptar las actividades que se desarrollaron a la nueva normativa aprobada hasta ese momento por el Gobierno de España y por la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagio asociados al COVID-19 entre los participantes de la actividad.

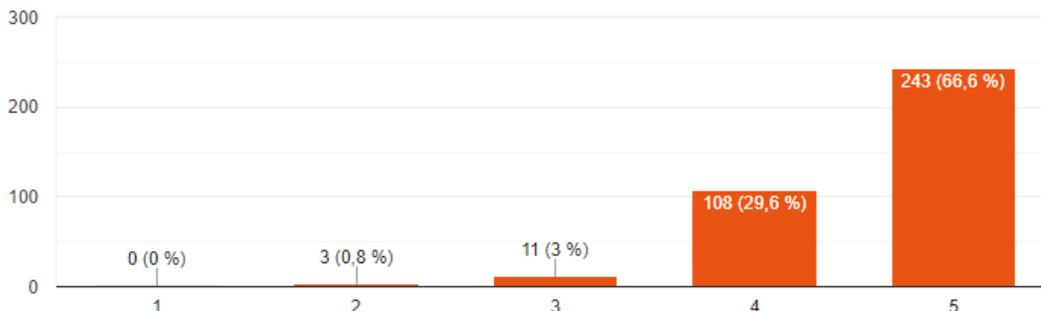
Estas actividades se extienden desde el inicio de las vacaciones escolares en el mes de junio, el mes de julio y la primera semana del mes de septiembre, con una participación de 1.597 plazas de menores y un grado de satisfacción muy alto tanto de los niños como de los padres.

Por esta actividad las familias han ingresado a la Universidad 86.270€ y se ha abonado a la empresa contratada por licitación pública la cantidad de 83.091,91 €.

El grado de satisfacción global de la Escuela de Verano, quedó reflejado en el cuestionario de satisfacción que se pasó a todos los participantes:

Valoración global de la actividad

365 respuestas



2.5. Taller de Ajedrez Online

Con el objetivo de ofertar un taller que se pudiera realizara online, debido a la situación sanitaria de pandemia, se ha desarrollado entre los meses de abril y junio del 2021 un taller de Ajedrez, actividad que ayuda a desarrollar el potencial intelectual del participante, canalizando su actividad a través del ejercicio mental, como método para aumentar la concentración y el pensamiento lógico, así como el hábito de respetar las normas establecidas tanto como al oponente, la creatividad y el desarrollo del lenguaje.

Este taller se ha realizado en colaboración con la empresa “Pebetero, Servicios y Formación S.L.” adjudicataria del contrato, utilizando un aula virtual a través de la plataforma Moodle, con una periodicidad semanal y dirigida a adultos y niños a partir de 3 años de toda la comunidad universitaria. Con un total de 25 participantes.

3. SERVICIOS OFRECIDOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Este curso ha estado marcado por la situación sanitaria de pandemia en el desarrollo de todas las actividades y servicios ofrecidos a la comunidad universitaria, por lo que ha estado muy limitado y se ha desarrollado sólo los servicios donde se ha podido garantizar todas las medidas preventivas sanitarias necesarias para un seguro desarrollo de las actividades.

3.1. Servicio de Tratamientos y Masajes Terapéuticos

El Servicio de Acción Social por medio de la Empresa OCIOGIM, que ha obtenido la adjudicación del contrato mediante concurso de servicios por procedimiento abierto contratada, ofrece tratamientos de fisioterapia, dirigidos a la comunidad universitaria, basados en diferentes técnicas terapéuticas, adaptadas a paliar diversas dolencias y necesidades fisiológicas de los trabajadores y usuarios en general.

Siendo uno de los objetivos prioritarios la promoción de la salud, presentamos una oferta de diferentes masajes, mediante la aplicación de principios científicos destinados a prevenir, identificar, evaluar, corregir y aliviar las disfunciones leves que se pueden presentar en las personas, provocadas generalmente por malas conductas posturales o creadas por estados de stress.

El servicio estuvo suspendido desde el mes de marzo al mes de diciembre del 2020, reanudándose a primeros de diciembre, con un protocolo de medidas preventivas diseñado y aprobado para reducir los riesgos asociados al COVID-19, en los tratamientos terapéuticos y de masajes.

Las citas para este servicio, que se dan los lunes y miércoles en horario de 10.00 a 19.00 horas se reservan a través del correo y teléfono de Acción Social y los fisioterapeutas titulados están contratados a través de la empresa adjudicataria. Los tratamientos se desarrollan en la sala adecuada para esto, en las instalaciones deportivas de la Zona Sur. De esta actividad se obtiene un canon del 15 % del precio de cada tratamiento. En los meses de diciembre del 2020 a septiembre de 2021:

- Nº de citas: 125
- Ingreso de canon: 1.258,50 €

4. PRÉSTAMOS

En los últimos años, el importe para la concesión de préstamos ha ascendido a 450.000 Euros para cada convocatoria anual, cuya redacción se aprueba en la Comisión de Préstamos que se convoca a principios de año.

La Comisión de Préstamos está presidida por la Gerente de la Universidad Complutense, siendo la Secretaria de la Comisión la Jefa del Servicio de Acción Social. Forman parte de esta Comisión una representación de las Centrales Sindicales, así como los Jefes de Servicio de Nóminas y Seguros Sociales, de PAS Laboral, de Personal Docente e Investigador y de PAS Funcionario, además de un Técnico del propio Servicio de Acción Social.

En las últimas convocatorias ha quedado establecido que la Comisión de Préstamos se reunirá trimestralmente, según lo dispuesto en el Reglamento del fondo de Préstamos, de forma que el importe global se distribuye para que cada trimestre del año se puedan conceder préstamos con un máximo de 112.500 Euros. Como novedad para 2021, el presupuesto de cada trimestre se divide en 3 Categorías (I, II y III), cada una de las cuales cubre una serie de conceptos, siendo el porcentaje a repartir respectivamente para cada Categoría los siguientes: 50, 30 y 20 por 100.

Los conceptos para cada Categoría son los siguientes, siendo los importes máximos respectivos de 20.000, 15.000 y 10.000 Euros.

Categoría I: Gastos de enfermedad, operaciones quirúrgicas y/o atenciones sanitarias no atendidas por la Seguridad Social o Muface, compra o adquisición de la primera vivienda o vivienda habitual, pago o cancelación de créditos que supongan embargos o desahucios y atención a la discapacidad (para todos los conceptos).

Categoría II: Reforma o mejora de la vivienda habitual, incluida la compra de muebles, electrodomésticos, aire acondicionado, caldera, etc., formación y pago de estudios (incompatible con ayudas sociales y de formación para el mismo concepto), adopción de un menor y compra de automóviles eléctricos.

Categoría III: Gastos originados por sucesiones y sepelio, gastos originados por matrimonio o separación matrimonial, compra de automóvil (no eléctrico), compra de plaza de garaje para vivienda habitual, cancelación de crédito hipotecario de la vivienda habitual y cualquier otra finalidad no expuesta anteriormente, motivada y justificada debidamente a criterio de la Comisión de Préstamos.

Para el año 2021, los distintos plazos máximos de solicitud han quedado establecidos en estas fechas: último día hábil de marzo, junio y septiembre, y día 5 de noviembre inclusive, siendo esta última fecha la que cambia cada año, en función del calendario anual.

Las fechas de reunión de la Comisión de Préstamos están establecidas de forma regular, trimestralmente, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes del trimestre de que se trate.

Todas las solicitudes son evaluadas por el Servicio de Acción Social, y en colaboración con el Servicio de Nóminas y Seguros Sociales realiza una comprobación de los datos personales y profesionales declarados por los solicitantes, y se ponen a disposición de los miembros de la Comisión de Préstamos, a quienes previamente a las reuniones trimestrales se les envía el estado de cada solicitud, a la que se le ha eliminado la identificación personal del solicitante.

En aquellos casos en que las solicitudes de préstamo trimestral superan el importe presupuestado para el trimestre, una vez procesadas todas las solicitudes recibidas, en el informe económico que presenta el Servicio de Acción Social a la Comisión de Préstamos se incluyen los porcentajes a conceder para cada Categoría.

Tras la evaluación de las solicitudes por la Comisión de Préstamos, se eleva la propuesta de Resolución a la Gerente de la Universidad, quién a la vista de dicha propuesta elabora la correspondiente Resolución de concesión de préstamos.

En la página Web del Servicio de Acción Social está recogida, de forma muy intuitiva y de fácil acceso, toda la información de la convocatoria de préstamos, incluyendo un impreso de solicitud autorellenable, y otro para ser impreso y cumplimentado a mano. Todas las solicitudes deben pasar por Registro, acompañadas de la documentación justificativa del motivo para el que se solicita el préstamo.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los datos de todos los préstamos concedidos en 2021, que excluidas las renunciadas ha permitido conceder préstamo a 83 personas de la comunidad universitaria, cuyo importe total ascendió a 458.495,00 Euros. De ellos, 32 eran personal laboral, 30 PDI y 21 PAS. El incremento de 8.495,00 Euros respecto al presupuesto inicial estuvo motivado por una solicitud presentada en plazo, pero que no había comunicado la cancelación del préstamo que tenía en vigor, realizada el mismo día de finalización del plazo de solicitud:

CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AÑO 2021 (excluidas renunciaciones)	PERSONAL LABORAL		PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL DOCENTE		RESUMEN TOTALES	
	Número de préstamos	Importe de los préstamos	Número de préstamos	Importe de los préstamos	Número de préstamos	Importe de los préstamos	Solicitudes	IMPORTE PRESTADO
PRIMER TRIMESTRE	11	37.294,61 €	7	23.972,00 €	12	41.811,75 €	30	103.078,36 €
SEGUNDO TRIMESTRE	7	42.860,44 €	4	28.169,60 €	11	43.961,10 €	22	114.991,14 €
TERCER TRIMESTRE	8	68.646,26 €	2	25.135,32 €	4	22.419,29 €	14	116.200,87 €
CUARTO TRIMESTRE	6	36.659,73 €	8	58.790,73 €	3	28.774,23 €	17	124.224,69 €
DATOS TOTALES	32	185.461,04 €	21	136.067,65 €	30	136.966,37 €	83	458.495,06 €

Concesión de préstamos por Categorías (excluidas renunciaciones)	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
	Número de préstamos	Porcentaje concedido						
Categoría I	14	18,65672%	9	56,43214%	8	80,40220%	7	66,68857%
Categoría II	10	45,83253%	9	25,55585%	3	82,31707%	5	54,89346%
Categoría III	6	49,44290%	4	62,50000%	3	83,09470%	5	41,91080%

5. SEGUROS

El Servicio de Acción Social tiene, entre otras competencias, la de canalizar la información sobre la contratación, desarrollo y seguimiento de las pólizas de seguro que la Universidad Complutense tiene contratadas con distintas Compañías aseguradoras y, en general, cualquier trámite relacionado con las mismas, sirviendo de apoyo, en representación y defensa de los intereses de la Universidad, a la empresa corredora de seguros, en la que está centralizada la gestión de la mayor parte de las pólizas suscritas actualmente y desarrollando las tareas de coordinación entre las distintas Gerencias y Servicios de la Universidad con esta correduría.

A continuación, se relacionan las pólizas de seguros suscritas y los datos del año, que se gestionan y canalizan a través del Servicio de Acción Social.

5. 1.- Pólizas de seguros asumidas directamente por la UCM:

a) Responsabilidad Civil. Esta póliza garantiza las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad que, según la normativa legal vigente, corresponda directa, solidaria, mancomunada o subsidiariamente a la UCM, por daños y perjuicios corporales, materiales y/o consecuenciales causados a terceros por acción u omisión en el ejercicio de su actividad, así como por los daños causados en el patrimonio de terceros que no sean consecuencia de un daños previo corporal y/o material, como Institución Pública dedicada a la docencia, prestataria de servicios educativos, culturales, investigación y administrativos, así como concesionaria de licencias de explotación de servicios diversos o por la realización de cualquier actividad que le sea propia.

Tendrán la consideración de asegurados:

La Universidad Complutense de Madrid, las entidades jurídicas vinculadas o dependientes incluidas las Fundaciones, y cualquier persona física que haya sido, o sea, (representantes, directivos, autoridades, miembros, empleados, alumnos, profesores invitados, etc.) que mediante contrato o no, realice algún tipo de función o trabajo por cuenta de la Universidad.

La póliza está contratada con la aseguradora Mapfre, empresa adjudicataria en el correspondiente proceso de licitación pública.

Las primas abonadas desde enero y hasta septiembre de 2021 han ascendido a un total de 65.371,22 €.

b) Daños materiales. Tiene por objeto cubrir los daños materiales que sufran los bienes de la UCM. Esta póliza está contratada la aseguradora Mapfre, empresa adjudicataria en el correspondiente proceso de licitación pública.

Las primas abonadas desde enero y hasta septiembre de 2021 han ascendido a un total de 242.841,76 €.

SINIESTROS GESTIONADOS EN EL CURSO 2019/20 ⁽¹⁾										
	ARCHIVADOS	PENDIENTES DE APERTURA	ABIERTOS EN ASEGURADORA		CERRADOS		TOTAL EXPTEs	IMPORTEs COBRADOS	IMPORTEs PROPUESTOS	
			EN TRÁMITE	INDEMN. PROPUESTA	REHUSADOS	INDEMNIZADOS				
OCURRIDOS EN CURSO 2019/20	DAÑOS	5	1	44	4	14	10	78	55.383,44 €	16.837,17 €
	RC	0	0	5	0	5	1	11	2.873,06 €	-
OCURRIDOS EN CURSOS ANTERIORES	DAÑOS	3	0	9	1	5	21	39	454.193,39 €	3.252,35 €
	RC	0	0	4	0	4	2	10	14.004,50 €	-
TOTALES		8	1	62	5	28	34	138	526.454,39€ ⁽²⁾	20.089,52 € ⁽³⁾

⁽¹⁾ Los importes cobrados y propuestos reflejan únicamente una parte de los siniestros, dado que muchos de ellos aún están pendientes de valorar. Un dato significativo en este sentido, se refiere a aquellos siniestros que por su gravedad (incendios, inundaciones...), están sometidos a procesos de licitación, y cuyo volumen estimado de gasto en reposición y reparación asciende en su conjunto aproximadamente a 322.798,93 €.

⁽²⁾ El total del importe cobrado se desglosa en lo abonado directamente a la Universidad por daños propios (509.576,83 €), como las indemnizaciones pagadas a terceros perjudicados en el caso de los siniestros de responsabilidad civil (16.877,56 €).

⁽³⁾ El importe reflejado hace mención a las indemnizaciones pendientes de abonar por la compañía aseguradora.

c) Póliza de Responsabilidad Civil para personal directivo: Cubre la responsabilidad civil de este colectivo, dadas las especiales características de su ámbito de actuación. Su periodo de cobertura es desde el 01/06/2020 hasta el 31/12/2021, y la prima abonada ha sido de 8.713,02 €. Desde el 01/01/2021 se ha renovado su vigencia, hasta el 30/06/2021, siendo la prima para este periodo de 10.019,98 €.

d) Póliza de accidentes para profesores y colaboradores honoríficos. La Universidad Complutense contrata este seguro para según se estableció en los Acuerdos de Gobierno por los cuales se regulaban ambas figuras. Se trata de una póliza innominada que se suscribe para dar cobertura a 1.200 asegurados, según los datos que envía la Unidad de Departamentos y Centros al Servicio de Acción Social, con un margen de variación del 20%.

En 2020 se contrató con la aseguradora Markel Insurance, S.E., con un periodo de vigencia desde el 01/09/2020 hasta el 31/08/2021, siendo el importe de la prima abonada de 12.156,96 €.

Curso 2020/21		
	Nº de asegurados	Prima por persona
Profesores honoríficos y Colaboradores Accidentes	1.200	10,13 €
Total	12.156,96 €	

e) **Póliza Colectiva de Accidentes con contratación a cargo de la UCM:** Está dirigida a los estudiantes de Másteres, Títulos Propios y Formación Continua, así como para otras figuras vinculadas al ámbito universitario que la UCM considere, como investigadores invitados, colaboradores, etc. Se trata de un tipo de póliza abierta, de tal manera que se amplía el número de asegurados a medida que surge la necesidad de demanda por parte de las distintas unidades y departamentos durante el curso. Los datos de los asegurados para los que se contrató este seguro durante el curso 2020/21 son los siguientes:

CURSO 2020/21			
Periodo de cobertura	Nº de solicitudes tramitadas	Nº de asegurados	Prima por persona
01/09/2020 al 31/12/2020	5.362,80 €	206	26,16 €
01/01/2021 al 31/08/2021	6.245,81 €	283	22,07 €
Total	11.608,61 €	489	

Los meses del año 2020 la compañía aseguradora era Surne, Mutua de seguros y reaseguros a prima fija, con una prima por asegurado de 26,16 €, pasando desde el 1 de enero de 2021 a suscribirse con Zurich Vida, Compañía de seguros y reaseguros, S.A.U. con una prima por asegurado de 22,07 €.

f) **Pólizas de Arte.**

- **Póliza Arte-Exposiciones.** Cubre las obras que forman parte de las exposiciones temporales que tienen lugar en el Centro de Arte Complutense. El pago de la prima corre a cargo del presupuesto de la Unidad Técnica de Cultura. En el ejercicio 2020 se

abonó un importe base de 318,45€, para cubrir su cobertura desde el 03/10/2020 al 02/10/2021.

- **Póliza Maqueta de Cifrado Modelo Enigma.** Proporciona cobertura de riesgos que pueda sufrir esta maqueta ubicada en la Facultad de Informática. Su prima corre a cargo de la Gerencia de la Facultad. En 2020, su importe fue de 660,58 €, para un periodo de vigencia desde el 16/10/2020 hasta el 15/10/2021.
- **Póliza Maqueta del Ejército.** Cubre los riesgos que pueda sufrir esta obra ubicada en la Facultad de Medicina. Su prima corre a cargo de la Gerencia de la Facultad. En 2020, su importe fue de 339,77 €, para un periodo de vigencia desde el 01/12/2020 hasta el 30/11/2021.

g) Pólizas de Responsabilidad civil de dos vehículos aéreos no tripulados (drones). Se trata de dos seguros solicitados por el CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría, para cubrir la responsabilidad civil de dos drones utilizados para realizar diversos trabajos científicos, dando así cumplimiento al Real Decreto 1036/2017 por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto.

Sus primas corren a cargo del CAI. Ambas están contratadas con la compañía Mapfre España, compañía de seguros y reaseguros, S.A., siendo las primas y los periodos de cobertura:

- Dron modelo DM4-1000: prima de 394,30 €, y periodo de cobertura 13/08/2020 al 12/08/2021.
- Dron Ebee de ala fija: prima de 205,49 € y periodo de cobertura 06/04/2021 al 05/04/2022.

h) Pólizas de vigencia temporal contratadas durante el año 2020. Desde distintas Unidades, Departamentos y Servicios se solicitan cubrir riesgos, por un periodo de tiempo concreto, para distintas coberturas en función de necesidades sobrevenidas. Durante el curso 2020/21 se ha gestionado la contratación de una póliza de accidentes para los asistentes al campamento para el fomento de vocaciones científicas organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes, con un periodo de cobertura desde el 05/07/2021 al 18/07/2021, y con una prima total de 156,42 €.

5.2.- Pólizas de seguro en las que la UCM es tomador impropio y la contratación es voluntaria y el pago asumido por parte de las personas aseguradas.

a) Póliza Colectiva de Asistencia en Viaje: Dirigido a estudiantes, PDI y PAS tanto españoles que viajen al extranjero, como extranjeros que viajen a España. Su contratación es a cargo del asegurado a través de la plataforma web habilitada al efecto. El precio para los estudiantes, PDI y PAS de la UCM que viajan al extranjero es de 65,98 € y el de los extranjeros que vienen a España de 220,30 €.

b) Póliza Colectiva de Accidentes con contratación a individual por parte del alumno: Dirigida a los estudiantes mayores de 28 años que no tienen el seguro escolar y que quieren optar por este seguro de accidentes voluntario que deben contratar de forma individual a través de la plataforma web habilitada al efecto. El precio de este seguro es de 22,19 € al año.

c) Seguro colectivo de vida y accidentes. En aplicación a las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, quedó suspendido y sin efecto, desde el 1 de enero de 2012, la aplicación de cualquier previsión relativa a la percepción de beneficios sociales, a excepción de los préstamos y las ayudas al transporte. Por este motivo la Universidad Complutense ha suscrito con la Compañía Aseguradora AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, un contrato, para mantener en la medida de lo posible el mismo coste de la prima que se venía sufragando.

d) Seguros Colectivos de asistencia sanitaria. La Universidad Complutense ha llegado a acuerdos con tres compañías de asistencia sanitaria mediante suscripción individual, en condiciones ventajosas para el personal y alumnos; estas compañías son MAPFRE, ASISA y ADESLAS.

6. RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE PROFESORES

El Servicio de Acción Social gestiona la administración de la Residencia de Profesores de la Universidad Complutense, sita en la calle Ministro Ibáñez Martín, anexa al Pabellón de Gobierno de la Universidad.

La Residencia de Profesores UCM está formada por 6 casas (portales), distribuidos en 3 bloques, a razón de dos casas por bloque. Se trata de 92 viviendas con una superficie útil que oscila entre los 113 y los 215 metros cuadrados.

Desde hace unos años, a petición de los vecinos, y con el VºBº del Vicerrectorado responsable, se acordó, que se les pasara al cobro todos los meses la misma cantidad, en base a cálculos realizados por los gastos en el año precedente, regularizándose el importe final real en el mes de noviembre de cada año.

El Servicio de Acción Social mantiene un fluido contacto con todos los adjudicatarios para canalizar sus peticiones en lo referente a incidencias y asuntos de diversa índole. Para estas y otras cuestiones relacionadas con las viviendas, el Servicio de Acción Social se coordina con la Dirección de Obras de la Universidad a través de Conserjería del Pabellón de Gobierno, quien instruye la apertura y cierre de las diversas incidencias.

Cada mes, el Servicio de Acción Social gira por banco a todos los vecinos los correspondientes recibos mensuales, incrementados en los importes derivados de los gastos de luz y gas de la caldera, así como los que se reciben de los Servicios Centrales procedentes del Canal de Isabel II y el coste del teléfono de emergencia de los ascensores, que no se cobra a los vecinos de las primeras plantas.

El Servicio de Acción Social coordina con el Vicerrector de Política Económica la comunicaciones con aquellos adjudicatarios morosos, así como con aquellos otros que por fallecimiento del titular puedan continuar residiendo en las viviendas con una reducción de la mensualidad, o de familiares de fallecidos que deban desalojarlas, en cuyo caso también se coordina con ambas partes el plazo

para que se produzca este desalojo, o para que desde el Vicerrectorado se les conceda una prórroga para el mismo, atendiendo a causas excepcionales.

A la fecha de cerrar la redacción de esta Memoria, de las 92 viviendas con las que cuenta la Residencia Universitaria de Profesores, están ocupadas un total de 36 viviendas, estando previsto el desalojo de tres de ellas para los próximos meses. Respecto a las porterías, que en un principio eran 10, tan solo está ocupada una de ellas como tal vivienda, habiéndose iniciado la tramitación para su desalojo a través de Asesoría Jurídica por haber alcanzado su titular la edad de jubilación. En algunas porterías se han realizado obras para transformarlas en locales de almacenamiento de materiales y aperos del personal de mantenimiento, o como trasteros de las Casas nº 3 y nº 4.

En la actualidad se reciben unos ingresos anuales de 44.000,00 Euros aproximadamente en concepto de alquileres.

	CASA 1	CASA 2	CASA 3	CASA 4	CASA 5	CASA 6	TOTALES
Nº de viviendas	16	16	16	16	14	14	92
Viviendas ocupadas	6	7	6	6	7	4	36
Viviendas vacías	10	9	10	10	7	10	56
Ingreso por mensualidad	467,36 €	776,03 €	540,73 €	759,90 €	656,03 €	498,27 €	3.698,32 €

7. RESIDENCIAL UNIVERSITAS

Como propietaria de la parcela, la Universidad Complutense ostenta el derecho de superficie sobre las viviendas sitas en la Calle Rector Royo Villanova, en base al acuerdo con el derecho de superficie, en virtud de división horizontal formalizada en Escritura notarial de 29 de octubre de 1993, con una duración de setenta y cinco años, a contar de la fecha de dicha Escritura.

En coordinación con Gerencia, en el año 2021 se ha tramitado la transmisión de dos viviendas, que fueron adquiridas por dos personas con vinculación permanente a la Universidad.

8. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

El Servicio de Acción Social ha publicado una amplia información de actividades diversas en la página web de la Universidad Complutense y mantiene comunicación constante con los miembros de la comunidad universitaria que forman parte de una lista de distribución. En las comunicaciones se diferencian las que se envían a toda la comunidad universitaria, de la información que solo va dirigida al personal UCM en activo. Desde estas listas de distribución, no solo se envían comunicados del Servicio de Acción Social, sino que se envía también información de los cursos de idiomas del CSIM, de algunas actividades de la Unidad de Cultura y de la Unidad de Gestión de

Actividades Deportivas, programas de investigación de interés para toda la comunidad universitaria y de aquellas unidades o servicios que nos lo solicitan.

Este Servicio también atiende personalmente a todos los miembros de la comunidad universitaria a lo largo de todo el año, telefónica y presencialmente, durante todo el proceso de resolución de convocatorias y fundamentalmente cuando se publican, ayudando en la inscripción de aquellos que no disponen de ordenador en su puesto de trabajo o tienen dificultad para la cumplimentación de los datos.

PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Durante el curso académico **2020/2021**, tras años de paralización por la demanda interpuesta por un interesado, se resolvió la continuidad del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala Auxiliar Administrativa de la UCM, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad.

Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, la fase de oposición fue nuevamente pospuesta, pero una vez comenzada la fase de adaptación a la “nueva normalidad” y cumpliendo todas las medidas sanitarias impuestas por las autoridades, se retomó el proceso hasta su total culminación con el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que superaron el proceso, por Resolución de 2 de diciembre (BOCM y BOUC de 15 de diciembre 2021).

Asimismo, durante el curso 2020/2021 han comenzado procesos selectivos, tanto de “acceso libre”: Escala Administrativa, subgrupo C1; Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1; Escala de Gestión Universitaria, subgrupo A2; Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, subgrupo A2 como de “promoción interna”: Escala Administrativa, subgrupo C1; Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1; Escala de Gestión Universitaria, subgrupo A2; Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, subgrupo A2; Escala Técnica de Gestión, subgrupo A1; Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, subgrupo A1.

En lo referente a la provisión de puestos de trabajo, se han convocado a lo largo del presente curso académico, cuatro convocatorias, dos por el sistema de libre designación correspondientes al área de administración y dos por el sistema de concurso general de méritos que corresponden uno al área de administración y otro al área de biblioteca. Ello ha supuesto la convocatoria de un total de 224 plazas de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, para la consiguiente cobertura con carácter definitivo.

Por otra parte, se aprobó la oferta de empleo público del 2020 (Resolución de 16 de diciembre de 2020 y publicación en el BOCM y BOUC el 21 de diciembre). En esta oferta, el total de plazas de nuevo ingreso correspondiente al Personal de Administración y Servicios de la UCM.

- Plazas de nuevo ingreso: 107 plazas, correspondiendo 62 al Personal Funcionario (45 plazas al área de administración y 17 al área de biblioteca) y 45 plazas al Personal Laboral.
- Plazas de promoción interna: 95 plazas, correspondiendo 57 al área de administración y 38 al área de biblioteca.

A continuación, se detallan los procedimientos selectivos, de provisión de puestos de trabajo y los datos de la oferta de empleo público correspondientes al curso 2020/2021, así como las modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo y los datos de gestión más relevantes del área del PAS funcionario.

1. PROCESOS SELECTIVOS:

1.1 Promoción Interna:

1.1.1 Escala Administrativa. Grupo C, Subgrupo C1:

- Por Resolución de 5 de febrero de 2021 (BOCM y BOUC el 15 de febrero de 2021) de la Universidad Complutense de Madrid, se convocaron 72 plazas, de las cuales se reservan 3 plazas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento, de la Escala Administrativa de la UCM.
- Resolución 22 de marzo de 2021 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos.
- Resolución de 24 de mayo de 2021 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha y hora de celebración del ejercicio de la oposición. Número de admitidos 139. Número de excluidos 6.
- Res. De 29 de julio de 2021 del Tribunal Calificador, por la que se publica la plantilla definitiva de respuestas correctas del ejercicio celebrado el 15 de julio.
- Res. De 30 de julio de 2021 por la que se publica la lista corregida de aspirantes que han superado la fase de oposición: 115 de turno general y 8 por el turno de reserva para personas con discapacidad.
- Res. De 11 de noviembre de 2021 por la que se publica las puntuaciones definitivas de la fase de oposición tras la resolución de los recursos de alzada interpuestos en dicha fase.
- Res. De 11 de noviembre por la que se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo.
- Las reclamaciones, cuyo plazo terminó el 29 de noviembre, se han enviado al Tribunal para su valoración con el fin de publicar en la página web del Pas Funcionario, la valoración definitiva de la “fase de méritos” y concluir con la resolución de los que han superado el proceso selectivo.
- Resolución de 23 de diciembre de 2021 del Tribunal Calificador por la que se publica la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

1.1.2. Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca. Grupo C. Subgrupo C1

- Por Resolución de 5 de febrero de 2021 (publicación en el BOCM y BOUC el 15 de febrero de 2021) de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocaron 35 plazas, de las cuales una reservada a personas con discapacidad, de la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca.
- Resolución 22 de marzo de 2021 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos.
- Resolución de 24 de mayo de 2021 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha y hora de celebración del ejercicio de la oposición. Ha habido 23 admitidos y 2 excluidos.
- Resolución de 22 de julio de 2021 del Tribunal Calificador, por la que se publica la plantilla definitiva de respuestas correctas del ejercicio celebrado el 8 de julio y la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.
- Resolución. de 21 de octubre por la que se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo.
- Resolución de 23 de diciembre de 2021 del Tribunal Calificador por la que se publica la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

1.1.3. Escala Gestión Universitaria. Grupo A, Subgrupo A2:

- Resolución de 22 de marzo de 2021 (BOCM y BOUC el 7 de abril), de la UCM por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna 31 plazas de las que se reservan 2 plazas para personas con discapacidad.
- Resolución de 7 de junio por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos.
- Resolución de 30 de junio se modifica el Tribunal Calificador.
- Resolución de 22 de julio por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos: 127 admitidos y ningún excluido.
- Acuerdo de 8 de septiembre por el que se publica el lugar y hora del examen.
- Acuerdo de 21 de septiembre por el que se publica la relación de adaptaciones para la realización del primer ejercicio de la oposición.
- Acuerdo de 8 de octubre del Tribunal Calificador por el que se publica es cuestionario de preguntas y plantilla de respuestas definitivas al ejercicio de la oposición realizado el 2 de octubre.
- Recuerdo de 20 de octubre por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición: 61 en el turno general y 2 del turno de discapacidad.

- Acuerdo de 2 de noviembre por el que se publica la fecha del segundo ejercicio de la fase de oposición.
- Acuerdo de 19 de noviembre por el que se publican las fechas de lectura del segundo ejercicio de la oposición realizado el 18 de noviembre que finaliza el 1 de diciembre.
- Acuerdo de 17 de diciembre de 2021 del Tribunal Calificador por el que se publica las calificaciones del segundo ejercicio y la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.

1.1.4. Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museo de la UCM. Grupo A, Subgrupo A2:

- Resolución de 22 de marzo de 2021 (publicación en el BOCM y BOUC el 7 de abril), de la UCM por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna 22 plazas de las que se reservan 2 plazas para personas con discapacidad.
- Resolución de 7 de junio por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos.
- Resolución de 30 de junio por la se modifica el Tribunal Calificador.
- Resolución de 22 de julio por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Ha habido 26 admitidos y ninguno excluido.
- Acuerdo de 8 de septiembre por el que se acuerdo el lugar y hora del examen.
- Acuerdo de 20 de septiembre por el que se publica la relación de adaptaciones concedidas para el ejercicio de la oposición.
- Acuerdo de 5 de octubre por el que se publican las fechas de lectura del primer ejercicio de la oposición realizado el 1 de octubre.
- Resolución de 29 de septiembre por el que se modifica la composición del Tribunal Calificador.
- Acuerdo de 19 de octubre por el que se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio (18 por el turno general y 1 por el turno de discapacidad) de la fase de oposición y la fecha y lugar para la realización del segundo ejercicio.
- Acuerdo de 5 de noviembre por el que se publican las calificaciones del segundo ejercicio de la oposición realizado el día 3 de noviembre.
- Por Resolución, el Tribunal ha otorgado a los aspirantes 10 días para presentar, si fuera necesario, los méritos correspondientes a la fase de concurso.

- Resolución de 1 de diciembre del Tribunal Calificador, por la que se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso y se dan 10 días hábiles para presentar, si fuera necesario, las alegaciones que estimen pertinentes.
- Resolución de 23 de diciembre de 2021 del Tribunal Calificador, por la que se publica la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo.

1.1.5. Escala Técnica de Gestión de la UCM: Grupo A, Subgrupo A1

- Resolución de 27 de abril de 2021 por la que se convocan para esta Escala 17 plazas de las cuales se reserva 1 para personas con discapacidad.
- Resolución de 30 de junio por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.
- Resolución de 3 de noviembre por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador.
- Resolución de 18 de noviembre por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Los admitidos son 46 aspirantes y ningún excluido. El examen se celebró el 10 de diciembre.
- Acuerdo de 16 de diciembre del Tribunal Calificador por el que se aprueba la plantilla definitiva de respuestas correctas del primer ejercicio de la oposición.
- Resolución de 17 de diciembre por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.
- Acuerdo de 17 de diciembre por el que se publica la fecha de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición para el día 2 de febrero de 2022.

1.1.6. Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM.

- Resolución de 27 de abril de 2021 por la que se convocan para esta Escala 17 plazas de las cuales se reserva 1 para personas con discapacidad.
- Resolución de 30 de junio por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.
- Resolución de 3 de noviembre por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador.
- Resolución de 22 de noviembre por el que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Los admitidos han sido 8 y ningún excluido. El examen se celebró el 17 de diciembre.
- Resolución de 20 de diciembre del Tribunal Calificador, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.

- Acuerdo de 20 de diciembre de 2021 por el que se publica la fecha de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición para el 19 de enero de 2022.

1.2 Acceso libre.

1.2.1. C2 Escala Auxiliar Administrativa. Proceso Selectivo Estabilización:

Mediante Resolución de 23 de enero de 2020, esta Universidad acuerda reanudar la tramitación del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa de la UCM, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad. Dicho proceso fue convocado por Resolución de 18 de abril de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo).

Contra esta convocatoria se interpuso recurso contencioso-administrativo, cuyo conocimiento correspondió al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 20 de Madrid. Por Auto de dicho Juzgado de 25 de junio de 2018, se acordó la suspensión del ejercicio de la fase de oposición, señalado para el día 8 de septiembre de 2018. Así mismo, por sentencia de 5 de septiembre de 2018 del citado Juzgado, se acordó la anulación de la Resolución de 18 de abril de 2018, por la que se convoca el proceso selectivo, por entender que ésta no se ajustaba a derecho.

La Universidad Complutense interpuso recurso de apelación contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 20 de Madrid, que fue estimado por Sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 7 de febrero de 2019. Por lo tanto, se revoca la sentencia dictada por el Juzgado y se declara ajustada a derecho la resolución por la que se convoca el proceso selectivo.

Esta Sentencia fue declarada firme por Decreto de 27 de diciembre de 2019 dictado por el Letrado de la Administración de Justicia de la Sección 104 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

En consecuencia, ya no existe obstáculo alguno que impida la celebración del ejercicio de la oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de estabilización de personal temporal de esta Universidad y que permitirá la cobertura, con carácter definitivo, de las 98 plazas de nuevo ingreso convocadas.

La convocatoria, después de una nueva paralización para la realización del ejercicio de la fase de oposición, esta vez por la situación sanitaria provocada por el COVID-19, se puso definitivamente en marcha y el proceso finalizó una vez que efectuado el nombramiento como funcionarios de carrera por Resolución de 2 de diciembre (BOCM y BOUC de 15 de diciembre 2021).

La secuencia del proceso ha sido el siguiente:

- Resolución 27 de octubre de 2020: se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha y hora de celebración del ejercicio de la oposición. Los admitidos en el turno general fueron 7.377 y en el turno de discapacidad 286. TOTAL, ADMITIDOS: 7.663.
- Resolución 9 de diciembre de 2020, por la que se concede plazo para subsanar las adaptaciones solicitadas para la realización del ejercicio de la oposición.

- Resolución 26 de enero de 2021, por la que se acuerda aplazar la fecha del ejercicio de la oposición del proceso selectivo dada la situación de agravamiento de la Pandemia provocada por el COVID-19.
- Resolución de 22 y 24 de marzo de 2021, por la que se publica la relación de adaptaciones concedidas y/o denegadas para la realización del ejercicio de la oposición.
- Se publica “información para los opositores” sobre protocolo Covid.
- Resolución 15 de abril se publica la lista de distribución de los aspirantes por centros y aulas para la realización del ejercicio de la oposición.
- Resolución 12 de mayo por la que se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.
- Res. 3 de junio por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.
- Res. 25 de junio por la que se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo.
- Res. 30 de junio por la que se corrige la valoración provisional de méritos anterior.
- Resolución de 21 de julio de 2021 por la que se publica la valoración definitiva de méritos de la fase de Concurso.
- Resolución 29 de septiembre de 2021 por la que se oferta destino a los aspirantes que han superado el proceso selectivo.
- El día 15 de diciembre se publica en el BOE el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado el proceso teniendo un mes para la toma de posesión y dar por concluido dicho proceso.

1.2.2. Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca. Grupo C, Subgrupo C1.

- Resolución de 22 de marzo de 2021 por la que se convocan 29 plazas correspondientes a esta escala reservándose 1 para personas con discapacidad.
- Resolución de 7 de junio por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.
- Anuncio de la Secretaria General de la UCM, de fecha 12 de julio, por el que se emplaza a los interesados en el recurso Contencioso-Administrativo por el recurso interpuesto por el Ministerio de Hacienda contra esta convocatoria.
- Resolución de 3 de noviembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo.
- En fase de publicación de lista definitiva de aspirantes y fecha de primer examen. El Juzgado se ha pronunciado rechazando la paralización del proceso.

1.2.3. Escala Administrativa. Grupo C, Subgrupo C1.

- Resolución de 22 de marzo por la que se convocan 35 plazas y se reserva 1 a personas con discapacidad.

- Resolución de 7 de junio por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.
- Anuncio de la Secretaria General de la UCM, de fecha 12 de julio, por el que se emplaza a los interesados en el recurso Contencioso-Administrativo por el recurso interpuesto por el Ministerio de Hacienda contra esta convocatoria.
- Impugnadas por Hacienda. En fase de publicación de lista definitiva de aspirantes y fecha de primer examen cuando se pronuncie el Juzgado sobre su paralización o no.

1.2.4. Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Grupo A, Subgrupo A2.

- Resolución de 7 de septiembre (publicación en el BOE, BOCM y BOUC el 15 de septiembre) por la que se convocan 16 plazas, reservándose 2 a personas con discapacidad.
- Resolución de 3 de noviembre por la que se modifica el tribunal calificador.
- Resolución de 8 de noviembre por la que se publica las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo.
- El plazo de subsanación finalizó el 29 de noviembre.

1.2.5. Escala de Gestión Universitaria. Grupo A, Subgrupo A2

- Resolución de 7 de septiembre (publicación en el BOE, BOCM y BOUC el 15 de septiembre) por la que se convocan 21 plazas, reservándose 2 a personas con discapacidad.
- Resolución de 3 de noviembre por la que se modifica el tribunal calificador.
- Resolución de 8 de noviembre por la que se publica las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo.
- El plazo de subsanación terminó el 29 de noviembre.

2.- PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO:

2.1. Convocatoria pública, mediante Resolución de 10 de junio de 2021 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 17 de junio de 2021) para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios (área de Administración).

A continuación, se desglosa, por nivel de Complemento de Destino (NCD) el número de puestos convocados, así como los datos relativos a las solicitudes de participación,

PUESTOS (NCD)	Nº PUESTOS CONVOCADOS	Nº PETICIONES POR PLAZA
NIVEL 28 (Director Inspección Servicios)	1	3

Nº DE SOLICITUDES	3	
-------------------	---	--

Mediante Resolución de 21 de julio de 2021 se resuelve la mencionada convocatoria (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 29 de julio de 2021).

2.2. Convocatoria pública, mediante Resolución de 21 de junio de 2021, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 29 de junio) para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo vacantes de Personal Funcionario de Administración y Servicios (Área de Administración).

Previamente a su convocatoria, las plazas fueron negociadas con las Junta de Personal funcionario en las sesiones celebradas los días 18 de septiembre, 10 de octubre, y 5 de noviembre de 2019.

A continuación, se desglosa, por nivel de Complemento de Destino (NCD) el número de puestos convocados, así como los datos relativos a las solicitudes de participación:

PUESTOS (NCD)	Nº PUESTOS CONVOCADOS	Nº PETICIONES POR PLAZA
NIVEL 26 (Letrados Asesoría Jurídica) (Unidad: 074.4)	1	5
NIVEL 26 (Letrados Asesoría Jurídica)(Unidad: 074.9)	1	4
Nº DE SOLICITUDES	9	

Mediante Resolución de 21 de julio de 2021 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 29 de julio) se resuelve la mencionada convocatoria.

3.- CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS: Área Biblioteca y Área Administración.

- Se publica por Resolución del Rector el 25 de febrero de 2020 (publicación en el BOUC el 2 de marzo de 2020).
- Resolución de 11 de marzo por la que se suspenden los plazos de presentación de solicitudes del concurso debido a la situación y evolución del coronavirus.
- Resolución de 5 de junio por la que se reanudan los plazos de presentación de solicitudes.
- Resolución de 8 de octubre de 2020 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos/excluidos y se abre un periodo de subsanación.
- Resolución de 6 de noviembre por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos.
- Resolución de 2 de marzo de 2021 por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Personal Funcionario de Administración y

Servicios, área de Administración y Servicios, área de administración, convocado el 25 de febrero de 2020.

- Los funcionarios tomaron posesión de sus destinos el día 15 de marzo de 2021.
- De las plazas ofertadas en el área de administración (se convocaron 156 plazas), 110 se asignaron a funcionarios participantes y 46 se dejaron de asignar. En el área de biblioteca (se convocaron un total de 65 plazas), se asignaron 33 y 32 se quedaron desiertas.

4.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO:

OEP correspondiente al año 2020.

Ha sido publicada mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de 16 de diciembre de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 21 de diciembre) y aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2020, una vez obtenida la autorización de convocatoria pública de plazas de turno libre por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, la Junta de Personal Funcionario ha sido informada en la sesión celebrada el día 23 de enero

Las plazas autorizadas, son las siguientes:

Área de Administración: Escala Gestión Universitaria: Subgrupo A2: 17 plazas y Escala Administrativa: 28. TOTAL: 45 plazas de nuevo ingreso.

Área de Biblioteca: Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos: Subgrupo A2: 11 y Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca, Subgrupo C1: 6. TOTAL: 17 plazas de nuevo ingreso.

Las plazas de nuevo ingreso de PAS Funcionario autorizadas ascienden a un total de 62; 45 corresponden al área de administración y 17 al de biblioteca, desglosadas del siguiente modo:

Área de Administración:

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
A2	Gestión Universitaria	17
C1	Administrativa	28

Área de Biblioteca:

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
----------	--------	------------------

A2	Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	11
C1	Técnica Auxiliar de Bibliotecas	6

En cuanto a la promoción interna, las plazas autorizadas son 95, 57 de ellas corresponden al área de administración y 38 a la de biblioteca. Se desglosan por Escalas y subgrupos de clasificación del siguiente modo:

Área de Administración:

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
A1	Técnica de Gestión	7
A2	Gestión Universitaria	15
C1	Administrativa	35

Área de Biblioteca:

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
A1	Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos	3
A2	Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	15
C1	Técnica Auxiliar de Bibliotecas	20

La Gerencia de esta Universidad, una vez comprobadas el número de altas y bajas producidas a lo largo del año 2019 entre el personal de administración y servicios, ya sea éste funcionario de carrera o laboral fijo, ha solicitado autorización a la Comunidad de Madrid, para que se autorice un total de 107 plazas de nuevo ingreso, correspondientes al 100% de la tasa de reposición, incluido el 5% adicional.

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO:

5.1. La primera de las modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo de PAS Funcionario fue por Resolución del Rector, de 25 de febrero de 2021, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre y del Consejo Social de 2 de diciembre de 2020, (Boletín

Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 9 de marzo). En dicha Resolución se aprobaron 5 Anexos con el siguiente resultado:

Puestos creados	Puestos suprimidos	Puestos modificados
18	7	111

Esta modificación fue negociada previamente con la Junta de PAS funcionario en las sesiones celebradas los días 10 de septiembre, 10 de octubre y 5 de noviembre de 2019.

Se crea un puesto de Vicegerente de Organización y Planificación, el de la Secretaria del Consejo Social y 8 puestos de Dirección. Por otro lado, se suprimen 6 puestos de Dirección, una plaza de Técnico de Apoyo de la Gerencia y otro de Asesor Técnico de la Oficina de la Gerencia. Asimismo, se modifican las denominaciones de dos Vicegerencias y de una Dirección. Por último, se modifica la forma de provisión de un puesto de técnico de apoyo de la Gerencia y se modifica el nivel de otro.

Como puede observarse, esta modificación obedece a cuestiones de índole organizativa de la Gerencia.

5.2. Por Resolución de 25 de febrero de 2021 se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo del PAS de la Universidad que fue aprobado por acuerdos del Consejo de gobierno de 15 de diciembre y del Consejo Social de 21 de diciembre de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 9 de marzo).

Puestos modificados
4

Los puestos modificados corresponden 2 al Área de Gerencia de CC. Físicas y 2 a Colegios Mayores y Residencias Erasmus.

5.3. Por Resolución del Rector, de 8 de abril de 2021, se produce una modificación parcial de la RPT del PAS, por Acuerdos del Consejo de Gobierno, de 23 de marzo, y publicado el 7 de mayo en el BOCM y en el BOUC.

Puestos creados	Puestos modificados
1	23

De esta modificación se creó un puesto en el Servicio de Registro General y se modificaron 23: 4 en Oficialía Mayor; 3 en la Oficina de Registro de Somosaguas; en la Oficina de Registro de Paraninfo (Fac. CC. Químicas) 5; 6 en la Oficina de Registro de Paraninfo B (Edificio Multiusos) y 5 en el Servicio de Administración Electrónica.

5.4. Resolución de 11 de mayo de 2021 por la que el Rector ordena la publicación de la modificación parcial de la RPT del PAS por acuerdos del Consejo de Gobierno del 27 de abril, y del Consejo Social, de 7 de mayo y publicado en el BOCM y BOUC el 19 de mayo de 2021.

Puestos creados
1

Se crea el puesto de Gerente.

Esta propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo, se adscribe al área de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y responde a la necesidad de crear una estructura preventiva adecuada a las exigencias de las actividades que se han de realizar en la mencionada Unidad. Por ello es necesario dotarla de personal técnico y administrativo suficiente teniendo en cuenta el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM y la legislación vigente, que establece que los recursos humanos de prevención se deben dimensionar teniendo en cuenta el número de Centros, su tamaño, el número de trabajadores en los mismos, la peligrosidad de las actividades que se desarrollan, la dispersión geográfica de los Centros, etc., para realizar las funciones establecidas en la normativa de asesoramiento y asistencia a la comunidad universitaria en la identificación de peligros, la evaluación de riesgo y la propuesta de medidas preventivas adecuadas. Todo ello en cumplimiento del artículo 31.3 y 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y el artículo 15 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Tanto la estructura como la dotación de recursos humanos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha resultado insuficiente en muchas situaciones; de hecho, así lo ha indicado la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los dos requerimientos efectuados a la UCM, el primero de ellos en el año 2014 y el segundo en el 2019, sobre la deficiente dotación de medios humanos. De ahí la necesidad de crear un puesto de nivel 22, Jefe de Sección de Protección Radiológica y dos puestos de nivel 18 para dotar de apoyo administrativo a los Técnicos de Prevención en Riesgos Laborales.

Previamente a su aprobación, la propuesta de modificación de RPT fue negociado con la Junta de Personal Funcionario en las sesiones celebradas los días 12 y 14 de mayo de 2020.

6. ALTAS Y CESES:

6.1. ALTAS:

A.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS:

Durante el curso académico 2020 / 2021 (de 1 de septiembre de 2020 a 31 de agosto de 2021), se han realizado 82 nombramientos de nuevos funcionarios interinos del Grupo C, Subgrupo de clasificación C2, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10.1.a) y b) del Real Decreto Legislativo

5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre), en las siguientes Escalas:

- 71 con destino al área de Administración seleccionados de la lista de espera derivada del proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocado por Resolución de 18 de abril de 2018, (Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 4 de mayo).
- 11 con destino al área de Biblioteca seleccionados de la lista de espera derivada del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca, convocado por Resolución de 18 de abril de 2018, (Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 4 de mayo).

Asimismo, se ha incorporado nuevos efectivos que provienen de diferentes situaciones administrativas (reingreso de excedencias, servicios especiales, etc...).

6.2. CESES:

A continuación, se relacionan las causas de los ceses, con indicación del área de trabajo y tipo de personal, que se han producido a lo largo del año 2019:

Causa del cese	PERSONAL FUNCIONARIO		
	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos	Personal Eventual
Fallecimiento		1	
Incapacidad Permanente	6		
Jubilación Forzosa	30	5	
Jubilación Anticipada	47	4	2
Suspensión de funciones		1	
Excedencia voluntaria por prestar servicios en el Sector Público	3		
Excedencia por cuidado de familiares	1	2	
Comisión de servicios a otra Administración Pública	1		

Servicios Especiales	3		
Obtención de puesto en otra Administración Pública	2		
Renuncia		4	
Cese por fin de nombramiento		1	
TOTAL	93	18	1

7.-EVOLUCIÓN DE PAS FUNCIONARIO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020 / 2021:

A 31 de agosto de 2020, contábamos con el siguiente número de efectivos:

Área de Administración

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	61	155	540	221	977
Personal Eventual	4	1			5
Funcionarios Interinos			8	343	351
Total	65	156	548	564	1333

Área de Biblioteca

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	30	77	149	32	288
Funcionarios Interinos				29	29
Total	30	77	149	61	317

TOTAL	95	233	697	625	1650
--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------

Total, Funcionarios de carrera: 1265

Total, Personal Eventual: 5

Total, Funcionarios interinos: 380

A 31 de agosto de 2021:

Área de Administración

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	59	153	551	222	985
Funcionarios Interinos			8	420	428
Personal Eventual	6	1			7
Total	65	154	559	642	1420

Área de Biblioteca

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	32	81	141	32	286
Funcionarios Interinos				38	38
Total	32	81	141	70	324

TOTAL	97	235	700	712	1744
--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------

Total, Funcionarios de carrera: 1271

Total, Personal Eventual: 7

Total, Funcionarios interinos: 364

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Fecha: 14 de enero de 2022

GERENCIA

Datos Relevantes:

SERVICIOS INFORMÁTICOS

Introducción

Los Servicios Informáticos tienen como misión, la aplicación eficiente del Catálogo de Servicios vigente y acordado con los órganos de dirección de la UCM para la gestión, docencia e investigación en la universidad, garantizando el ciclo de vida completo de los servicios.

En este sentido la visión que se pretende alcanzar es el de facilitar los medios a los órganos de gestión transformar con calidad, seguridad y eficiencia en técnicas y aplicaciones informáticas innovadoras, los servicios que ellos ofrecen a la comunidad universitaria y a la Sociedad.

Entre los principales objetivos de los Servicios Informáticos se encuentran los siguientes:

- Mantener todos los servicios: Minimizar las pérdidas o degradaciones en todos los servicios soportados por los Servicios Informáticos, necesarios para que la actividad universitaria funcione ofreciendo el máximo soporte a la comunidad universitaria.
- Asegurar el acceso seguro a los Servicios: La comunidad universitaria puede confiar en que sus infraestructuras, sistemas y servicios tecnológicos están disponibles el máximo tiempo ya sea dentro de la red universitaria o desde el exterior.
- Transformar la Universidad: Los Servicios Informáticos acompañarán a la Universidad en su transformación cultural y digital mediante la provisión de tecnología y capacitación tecnológica para aumentar su relevancia nacional e internacional, a través de la provisión de nuevos proyectos.
- Asesorar a la Dirección de la Universidad: Los Servicios Informáticos estarán vigilantes a las novedades tecnológicas que se presenten, asesorando a la Dirección de la Universidad en aquellos proyectos de índole tecnológica que ayuden a la innovación en la gestión, docencia e investigación.

Para la consecución de estos objetivos, los Servicios Informáticos están organizados a través de 6 grandes áreas de actividad, un servicio de administración, una unidad de seguridad y protección de la información, y una oficina técnica de apoyo a la dirección de los Servicios Informáticos. Asimismo, se cuenta con el apoyo de empresas externas para tareas específicas que complementan el desarrollo de actividades de soporte en las diferentes áreas.

La situación provocada por el SARS-COV 2, ha obligado a adoptar medidas para la realización de trabajo en remoto que han permitido, a pesar de los escasos recursos disponibles, mantener un alto nivel de atención al usuario desde los Servicios Informáticos. En general el rendimiento en todas las áreas de los Servicios Informáticos ha sido muy satisfactorio y de alto nivel por lo que no se ha visto afectado por esta situación. Se ha dejado patente un alto nivel de profesionalidad y compromiso con la institución, que han permitido la continuidad de la actividad.

Asimismo, se han observado progresos de transformación y concienciación de los usuarios en la forma de trabajar, priorizando la simplificación de procesos y orientando la tramitación al interesado, así como el incremento del uso de la firma mediante certificados digitales. Señas del impulso de Transformación Digital que implica la optimización de procesos y la reducción del papel en los trámites administrativos.

Durante el periodo se ha detectado también un incremento notable de la formación en línea y oferta de cursos complementarios mediante el uso del Campus Virtual. Se ha apreciado una clara tendencia a la consolidación del uso de las tecnologías para la formación, lo que confirma que se ha convertido en una herramienta imprescindible para la docencia en nuestra Universidad.

Desde los Servicios Informáticos se ha reorganizado la infraestructura necesaria para poder disponer de entornos diferenciados a los reservados para estudios de Grado, Máster y Doctorado y sea factible atender esta demanda de formación continua de manera desacoplada de las fechas del curso académico.

Actividad realizada en los Servicios Informáticos

A continuación, se pretende describir por unidades la principal actividad y servicios desarrollados desde los servicios informáticos.

Área de Administración Electrónica de los Servicios Informáticos

Es el área de los SS. II. que se encarga del soporte a la sede electrónica de la UCM y desarrollo de procedimientos de tramitación electrónica, así como del impulso para la integración de otros sistemas y posibilitar la transformación digital con las herramientas transversales de administración electrónica.

A lo largo del curso 20/21 se observa claramente la transformación y concienciación de los usuarios en la nueva forma de trabajar, priorizando la simplificación de procesos y orientando la tramitación al interesado. Se ha incrementado la capacidad de tramitación y firma electrónica, fruto de este aumento son los resultados de la generación y firma de expedientes y certificados electrónicos a través del tramitador, que asciende a 196.764 durante ese periodo. Asimismo, el uso del portafirmas también se ha generalizado, ascendiendo a 159.246 los documentos que han sido firmados Portafirmas Institucional.

Con motivo de la situación provocada por el COVID, cabe destacar que se han emitido varios tipos certificados automáticos a través de la Sede para justificación de la movilidad (certificado de matrícula COVID y justificante de desplazamiento- casa del estudiante). También la generación de certificados de resultados COVIDLOT

Se ha continuado con la incorporación de procedimientos de tramitación electrónica como son la obtención de certificados de máster y sustitutorio al título que permiten su obtención de forma automática. Se han puesto en producción diferentes procedimientos para Solicitudes de Presentación y renuncia plazas PDI, para la solicitud de evaluación de méritos docentes, para la emisión de certificados de colaboradores honoríficos, solicitud de autorización por actividad con retribución adicional. También para la presentación de solicitudes a elecciones a Claustro y Junta de Facultad

Asimismo, se ha realizado la puesta en funcionamiento de varios procedimientos en el área de Alumnos (reconocimiento de créditos/Solicitud de traslado a otra Universidad/Aportación de documentación a matrícula/Anulación de matrícula/Copia electrónica del título oficial/convenios de movilidad internacional). También se ha realizado la creación de nuevos diplomas/certificados para su puesta a disposición a través de la Sede

Se ha posibilitado la firma de documentación para su envío al Registro Central de Personal (RCP). Se ha establecido un procedimiento para la tramitación completa de Pedidos de catálogo de equipamiento informático. Así como el desarrollo de un Servicio de notificación en Sede con integración en otros sistemas.

Es el área de los SS. II. que desarrolla y despliega herramientas propias para colaborar con la gestión de la Universidad a través de la programación, mantenimiento y puesta en producción de desarrollos internos de Software a petición de otras áreas de los Servicios Informáticos principalmente para la gestión, pero también para la docencia e Investigación de la Universidad. Incluye el Desarrollo técnico de la Web corporativa. Se encarga de administrar y custodiar los códigos fuente y versionado de los proyectos Software desarrollados fundamentalmente tecnologías de desarrollo (PHP, JAVA o .NET).

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del curso 20/21 desde el área se atienden actividades de desarrollo que afectan a 120 proyectos de aplicaciones. Se han abordado 1.630 tareas de desarrollo de la cuales se han resuelto 1.513, estando el resto en proceso de ejecución.

- Se han realizado actividades de desarrollo para la adaptación a las necesidades del curso 20-21 de la aplicación de Distrito único, el nuevo desarrollo del servicio 'Praesidium' para la protección de documentos y vídeos de contenido docente disponible a través de la web institucional
- Se han acometido desarrollos para la integración de múltiples aplicaciones de gestión con el portafirmas institucional
- Desarrollo y puesta en producción de la nueva aplicación de gestión de actividades deportivas
- Desarrollo del nuevo portal de acceso al campus virtual.

Área de e-Campus de los Servicios Informáticos

Es el área de los SS. II. que gestiona los recursos técnicos en torno a la presencia de la Universidad en Internet, teniendo como principales acciones la implementación y gestión de herramientas y recursos para el apoyo de la docencia presencial y la impartición de docencia en línea a través del Campus Virtual y, el análisis e implementación de funcionalidades en el gestor web institucional.

Como tal, da soporte a la infraestructura del Campus Virtual para 96.039 alumnos registrados en diferentes modalidades, así como los proyectos multimedia y videoconferencia y gestión de software antiplagio que se emplean en el mismo. Asimismo, se da soporte a la gestión de cambios realizados en el gestor de contenidos web institucional, a la plataforma de Eventos (eventos.ucm.es) y a la gestión de actualización, integración y mejoras de la aplicación appCRUE.

Durante el curso 2020/21 ha sido necesario reforzar y consolidar la infraestructura y prestación de servicios para seguir atendiendo las necesidades que se han consolidado a partir del especial periodo de confinamiento a causa de la COVID-19 que se produjo en el curso 2019/20. Actualmente la infraestructura de Campus virtual está soportada en 53 servidores dedicados que permiten mantener servidores específicos para la ejecución de cuestionarios segmentados por áreas de conocimiento, así como entornos diferenciados para los estudios de titulaciones oficiales asociados al curso académico y otros cursos o seminarios sin este condicionamiento.

Cabe señalar el Incremento de más de un 350% de la infraestructura disponible en el Campus Virtual respecto el curso 19/20, pasando de 15 a 53 Servidores distribuidos en 6 entornos, en los que 6.738

profesores han participado virtualizando 17.481 espacios. El uso medio del Campus Virtual es de 64.768 estudiantes, alcanzando picos de uso cercanos a los 70.000 usuarios. Asimismo, el uso de herramientas de videoconferencia ha superado de media los 45.000 participantes, alcanzando picos por encima de los 56.000 usuarios, alcanzando 32 TeraBytes el espacio de almacenamiento de las sesiones online realizadas

En cuanto al uso de herramientas de videoconferencia durante el curso 2020/21 se ha utilizado mayoritariamente Blackboard Collaborate como herramienta para impartir docencia en línea. Google Meet y Microsoft Teams eran opciones disponibles utilizadas adicionales para la docencia síncrona y comunicación entre profesores y estudiantes. Como consecuencia del cambio de modalidad en la suscripción y el incremento de coste que suponía asumir a renovación de la herramienta Blackboard Collaborate, se optó por la consolidación e impulso del uso de MS Teams y Google Meet como herramientas de videoconferencia a partir del curso 21/22, dejando de estar disponible Blackboard Collaborate desde el 30 de septiembre.

Fruto de esto ha sido la integración de MS Teams en el Campus Virtual, así como la recuperación de las grabaciones que forman parte de la docencia impartida realizadas con la anterior herramienta y que han sido descargadas de la nube del proveedor y alojadas en servidores propios y que serán accesibles y referenciadas a través de Moodle.

La tendencia a incrementar el uso de herramientas antiplagio en el Campus Virtual se ha consolidado e incrementado en el curso 2020/21. En el Campus Virtual se emplean dos herramientas diferentes: Turnitin para los TFG, TFM y Tesis, de los que se ha solicitado informe de similitud de 6.102 trabajos y Unicheck para el resto de los que se han solicitado informe de similitud de 186.552 trabajos.

Área de Gobierno T.I. de los Servicios Informáticos

Desde éste área de los SSII, se recogen las peticiones de asistencia del usuario, fundamentalmente emanadas del Catálogo de Servicios, con una atención omnicanal, buscando la solución dentro de los grupos de soporte de los Servicios Informáticos. Se colabora con otros grupos de soporte de los SSII a llevar las soluciones y aplicaciones a los usuarios finales. Se procura el soporte técnico interno y con otras Áreas para ensayar pruebas, prototipos o nuevas aplicaciones que el usuario crea necesitar hasta su consolidación cómo solución. Asimismo, se implementa, mantiene y mejora el equipamiento para el trabajo del PAS y dar soporte al funcionamiento correcto y seguro del equipamiento del PDI.

En relación con la atención al usuario, se han atendido 27.485 incidencias técnicas, de las cuales 1.577 se corresponden con soluciones a problemas relacionados con el Campus Virtual. Se han realizado 216 cambios de producción relacionados con actuaciones sobre infraestructura de red, aplicaciones y servicios. Se ha contabilizado 11.639 descargas de software científico desde la plataforma de SISOFT. Se han registrado 5.023 peticiones de solicitud de equipamiento a través del catálogo de equipamiento UCM. La atención al usuario implica el soporte técnico a la resolución

En cuanto al Apoyo a la investigación, se han atendido 492 peticiones. Actualmente existen en el Servidor de Calculo Científico BRIGIT, 123 cuentas activas de Profesores / Investigadores, de 13 facultades diferentes que han realizado tareas complejas de Cálculo por más de 4.501.119 horas de uso de CPU.

Área de Software Corporativo de los Servicios Informáticos

Es el área de los SS. II. que actúa de soporte, apoyo y orientación para los usuarios de los Servicios de Gestión de la Universidad, tanto en la mejora continua de las aplicaciones ya implantadas como en el análisis e implantación de nuevas funcionalidades. Se gestionan tanto soluciones de proveedores externos como soluciones de desarrollo propio actuando como interlocutores entre los Servicios de Gestión, los proveedores y los grupos internos de los Servicios Informáticos.

Las tareas realizadas para el soporte a la Gestión Académica han sido:

- Tareas habituales: generación de nuevos informes, descargas de datos bajo demanda, atención a incidencias, cargas de datos de otras aplicaciones, correcciones masivas de datos, interlocución y gestión de incidencias con las empresas de soporte, gestión de ficheros SIIU, etc.

- Nuevos proyectos o modificación sustancial de los existentes:
 - Puesta en producción de la nueva automatrícula con experiencia de usuario mejorada para grado y máster oficial con posibilidad de multiidioma (español/inglés).
 - Puesta en producción de la nueva aplicación de gestión de convalidaciones tanto para estudios extranjeros como para cambio de estudios.
 - Incorporación de reclamaciones en preinscripciones de máster oficial, doctorado y Distrito Único de Madrid.
 - Preinscripción y Reparto de Distrito Único: incorporación de documentos online y listas de espera.
 - GIPE: gestión de solicitudes online del certificado de prácticas y adaptación de gestión de las prácticas para la situación COVID-19 (plazos, etc.).
 - Alumni: incorporación funcionalidades membresía Premium y análisis nuevas funcionalidades para incorporar proceso de mentorías.
 - Apoyo al impulso de la firma electrónica de actas.

Las tareas realizadas por el Servicio de Gestión Económica han sido:

- Tareas habituales: soporte y apoyo a usuarios de coordinación de procedimientos económicos tanto de UCM como de Fundación General UCM, soporte de procedimientos económicos (RMS), conciliación bancaria automática nueva consola RedSys para todas las aplicaciones, gestión de facturas, suministro inmediato de la información, logística y mantenimiento, inventario, almacén general, etc.
- Nuevos proyectos o modificación sustancial de los existentes:
 - Se avanza en la integración con el portafirmas del procedimiento de modificación de crédito en RMS para su gestión electrónica y sin papel.
 - Integración con FAMA para las labores de Logística y Mantenimiento.
 - Revisión integral de los circuitos de prórroga de expedientes.
 - Implementación de control de presupuestos por centro de costes en la sociedad de Fundación General UCM.
 - Mejoras en la Consola de Recepción de Facturas para la integración con Portafirmas para la implantación de la conformidad electrónica
 - Modificación y revisión de parametrizaciones para adaptar las nuevas cuentas con la absorción de Bankia por CaixaBank.
 - Inicio de la implantación de Editran para la gestión más automatizada con la banca electrónica.

- TMS-for Hotels (Colegios Mayores): mejora en el proceso de integración con Génesis.

Las tareas realizadas por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos han sido:

- Tareas habituales: soporte y atención a usuarios de coordinación de procedimientos de Recursos Humanos para gestión de nóminas, seguros sociales e impuestos, procesos selectivos, selección y provisión de personal, autoservicio del empleado, gestión de procedimientos, mantenimiento arquitectura SAP, etc.
- Nuevos proyectos o modificación sustancial de los existentes. En este periodo los nuevos proyectos se han centrado en paliar los problemas derivados de la pandemia, especialmente en la integración y automatización de procesos a través del sistema y en la eliminación total del papel, integrando los documentos en el sistema, lo cual ha contribuido a que los trabajadores de RRHH de la Universidad pudiesen prestar su servicio de forma telemática compartiendo información y sin necesidad de que los empleados tuviesen que desplazarse durante la pandemia de forma presencial a los servicios de personal para realizar sus gestiones:
 - Gestión documental relacionada con expediente de personal, firmada electrónicamente por todos los actores y con eliminación total del papel relacionado con dicho expediente. Integración con Registro Central de Personal.
 - Gestión de notificaciones electrónicas a los empleados, seguimiento centralizado en ATLAS e integración con expediente de personal.
 - Incorporación de procedimientos online a través del Gestor de Solicitudes del Autoservicio del Empleado integrándolo con portafirmas (Certificados automáticos, certificados con intervención manual del gestor en caso necesario, anticipos de nómina, hoja de servicios PDI, etc.).
 - Módulo de Gestión de Solicitudes en Procesos Selectivos Libres, evolución y parametrización.
 - Módulo de Tribunales de Evaluación de candidatos en procesos selectivos de personal investigador: predoctorales, posdoctorales y posdoctorales internacionales de UNA4CAREER.
 - Nóminas, Seguros Sociales e Impuestos. Más de 30 adaptaciones/desarrollos sobre modificaciones legislativas de alto impacto: 16 adaptaciones de boletines del sistema RED de la SS relacionadas con el cálculo de cotizaciones y afiliaciones, 14 actuaciones relacionadas con el cálculo de nómina.

- Arquitectura SAP: gestión de usuarios, gestión de parches, mantenimiento de los sistemas SAP, atención a auditorías y gestión de licencias SAP.

Las tareas realizadas por el Servicio de Investigación, Calidad y Resto de Software de Servicios Centrales han sido:

- Tareas habituales: atención a usuarios, soporte y mantenimiento de aplicaciones para Servicios Centrales no incluidas en los Servicios Anteriores. Se ha de destacar que la dificultad principal es la cantidad de las mismas a atender. Cabe destacar como principales el control de presencia, portal del investigador, docencia, actividades deportivas, archivo general, tarjeta chip, Innova, Investigación, etc.
- Nuevos proyectos o modificación sustancial de los existentes:
 - Gestión de Investigación: análisis, coordinación, apoyo y liderazgo en la implantación de la nueva aplicación OCHOA para la gestión integral de la investigación en sustitución de las aplicaciones actuales.
 - Gestión Integral de Actividades Deportivas: especificación de requisitos y análisis de varios módulos. Coordinación con el equipo de Desarrollo para la puesta en producción del módulo de Competición Interna. Avanzando para la implantación del resto de módulos.
 - Innova: mejoras en el módulo de Comisión de Reclamaciones y migración de datos históricos residentes en otras aplicaciones.
 - Control de Presencia(Évalos): adaptación y desarrollo de nueva funcionalidad para fichaje online.
 - Portal de la Investigación (Dialnel): estudio de la información necesaria para alimentar el portal. Coordinación con para la automatización del suministro de datos desde Ochoa.
 - Asesoría Jurídica: apoyo para la contratación de una nueva aplicación para Asesoría Jurídica.
 - Archivo: apoyo y soporte para el análisis de requerimientos para la contratación de la nueva aplicación de Gestión de Archivo UCM.
 - Docencia: mejoras en los módulos de Resultados, Comisión de Reclamaciones. Traspaso de conocimiento y preparación de consultas de ayuda para mayor autonomía de la Oficina para la Calidad y la Unidad de Indicadores de Calidad (UNICA).

Área de Infraestructura T.I. de los Servicios Informáticos

Desde éste área de los SS. II. se gestiona la infraestructura tecnológica que da servicio a las aplicaciones informáticas del ámbito de la gestión, la docencia y la investigación. Esto incluye las salas técnicas, la red de datos, los servidores, el almacenamiento y sus copias de respaldo como infraestructuras básicas, y todo el software básico necesario (sistemas operativos, bases de datos y servidores web) y las identidades corporativas de PAS, PDI y estudiantes, que posibilitan el funcionamiento de las distintas aplicaciones y servicios. Se proporciona a los usuarios el acceso de forma segura a la red de datos (cableada, Wifi y acceso remoto) y a los servicios de telefonía IP y desplegar infraestructuras de red para proporcionar conectividad allí donde sea requerida.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del curso 20/21 desde esta área, cabe destacar las siguientes:

- Instalación de 22 tendidos de fibra óptica monomodo de interior para la interconexión de los centros de distribución de cableado de planta con el equipo de distribución principal de edificio en los siguientes centros: Fac. de Informática, Fac. de CC. Físicas, Fac. de CC. Químicas, Fac. de Matemáticas y Fac. de CC. Geológicas y Biológicas. Sobre estas fibras se han definido los nuevos enlaces de 10 Gbps sustituyendo a los anteriores de 1 Gbps.
- Se ha continuado con el despliegue e instalación de antenas Wifi, actualmente 1507 en funcionamiento y se han puesto en producción dos nuevas controladoras Wifi 6 manteniendo la compatibilidad con el anterior sistema proporcionado un único dominio de movilidad que permita a los usuarios hacer roaming entre los dos sistemas sin pérdida de conexión.
- Se ha ejecutado el proyecto de mejora de la infraestructura crítica de balanceo de carga (viprion F5) con el objetivo de incrementar sustancialmente su capacidad de procesamiento y rendimiento. Se sustituyeron los Blades B2150 por los nuevos B2250 (incremento de 8 a 20 cores) y se realizaron las actualizaciones de software necesarias para aprovechar las nuevas capacidades.
- Se ha puesto en producción el servicio Micollab, orientado a facilitar el teletrabajo, que permite que una extensión corporativa pueda ser utilizada desde un teléfono móvil o PC, mediante la instalación de una App o softphone, fuera de las dependencias de la universidad sin la necesidad de la contratación de una tarjeta SIM.
- Se ha finalizado la ejecución del proyecto de conexión PoE de todos los terminales telefónicos de la UCM englobado dentro del Plan de Eficiencia Energética de la UCM.

- Se han migrado los contenidos y base de datos del repositorio documental Alfresco Community Edition a la versión Alfresco Content Services Enterprise con infraestructura en alta disponibilidad y base de datos en Oracle RAC con el objetivo de dotar al servicio de una arquitectura robusta que mejora la seguridad y disponibilidad al tratarse de un servicio utilizado cada vez más por aplicaciones críticas como las de Gestión Académica y Administración Electrónica.

- Se ha contratado un espacio de almacenamiento en nube pública (500 TB durante 5 años) para guardar las copias de seguridad que se realizan con periodicidad mensual y alta retención de 1 a 5 años. El objetivo es resolver los problemas de capacidad y rendimiento que supone utilizar cintas magnéticas para este tipo de copias y mejorar su seguridad.
- Se ha realizado la ampliación de espacio en disco en las cabinas de almacenamiento (950 TB brutos entre discos SSD y SATA) para cubrir las necesidades de uso intensivo de Moodle, docencia no presencial, emisión de clases en streaming y grabaciones de videoconferencias (clases, celebraciones de comisiones, juntas, Órganos Colegiados etc.)
- Con el objetivo de aumentar la seguridad de los servidores, se ha instalado un nuevo antivirus avanzado en todos ellos para prevenir posibles ataques. Se ha configurado la auditoria de accesos y se han actualizado de forma continua para mantenerlos en el último nivel de parches recomendados.
- Teniendo como objetivo la mejora de la seguridad de la red, se han ampliado las licencias de los cortafuegos de la red (core e Internet) para incluir el filtrado de URL con contenido dañino o peligroso, se han ampliado las restricciones en las conexiones entrantes a la red y se han realizado las pruebas de integración en la plataforma de mitigación de DDoS de RedIRIS.

Gerencia de los Servicios Informáticos

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del curso 20/21 desde la Gerencia de los SS. II. y de forma adicional a las propias de la gerencia del centro, como son la gestión de personal y la gestión económica, cabe destacar la gestión extraordinaria los fondos provenientes del Fondo COVID-19, transferidos por la Consejería DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN, de la Comunidad de Madrid, para la realización de actuaciones de Transformación Digital, así como los Fondos provenientes de la misma Consejería por el Acuerdo entre la Comunidad de Madrid y la UCM relativo al pago de la compensación por las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y las bonificaciones y exenciones en el pago de precios públicos, igualmente destinadas a la Transformación Digital.

La gestión de estos fondos, han permitido la actualización de sistemas de almacenamiento y de comunicaciones, el fortalecimiento de los sistemas de ciberseguridad, la adquisición de forma centralizada de equipamiento informático y audiovisual para suministrar a los diferentes centros docentes, que han permitido una negociación por volumen de compra de los precios de suministro reduciendo en coste un 25% aproximadamente.

Oficina de Dirección de los SS. II.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del curso 20/21 desde la Oficina de dirección de los SS. II. caben destacar, la puesta en marcha del nuevo portal de incidencias de los Servicios Informáticos, la reorganización de la web informativa de los Servicios Informáticos, y la dinamización del Comité de Seguridad de la Información TIC (CSITIC).

Se ha puesto en marcha (Julio 2021) un nuevo servicio al usuario a través de un portal que revoluciona la atención al soporte de incidencias informáticas respecto al anterior sistema de incidencias (Remedy y SITIO) añadiendo un nuevo canal para la apertura y seguimiento de incidencias y peticiones a los Servicios Informáticos. El usuario en función de su perfil, puede seleccionar distintas peticiones de nuestro catálogo de servicios, así como acceder a artículos de conocimiento que le ayuden a gestionar sus incidencias informáticas.

Se ha reorganizado la información de la Web de los SSII (<https://www.ucm.es/ssii>) con objeto de facilitar de una forma más intuitiva y visual el acceso a los contenidos proporcionados por los Servicios Informáticos. La principal novedad ha sido proporcionar al usuario el acceso al Estado de los principales Servicios y aplicaciones que indica si están en correcto funcionamiento, caídos o con problemas. Además, se ha aumentado la información, no solo de los servicios prestados sino sobre la actividad que se presta, la ciberseguridad, el acceso al soporte según el perfil del usuario y la historia de los SSII. Asimismo, se pone como referencia como punto de acceso al portal de incidencias mencionado, y a las principales aplicaciones en la nube disponibles según el perfil de usuario.

Se ha dinamizado el funcionamiento del Comité de Seguridad de la Información TIC, realizado la gestión de y firma electrónica de actas y actualizado la estructura del repositorio de información. Se realiza la redacción y almacenamiento de Procedimientos, Acuerdos de Actuación o de Colaboración con distintos departamentos y organismos, que luego se discuten y aprueban en el CSITIC, o en su caso en el Comité de Seguridad de la Información (CSI).

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Fecha: 14 de enero de 2022

GERENCIA

Datos Relevantes:

Área de Prevención de Riesgos Laborales:

Actuaciones relativas al SARSCOV-2 (COVID-19): elaboración de protocolos generales, supervisión de protocolos de los distintos Centros de la UCM, información y formación preventiva

El inicio del curso 2020-2021 se realizó en escenario presencial y a distancia debido a la situación de pandemia. Ello ha condicionada buena parte de nuestra labor preventiva.

Durante la paralización de la actividad en la UCM y con el mantenimiento de servicios esenciales se fueron elaborando documentos de asesoramiento para colectivos y tareas concretas, con el fin de preservar la salud de los trabajadores de la UCM en esas tareas esenciales o necesarias que se han tenido que realizar durante esta situación especial, y evitar, en lo posible, la propagación del contagio.

En el momento de la reanudación progresiva de la actividad en al UCM se elaboró en esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales el documento preventivo GUÍA TÉCNICA GENERAL DE RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA LA REINCORPORACIÓN A LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA UCM CON RELACIÓN A LA POTENCIAL EXPOSICIÓN AL SARSCOV-2 (COVID-19) y el ANEXO A. RECOMENDACIONES PSICOSOCIALES y el ANEXO B. SEÑALIZACIÓN covid, y el documento de MEDIDAS PREVENTIVAS INICIO DEL CURSO 2020-2021. Con esta documentación cada Centro elaboró su propio protocolo para la incorporación a la actividad presencial. El contenido de dichos protocolos fue revisado por el personal técnico para su posterior aprobación en el Comité de Seguridad y Salud, con el fin de que, una vez aprobado, el Centro diese divulgación de dicho protocolo entre su personal para su conocimiento y seguimiento.

Con la progresiva incorporación y reanudación de la actividad se generó documentación preventiva relacionada con las medidas preventivas necesarias para evitar focos de contagio en los lugares de trabajo: recomendaciones de ventilación, uso de purificadores de aire, etc. Se adaptó la documentación preventiva a las actividades concretas que se reanudaban: celebración de eventos, elecciones, uso de autocares, EVAU, etc. Asimismo, se continuó con información preventiva relativa a la prestación de servicios a distancia mediante el uso de las Tics

Se elaboraron documentos de instrucciones preventivas relativas al cumplimiento de los requisitos y exigencias sanitarias ante el coronavirus SARS-CoV-2 para las contratas de limpieza, para las empresas externas de obras y mantenimiento, para otras empresas externas y para las contratas de cafetería.

El Servicio de Prevención en coordinación con la Unidad de Formación, ha organizado durante el curso 2020/2021 los cursos de formación preventiva frente al coronavirus que han sido realizados por más de 3.000 trabajadores. Además, en formato de teleformación cerca de 900 personas

realizaron cursos básicos de prevención organizados desde nuestra área de prevención de riesgos laborales.

Realización de evaluaciones psicosociales, evaluaciones de actividades nuevas o no habituales, asesoramiento preventivo e implementación del Plan de Prevención de la UCM

El Área de Prevención de Riesgos Laborales retomó su actividad preventiva principal compaginándola con el asesoramiento preventivo sobre el coronavirus. De esa forma se continuó promoviendo la integración de la prevención en el sistema de gestión de la Universidad, revisando las evaluaciones generales de riesgos laborales de los Centros y Servicios de la UCM, ya evaluados en su totalidad, continuando con el desarrollo de las evaluaciones psicosociales, realizando evaluaciones de actividades nuevas o no habituales, prestando asesoramiento preventivo e implementando el Plan de Prevención de la UCM con procedimientos y documentación preventiva para la adecuada gestión de la prevención.

Servicio Médico del Trabajo: vigilancia de la salud y actividades preventivas

En el área de vigilancia de la salud, el Servicio de Medicina del Trabajo ha atendido de forma telefónica y presencial a los colectivos vulnerables y haciendo seguimiento de los casos confirmados de covid19, dando instrucciones a los trabajadores para preservar su salud y evitar la propagación del virus.

El Servicio Médico del Trabajo ha realizado diferentes actividades preventivas (vigilancia de la salud de los trabajadores), de protección a la maternidad y a los trabajadores especialmente sensibles, asistenciales y de rehabilitación. Los reconocimientos médicos de los trabajadores se efectúan estudiando, con carácter previo, aquellos puestos de trabajo que requieren la aplicación de protocolos específicos de vigilancia de la salud. Se continúa asimismo con la atención al coronavirus y a los colectivos vulnerables.

Gabinete de Psicología

El Gabinete de Psicología atiende al año aproximadamente a 50 personas con citas programadas y a 25 con seguimiento de tratamiento externo, además de realizar otras actuaciones en la propia UCM y con las familias y profesionales médicos y psiquiátricos, tanto públicos como privados.

Coordinación de Actividades Empresariales

En cumplimiento del art 24 de la Ley de PRL y su posterior desarrollo por el RD 171/2004, de Coordinación de Actividades Empresariales, se ha realizado la coordinación de actividades preventivas con diferentes empresas concurrentes dentro de las instalaciones y centros de la UCM, también para estancias de nuestros investigadores en centros externos. Se ha reforzado la coordinación con la Dirección de Contratación Administrativa y la Dirección de Obras y Mantenimiento y se han comenzado a preparar diversos documentos específicos de Información e Instrucciones de Seguridad y Salud para informar a las empresas externas que realizan sus trabajos en Centros de la UCM.

Información a los trabajadores

Según establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Área de Prevención de la UCM, toma las medidas oportunas para que sus trabajadores reciban la información que tiene como finalidad dar a conocer a los trabajadores su puesto de trabajo y las circunstancias que lo rodean,

concretándose en los posibles riesgos, su gravedad y las medidas de protección y prevención adoptadas.

Cultura preventiva: jornadas de difusión y concienciación

Desde el punto de vista de la promoción de la cultura preventiva, se ha colaborado con la Delegada del Rector para la Cultura Preventiva y se ha participado en Jornadas de difusión y concienciación dirigidas al personal de la UCM.

Mejora de las condiciones de trabajo: análisis de las causas de accidentes de trabajo

Dentro de la mejora de las condiciones de trabajo, se han analizado las causas de aquellos accidentes de trabajo acaecidos que necesitan un estudio para proponer medidas preventivas que eviten su repetición.

Gestión de residuos peligrosos y biosanitarios

Se ha realizado la gestión relativa a los residuos químicos peligrosos y biosanitarios que se generan en la UCM. Se han retirado alrededor de 30.000 Kg de residuos químicos peligrosos y 40.000 Kg de biosanitarios.

Toda esta actividad se lleva a cabo en estrecha colaboración con el Comité de Seguridad y Salud, los Delegados de Prevención, realizando tareas de información y coordinación, a través comunicaciones, reuniones en grupos de trabajo, etc.

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Fecha: 14 de enero de 2022

GERENCIA

Datos Relevantes:

BIBLIOTECA

La Biblioteca es un servicio de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales de la Universidad, constituida por todos los fondos bibliográficos y documentales cualquiera que sea su soporte material, el lugar donde se custodien, el concepto presupuestario con el que se adquieran o su forma de adquisición.

El año 2020 es el año del comienzo de la pandemia, que ha obligado a multitud de adaptaciones en todos los servicios. La Biblioteca adaptó sus servicios a la nueva situación con una serie de acciones contempladas en su Protocolo de Medidas organizativas: organización del trabajo a distancia del personal bibliotecario, incremento del número de ejemplares en préstamo, incremento de las colecciones electrónicas, virtualización de servicios, reducción de aforos y asignación directa de puestos, implementación de la cita previa, reducción de horarios de apertura, entre otras medidas. En las encuestas de satisfacción de usuarios realizadas dicho año se valoraron positivamente las acciones tomadas por la Biblioteca con motivo de la pandemia.

En el curso 2020-21 se ha seguido trabajando en la redacción del *Plan de Acción* de la Biblioteca elaborado a partir de los objetivos planteados por las bibliotecas de centros y servicios centrales, y redactado por la Comisión de Coordinadores. Dicho Plan recogía las líneas de acción de la Biblioteca hasta el 2021, pero quedó en suspenso tras la declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020.

I. SERVICIOS

En el comienzo del curso 2020-21 la Biblioteca fue adaptando sus servicios a una presencialidad reducida impuesta por las medidas de higiene y seguridad adoptadas en el *Protocolo de medidas organizativas de la Biblioteca* y por el *Acuerdo de la Mesa Sindical de 21 de septiembre de 2020, sobre condiciones de trabajo durante la acomodación a la "nueva normalidad"*. Estas medidas fueron:

- Horarios mínimos recomendados de apertura de las bibliotecas: 9:30 h. a 19:30 h.
- Servicio de lectura en sala dirigido exclusivamente a usuarios vinculados a la Universidad Complutense.
- Puestos de lectura señalizados convenientemente manteniendo la distancia social de 2 metros (mínimo 1,5 m.). Aforo máximo permitido del 75%.

- Asignación de puestos por parte del personal bibliotecario. Desinfección de los mismos por parte del personal de limpieza antes de su ocupación.
- Acceso restringido a los depósitos o zonas de libre acceso. Supresión de puestos de trabajo en grupo.
- Devolución de libros en cualquier biblioteca, estableciéndose un periodo de tres días de cuarentena tras su devolución.
- Restricción del uso de los PCs y eliminación del préstamo de portátiles.
- Se ha continuado con la apertura extraordinaria de la Biblioteca María Zambrano en fines de semana y Navidad, así como en mayo, junio y agosto. Se realizó una nueva inversión en mobiliario con el fin de aumentar los puestos de estudio, cuyo aforo se ha visto reducido por la pandemia. Otro año más la Biblioteca ha llevado a cabo la ampliación de horarios con motivo de los exámenes de enero y febrero. Este año ha sido muy complicado por las medidas de seguridad e higiene necesarias, así como el reducido aforo. Pero podemos decir que ha sido un éxito, sin incidentes relevantes.
- El sistema de adjudicación de puestos de la Biblioteca María Zambrano se extendió al resto de bibliotecas, lo cual permitía saber en tiempo real el número de puestos ocupados.
- Se revisó en el mes de junio el Protocolo de medidas organizativas y específicas de la Biblioteca, siendo aprobados los cambios en reunión de 7 de julio del Comité de salud y seguridad UCM. Además, se han celebrado distintas reuniones de circulación, la Comisión Sala y Préstamo (17.06.2021) y Subcomisión de Acceso al Documento (29.06.2021) para tratar los asuntos relacionados con el retorno a la actividad en el curso 2021-2022.
- Se han realizado cambios en los formularios de contacto con los usuarios: el formulario de quejas/sugerencias y el de consulta/incidencias se unifican en un único formulario, de atención (<https://biblioteca.ucm.es/atencion-al-cliente>). Con esta medida se simplifican los canales de comunicación con los usuarios y se agiliza la respuesta por parte de la biblioteca.
- En enero de 2021 se puso en marcha el nuevo servicio de chat con la herramienta Google Chat. El enlace al chat también se ha añadido en el Buscador Cisne, en la opción “Sesión del chat con un bibliotecario” recientemente añadida por OCLC.
- Se colaboró con el Vicerrectorado de Alumnos para la dotación de 82 portátiles de la Biblioteca a estudiantes en situación de vulnerabilidad dentro del proyecto Buzón de necesidades de Estudiantes UCM.
- Desde el 9 de diciembre de 2020 se aplica una configuración del sistema de reservas que permite que los usuarios puedan elegir recoger sus reservas en una biblioteca diferente de aquella que posee el libro reservado si ambas se encuentran en campus diferentes o si una de ellas se localiza en una ubicación exterior a cualquiera de los dos campus. Con esta parametrización se recuperan los envíos de cualquier biblioteca del campus de Somosaguas a cualquier biblioteca del campus de Moncloa o a cualquiera de las situadas en el extrarradio (Biblioteca de Óptica y Optometría, Biblioteca de Ciencias de la Documentación y Biblioteca de Comercio y Turismo), y viceversa. Sin embargo, los libros no pueden ser enviados entre bibliotecas situadas en el mismo campus. Se trata de recuperar gradualmente el servicio de reservas intercentros que permitía a los usuarios elegir en qué biblioteca quieren recoger los libros que reservan.

- Ante la necesidad de encontrar una alternativa al programa local de gestión de préstamo interbibliotecario, incapaz de adaptarse a un entorno cambiante y en evolución y con constantes incidencias a los usuarios se ha optado por adquirir Tipasa. Se trata de la solución de OCLC para mejorar la experiencia de los usuarios de la biblioteca en el acceso al documento. Es la versión mejorada del actual programa de préstamo interbibliotecario WorldShare ILL y, aunque inicialmente se propone como una mejora de este servicio, sus posibilidades trascienden este límite ya que permite la gestión de cualquier tipo de petición del usuario (compra, solicitudes intercentros, digitalizaciones, etc.). La implantación de Tipasa será un proceso que implicará profundos cambios en los flujos de trabajo de los procesos implicados (acceso al documento, adquisiciones, circulación) y que exigirá la adaptación a una nueva herramienta de trabajo.

II. APOYO AL APRENDIZAJE

- El servicio de atención personalizada (cita con la biblioteca) se ha implantado en todas las bibliotecas.
- Se ha llevado a cabo una campaña con actividades de bienvenida de la Biblioteca aprovechando que el 24 de octubre fue el día de las bibliotecas. Dichas actividades han tenido lugar en ambos campus.
- Se ha comenzado a trabajar en el proyecto de virtualización de una parte de la oferta formativa del plan de formación de usuarios de la Biblioteca, mediante un modelo unificado e integrado en el Campus Virtual, calendario común, con seguimiento y apoyo al alumno, emisión de certificados, reutilización de contenidos, y abiertos a todo el mundo.
- La Biblioteca participó en las sesiones de bienvenida a los estudiantes Erasmus del 22 de septiembre y 26 de enero.

III. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

- En el mes de enero de 2021 ha tenido lugar una migración del repositorio *E-Prints UCM* a la última versión de software disponible (versión 3.4), ya que la actual versión de E-Prints databa del año 2015 y requería una actualización tanto del hardware virtual, software de base de la infraestructura y despliegue de la última versión del software del repositorio.
- Se ha llevado a cabo la campaña de apoyo de la Biblioteca a la convocatoria para obtención de sexenios de investigación 2020 durante la que se han recibido 248 consultas y se han analizado un total de 1.192 publicaciones.
- Se ha llegado a un acuerdo colaboración entre la UCM y la Universidad de La Rioja, a través de su Fundación Dialnet, en el proyecto Dialnet Portal de la Investigación, con el fin de elaborar un portal web de la UCM que recoja y visibilice los resultados de las diferentes actividades de la investigación que se desarrollan en las mismas y de este modo incrementar su impacto científico técnico. El Nuevo *Portal de la Producción Científica* sustituirá al *Portal Bibliométrico*. El Convenio fue firmado en el mes de marzo de 2021. Durante el mes de junio se impartió formación sobre el Portal de Producción Científica para lo cual contamos con la ayuda de la Fundación Dialnet. Se

realizó una presentación del proyecto el día 15 y 16 de junio dirigida a los bibliotecarios que vayan a hacerse cargo del mismo en cada uno de los centros. La presentación oficial quedó establecida para octubre de 2021.

- A finales de septiembre se presentó una nueva edición de Dialnet Métricas <https://dialnet.unirioja.es/metricas> en la que se amplían considerablemente las disciplinas analizadas, al incluir todas las ciencias sociales y algunas áreas de humanidades (arte, historia, filología hispánica y filosofía). La intención era contar, a lo largo del primer trimestre de 2021, con indicadores para todas las disciplinas de humanidades e incorporar plenamente el área de derecho. Con esta nueva versión, Dialnet Métricas da nuevos pasos para proporcionar una herramienta consistente para un análisis sistemático y transparente de la investigación publicada en revistas españolas.
- Se ha colaborado con Elsevier en la revisión de la afiliación de algunos investigadores en el Scopus Profile de la institución. Elsevier detectó un número importante de investigadores incorrectamente asignados a la UCM se ha procedido a corregir esas atribuciones, con el objetivo también de lograr mejorar los procesos automáticos de identificación de las instituciones dentro de Scopus.

IV. COLECCIONES

La Universidad se ha sumado a los Acuerdos, por cuatro años, a los que han llegado la CRUE, CSIC y las editoriales Elsevier, SpringerNature, Wiley y ACS que suponen que la UCM tendrá acceso a la lectura de las colecciones de revistas suscritas, al mismo tiempo que sus investigadores podrán publicar un número predeterminado y cerrado de artículos de un listado concreto de títulos por unos importes que irán a cargo de ese contrato no teniendo, por tanto, que ser el investigador quien tenga que gestionar y/o asumir el coste de la publicación. el incremento establecido para la UCM es superior a la media nacional en Elsevier, ACS y Springer, debido a que nuestra Universidad es de las que más investigan y publican. La media anual de Elsevier sería de un 7,88%, ACS un 9,58%, y Springer un 19,56%. El estudio del reparto de costes se ha hecho en la Mesa negociadora y avalado por los Rectores.

En el mismo sentido, la UCM ha cerrado un acuerdo negociado directamente por la Biblioteca con la editorial Cambridge desde el 2022 al 2024, con un incremento anual del 2,3%. Dicho acuerdo fue ratificado por la Comisión de Biblioteca el 23 de junio.

Los requisitos para poder hacer uso de esta posibilidad de publicar sin coste son:

- Se autorizan las APCs de los artículos cuyo corresponding author pertenezca a la UCM (contrato con la UCM).
- Se autorizan artículos cuyo trabajo de investigación se haya desarrollado mayoritariamente en laboratorios, instalaciones, etc. de la UCM.
- Debe constar obligatoriamente la filiación a la UCM.
- En principio, será asignado un artículo por investigador.
- Una vez que se haya alcanzado el límite de artículos asignados en el contrato no se podrán autorizar más APCs con cargo a este acuerdo.

La Biblioteca y el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia son los encargados de controlar los AT y la gestión de las publicaciones.

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia va a ser quien gestione las plataformas administrativas (Dashboard) desde donde se autorizará o denegará los artículos que los investigadores UCM presenten para su publicación.

La Subdirección de Colecciones de la Biblioteca asumirá todo lo relativo a los contratos con los editores y lo relativo a la suscripción de revistas. Así mismo, tendrá tareas informativas y de formación para los investigadores.

El Rectorado se va a hacer cargo durante los próximos tres años (2022 a 2024) del 100% de la aportación económica que las Facultades venían haciendo desde el 2017 para la adquisición de los recursos centralizados. El 3 de junio de 2021 tuvo lugar una Subcomisión de Recursos de Información en la que se informó de ello.

Se ha colaborado con la Facultad de Filosofía y el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales en la gestión del donativo de la biblioteca privada y documentos personales del filósofo Julián Marías. La colección se albergará en la Biblioteca Histórica y en la Biblioteca de Facultad de Filosofía. Se trata de una colección muy valiosa porque incluye obras que lo son por sí mismas, y además permitirá que investigadores de la UCM puedan estudiar la figura de Julián Marías y la corriente de pensamiento de la Escuela de Madrid. El fondo se ha estimado en unos 25.000 volúmenes más documentos del archivo personal. El fondo histórico (s. XVI a 1930) supone un total de 2.200 volúmenes aproximadamente. Se han trasladado ya a la Facultad de Filosofía unos 10.200 volúmenes aproximadamente, y el fondo histórico y archivo personal a la Biblioteca Histórica.

Se han realizado todas las gestiones para la contratación, un año más, de todos los recursos necesarios para la docencia e investigación en la UCM. Se ha incrementado y potenciado la colección de libros y recursos electrónicos para satisfacer así las necesidades de nuestros usuarios que demandaban más recursos de información accesibles en línea.

El gasto en recursos electrónicos en 2020 ha sido el siguiente:

- Gasto de recursos electrónicos de gestión centralizada: 2.910.725,24€.
- Gasto total de recursos electrónicos en la BUCM (centros más Servicios Centrales): 3.164.359,33€.

Se ha iniciado un estudio para realizar la gestión de las adquisiciones centralizadas junto con los centros, empezando como piloto con el área de Ciencias de la Salud.

En el Servicio de Tesis se han procesado alrededor de 620 tesis, siendo incorporadas también al repositorio institucional E-Prints Complutense. Por

otro lado, Normadat ya ha trasladado a sus instalaciones 2.000 tesis que estaban pendientes de llevarse y también están listas para consulta.

Se han incorporado a TESEO los enlaces al registro en E-Prints de 13.245 tesis leídas en la UCM que carecían de dicho enlace.

En el mes de mayo se ha realizado el envío al catálogo colectivo de ciencias de la salud C17 de la información sobre la colección de revistas impresas de la Biblioteca Complutense. Esta remesa completa la realizada en su día de títulos de revistas electrónicas y con ello logramos la actualización total de nuestra colección en dicha base de datos.

V. BIBLIOTECA DIGITAL

Se ha presentado a la comunidad universitaria el nuevo Portal del Patrimonio Digital Complutense (<https://patrimonioidigital.ucm.es/>) el 13 de noviembre de 2020, que nace con el objetivo de reunir en una única plataforma todas las colecciones digitalizadas del rico patrimonio bibliográfico de la UCM. Se han llevado a cabo durante este curso las acciones previstas para que estén disponibles en el Portal las diversas colecciones de Cuentos de Calleja, Protociencia Ficción, la segunda y tercera fases del proyecto de digitalización con Google, el resultado de la digitalización del Proyecto del Ministerio: 404 documentos. Segunda fase del proyecto de digitalización de Google, Grabados de la colección Piranesi, Archivo Rubén Darío y Estampas japonesas

Se ha acometido un nuevo proyecto de digitalización merced a una subvención concedida por el Ministerio de Cultura de 12.938,85€. Dicho proyecto abarca la digitalización de manuscritos valiosos de la Biblioteca Histórica y tesis del siglo XIX a 1920 de la Facultad de Medicina.

Se ha concluido el proceso de evaluación de la plataforma de gestión de Biblioteca WMS y del buscador Cisne. El resultado es un extenso informe que recoge los resultados de la encuesta de experiencia de usuarios del buscador Cisne y una valoración técnica del resultado de la encuesta realizado a los centros de la Biblioteca Complutense, con una propuesta de acciones de mejora.

Se ha llevado a cabo una remodelación en herramientas de acceso a la información proporcionadas por la Biblioteca: web, buscador Cisne y repositorio E-Prints Complutense: una reestructuración de contenidos y rediseño de la web de la Biblioteca Complutense, haciéndola más accesible y adaptada a los dispositivos móviles; mejoras en el repositorio institucional E-Prints Complutense mediante una actualización de software y un rediseño de su apariencia; así como una renovación en la visualización de la interfaz y los resultados del buscador Cisne así como de su logo.

La UCM participa, junto con otras cien personas, en el proyecto piloto del nuevo motor de búsqueda de OCLC. Entre el 11 y el 21 de mayo, tuvo lugar un estudio

Con el inicio del curso se retomó la actividad de formación sobre el gestor web a cargo de la biblioteca, con sesiones en línea y materiales formativos.

Con la ayuda de los Servicios Informáticos, la Biblioteca está realizando la revisión de las medidas de seguridad respecto al cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), una certificación en la utilización de los medios electrónicos que asegure la protección adecuada de la información. Se revisan todos los equipos y aplicaciones empleados por la Biblioteca, se identifican los servicios

y aplicaciones críticas y se debe informar al consultor de las medidas de seguridad arbitradas. Es una auditoría que se realiza cada dos años.

VI. PERSONAL

Se ha aprobado una modificación parcial de la RPT en el Consejo de Gobierno del 24 de noviembre de 2020. La propuesta de modificación obedece a la necesidad de reforzar y racionalizar determinados servicios gestionados desde los Servicios Centrales de la Biblioteca y la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Esta propuesta de modificación es la primera de las que se van a proponer con el fin de adecuar la estructura de la BUC a la nueva realidad.

Se ha convocado y trabajado en un concurso de traslados que se convocó a primeros del año 2020 y que se resolvió en marzo de 2021.

Se han convocado diversos procesos selectivos, tanto de promoción interna como de libre acceso:

- 29 plazas de C1 libres y 35 plazas C1 de promoción interna. Se impartió un curso de formación en línea para el personal C2 que se fuera a presentar por el turno de promoción interna.
- 16 plazas de A2 libres y 22 plazas A2 de promoción interna.
- 6 plazas de A1 de promoción interna.

Se envió una propuesta de 7 cursos de formación del personal de bibliotecas para el Plan de Formación del PAS UCM (2021-22).

Se convocaron dos becas de formación práctica para realizar tareas de colaboración en los Servicios Centrales de la Biblioteca UCM para 2021.

Se aprobó en Consejo de Gobierno la OEP 2020, quedando de la siguiente forma:

- Turno Libre: 6 para C1, 11 para A2
- Promoción Interna: 20 para C1, 15 para A2, 3 para A1.

VII. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Ha quedado aprobado en Comisión de Biblioteca (23 de junio de 2021) el *Plan de Acción 2020-22*, que pretende establecer y consolidar los objetivos que marcarán el itinerario de la Biblioteca Complutense en los próximos años.

Se ha aprobado la dotación económica para el acondicionamiento de los despachos del Multiusos (4.966.758,42 €) y la robotización de los depósitos de la Biblioteca María Zambrano (5 millones). Se ha estado trabajando en la definición del proyecto con el fin de preparar una licitación.

La Biblioteca ha creado un espacio web denominado Biblioteca Transparente colaborando así a la transparencia de la Universidad. Este portal se ha creado en consonancia con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Se han entablado contactos con el Consorcio Madroño con el fin de que la Universidad Complutense de Madrid pueda reincorporarse como miembro de pleno derecho, aceptando el sistema de reparto de cuotas que actualmente mantienen y el paquete completo de recursos consorciados.

Se ha creado un Equipo de Comunicación y Marketing como una acción estratégica de la Dirección de la Biblioteca con el fin difundir de forma adecuada la totalidad de recursos de información y servicios que ofrece la Biblioteca.

La Junta de directores se ha reunido regularmente, con un total de 8 reuniones ordinarias y dos extraordinarias. La Comisión de Biblioteca se ha reunido en dos ocasiones.

Se presentó en el mes de mayo el nuevo procedimiento para la elección del representante de PAS Biblioteca en la Comisión de Biblioteca. Era necesario adaptarlo a las nuevas circunstancias, mediante el voto electrónico. La elección tuvo lugar a lo largo del mes de junio.

Se han vuelto a retomar las reuniones de la Comisión de coordinadores y Biblioteca Histórica, con el fin de reactivar las reuniones por áreas.

Se iniciaron los trabajos con el fin de actualizar la carta de servicios, para lo cual se formó un grupo de trabajo. Se presentó un primer borrador en el mes de julio y se abrió un periodo de recogida de sugerencias y comentarios, con la idea de aprobarla en la siguiente convocatoria de la Comisión de Biblioteca, ya en el nuevo curso 2021-22.

Del 4 al 25 de marzo se lanzó la encuesta de satisfacción de usuarios 2021, realizada en colaboración con la Unidad de Indicadores de Calidad de la UCM. Se ha acompañado de una campaña de comunicación

La Biblioteca Complutense inició una campaña para dar a conocer la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y concienciar a la comunidad universitaria.

La Biblioteca continúa estando presente en distintos eventos, congresos y reuniones y colaborando con las Asociaciones nacionales e internacionales más relevantes del ámbito bibliotecario (Rebiun, IFLA...).

Del 1 al 3 de marzo de 2021 tuvo lugar la *First Una Europa Staff Week* en forma de jornada virtual organizada por Una Europa. En dicho evento se ha reunido personal de todas las universidades asociadas a Una Europa para intercambiar ideas y discutir desarrollos, proyectos y actividades recientes en Una Europa. El principal objetivo era facilitar diversos grupos de trabajo entre los que hay algunos de interés para bibliotecas.

La Biblioteca ha colaborado con el programa ACCEDE. Se trata de un título propio dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual que se está impartiendo en la Facultad de Educación de la UCM en colaboración con la Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo, y tiene como objetivo principal favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Se ha vuelto a reeditar el calendario impreso del año 2021 en colaboración con la Facultad de Documentación.